

Universidad Nacional de Córdoba

Repositorio Digital Universitario

En tetas: un abordaje sociosemiótico sobre los cuerpos feminizados a partir del
hashtag #tetazo en Twitter

Agustina Conci

Sophia Urbina Paliza

Antonela Vanini

Cómo citar el trabajo:

Conci, A.; Urbina Paliza, S.; y Vanini, A. (2018). *En tetas: un abordaje sociosemiótico sobre los cuerpos feminizados a partir del hashtag #tetazo en Twitter*. Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita). Disponible en: <http://hdl.handle.net/11086/6275>

Licencia:

Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



**En tetas:
Un abordaje sociosemiótico sobre los cuerpos
feminizados a partir del hashtag #Tetazo en
Twitter**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Trabajo final de la Licenciatura en Comunicación Social

**En tetas:
Un abordaje sociosemiótico sobre los cuerpos feminizados a partir del
hashtag #Tetazo en Twitter**

Conci, Agustina – Orient. Gráfica
Urbina Paliza, Sophia – Orient. Radio
Vanini, Antonela – Orient. Gráfica

Directora: Paula Morales
Co-directora: Pilar Anastasía

Ilustraciones: Irana Douer
<https://www.flickr.com/photos/irana/>

Licencia Creative Commons, algunos derechos reservados



Atribución – No Comercial – Compartir Igual

Córdoba, Argentina, Marzo de 2018

Agradecimientos

*A nuestras familias y amigxs por su amor incondicional.
A Paula Morales, por sus enseñanzas que abren caminos.
A Pilar Anastasía, por las grandes lecturas compartidas.
A Karen Haag, por la confección del corpus
y por demostrar que los algoritmos son cosa de chicas.*

*Y a las compañeras feministas, por poner el cuerpo
una forma de creer y crear
otros mundos posibles.*

*“Reivindico mi derecho a ser un monstruo
y que otrxs sean lo normal”*

Susy Shock

RESUMEN / ABSTRACT

Las opiniones y relatos que circulan en y a través de Twitter, en muchos casos expresan las expectativas e inconformidades de los/las ciudadanos/as, y constituyen momentos de la lucha político-discursiva misma, capturados desde la instantaneidad propia del medio. Este trabajo presenta un análisis sociosemiótico (Verón, 2004) para abordar cuáles fueron y qué modalidades del discurso asumieron las representaciones de aquellos cuerpos feminizados que participaron de la concentración llamada *tetazo* el día 7 de febrero de 2017.

Para entender al cuerpo atravesado por las relaciones de género, nos centramos en la Teoría de la Performatividad del Género de la filósofa Judith Butler. Esta teoría dialoga permanentemente con Michel Foucault y su pensamiento sobre el poder.

Proponemos un anclaje en la epistemología feminista a partir de la mirada de Diana Maffía (2005) para situar el producto de este texto. Se trata de asumir que la legitimación del conocimiento está íntimamente ligada con redes de dominación y de exclusión.

A su vez, recuperamos otros “tetazos” y consignas del feminismo que se construyen como condiciones de producción del tetazo, y lo inscriben en el contexto de emergencia mediática del tema, incluyendo el fenómeno Ni Una Menos.

Los tweets son construcciones de los cuerpos feminizados en escena, que anclados en la matriz heteronormativa del discurso se expresan en diversas modalidades violentas. En estas modalizaciones discursivas pudimos construir tres figuraciones *-feminazis, incogibles y profanas*. Éstas revelan que la doxa propone y refuerza para los cuerpos feminizados roles tradicionalmente asignados, sostenidos en el biologicismo, la criminalización de la protesta, la hipersexualización, la maternidad obligatoria, entre otros.

Palabras clave: tetazo – Twitter – feminismo – cuerpos feminizados – discurso heteronormativo

ÍNDICE

Resumen / Abstract.....	5
I. Introducción	7
II. CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICO.....	14
1. Epistemología feminista: un punto de partida	15
Desarmando la noción de sujeto universal	17
Epistemología Feminista y sus usos del cuerpo	18
2. Cuerpos, poder y tecnología	22
Orden del discurso.....	24
Biopolítica de los cuerpos	29
Insurrección, pánico sexual y abyección	30
Microfascismos, cuerpo y redes sociales.....	33
Tic's y violencia.....	35
3. La historia del feminismo y las primeras reivindicaciones del cuerpo	39
El tetazo de los varones	40
4. Twitter como soporte.....	41
Estructura y tipos de usuarios.....	43
Tendencias: uso de Hashtags.....	45
III. CAPITULO 2: MARCO METODOLÓGICO.....	48
1. Abordaje sociosemiótico	49
El dispositivo de enunciación.....	50
Figuraciones	53
2.Recolección de datos	53
IV. CAPITULO 3: ANÁLISIS	56
1. Los otros tetazos: una lectura sobre las condiciones de producción del “tetazo” del 7 de febrero ...	57
Las tetas del feminismo: Ni Una Menos y el tetazo	57
Un antecedente: el tetazo de las que amamantan.....	58
El tetazo del verano	59
2. Análisis.....	62
Discurso político: las feminazis.....	62
Discurso objetivizante: las incogibles	71
Discurso naturalista: las profanas	80
Dos puntos transversales: lesbianismo y travestismo	89
V. Conclusiones	96
VI. Bibliografía.....	107

INTRODUCCIÓN

“Discutir, impugnar, o hacer estallar al género, es desde luego un problema para el lenguaje toda vez que el lenguaje es un problema para el mundo. Estaremos más cerca de otras aperturas y otras desobediencias cuando la escritura que dice al mundo (y no solo la que dice el género) se pregunte por los modos de nombrar, o, lo que es lo mismo, asuma su carácter performativo, esto es, poético”.

*¿Qué hacemos con las normas que nos hacen?
Usos políticos de Judith Butler- Eduardo Mattio*

En la presente tesina de grado exponemos cuáles fueron y qué modalidades del discurso asumieron las representaciones de aquellos cuerpos feminizados que participaron de la movilización llamada *tetazo* el día 7 de febrero de 2017. Partimos de un abordaje sociosemiótico de la circulación de mensajes que se agruparon bajo el hashtag #tetazo en la red social Twitter.

El *tetazo* fue una manifestación que surgió en repudio a la represión policial ocurrida en una playa de Necochea (Buenos Aires), cuando tres mujeres fueron acusadas de tomar sol en toples. Anteriormente, otros “tetazos” y sus debates habían anticipado un terreno donde la(s) corporalidad(es) femeninas/feminizadas son objeto de disputa por el sentido sobre los cuerpos y su significación sociocultural.

Desde la perspectiva de la Teoría de la Performatividad de Género, el cuerpo de las mujeres –que aquí redefinimos como cuerpos feminizados- se constituye en terreno de debate público, de disputas por el poder en el orden del sentido y entre diversos actores. Cuando aparecen esos cuerpos, están disponibles “para todos”. Existe entonces un tipo de discurso “que aparece estructurado sobre relaciones de poder basadas en el cuerpo de la mujer” (Rosales, 2013).

Pretendemos a su vez aportar a la construcción del conocimiento posicionadas en la epistemología feminista y sus marcos críticos de acción. En este sentido, nos situamos teóricamente desde la performatividad del género y del sexo para explicar el hecho social

tetazo en el marco de las relaciones de poder; desde un abordaje sociosemiótico. En este cruce la modalidad de intercambio de mensajes en el formato de las redes sociales, es nuestro punto específico de lectura para describir las condiciones de producción del hecho. Por eso, a partir de un corpus que desagregó los mensajes que circulaban en Twitter durante el día 7 de febrero -mientras se sucedía la manifestación en varios puntos del país- y agrupó mecánicamente aquellos tweets que participaban del debate virtual con el hashtag #tetazo, buscamos identificar las tópicas que involucraron a los cuerpos feminizados que marchaban y las figuraciones retóricas que iban construyendo.

El medio elegido respondió a la inquietud acerca de la emergencia del formato y sus diversas apropiaciones y usos políticos: las opiniones y relatos que circulan bajo el lenguaje de las redes sociales, particularmente los tweets, expresan las expectativas e inconformidades de los ciudadanos y constituyen momentos de la lucha política misma, capturados desde la instantaneidad. Los hábitos diarios de las personas van cambiando por el uso de Internet, esto incluye lógicamente la forma en que consumimos y compartimos la información. Como apunta Amman (2015), no se puede dejar de lado que los procesos de mediatización suponen “la intervención de procedimientos técnicos, produciéndose un importante cambio de escala, la virtualidad, con su peculiar capacidad para acercar lo lejano, alejar lo próximo, actualizar lo histórico, socializar lo subjetivo y subjetivizar lo social. La intermediación tecnológica es el auge de ‘soportes no evanescentes de los mensajes’”.

La decisión de tomar a Twitter como soporte de análisis se debe, en primera instancia, a su masividad y su instantaneidad. Sirve para conocer qué está diciendo la gente (los sentidos doxásticos, el “sentido común”) sobre determinado hecho social en el preciso momento en que está ocurriendo. La elección de esta red nos resultó pertinente para el análisis de las repercusiones que tuvo el *tetazo* en el discurso social: la fecha y la cadena de un tweet permiten un registro y almacenamiento de gran cantidad de información.

Por la novedad de la plataforma (apenas 12 años de vida) fue a la vez, un gran desafío encontrar investigaciones que sirvan de referencia metodológica. Nos interesó en particular, desde el enfoque que pretendíamos, indagar en aquellos estudios que analizan el discurso que circula en Twitter. Como uno de los principales antecedentes, reconocemos la tesina de grado “El otro como amenaza: Análisis de tweets sobre los saqueos provocados en la ciudad de Córdoba” (Gareis, 2015) que nos brindó aportes teóricos para analizar el discurso en esta red social. Otro de los estudios relevantes es el trabajo “#PolíticosViolentos: Un análisis de la

agresión en el discurso político en Twitter” (Castelo, 2014) que nos permitió además reconocer el discurso twittero en sus diferentes modalidades violentas. También destacamos el estudio “Blog y redes sociales: un análisis desde las tecnologías de la gobernabilidad y el género” (Remondino, 2012), acerca del rol de las nuevas tecnologías y su específica interacción sobre la performatividad del género.

Muchos estudios sobre Redes Sociales profundizan en hábitos de consumo, modalidades de apropiación o subjetivaciones de uso; aquí nos interesan sin embargo, los discursos que construyen representaciones violentas de los cuerpos feminizados desde una lectura generizante. Los tweets son parte de esas construcciones diversas de los cuerpos feminizados en escena: el objetivo es relevar cómo aparecen en su materialidad discursiva.

En un contexto de emergencia social del tema de la violencia hacia las mujeres e identidades disidentes¹, y cuando el debate público se expresa diariamente sobre estas subjetividades (también en los medios), las involucra, las sanciona, las cuestiona, o las condena, nos preguntamos por las representaciones que se construyen sobre aquellas identidades que deciden cuestionar la heteronorma. Particularmente en un entorno virtual en el que conviven discursos mediáticos, personales, agendas políticas, periodísticas, etc. asumiendo modalidades específicas de diálogo y formas de expresión.

Es necesario aun así, aclarar que la violencia machista es reproducida en discursos desde todos los ámbitos, y las redes sociales son uno más. Pero profundizar en la arista de Twitter permite poner en discusión las nuevas maneras de accionar la norma, ya que allí se hacen visibles aquellos mecanismos por los cuales ciertas corporalidades quedan relegadas a los márgenes de lo decible. Los discursos sancionadores -en las redes- cristalizan las relaciones de género que establecen qué corporalidades son válidas de ‘aparecer’ en el espacio de *lo público*; en el mismo sentido muchas veces justifican también la represión policial o la inacción estatal.

Entendemos todo esto en un contexto de emergencia de discursos sancionadores que Deleuze y Guattari (1994) llamaron *neo-fascistas*: una “organización coordinada” de pequeños miedos, de pequeñas palabras y acciones que podrían leerse no sólo bajo las nuevas

¹La *disidencia sexual* –en reemplazo del término diversidad sexual- expresa en términos políticos la “visibilización de lo invisible”: el término disidencia implica una distinción de la heteronormatividad impuesta, que además es una distinción reivindicativa y política, incluyendo demandas de políticas públicas. Según Héctor Salinas, “hablar de disidencia sexual lleva implícito un enfoque de género, en la medida en que la disidencia sexual apela a modelos diferenciados de relaciones sociales, sexuales y de pareja a los establecidos por el modelo dominante” (Maffia y Rapisardi, 2011).

modalidades de intercambio de mensajes, sino también como los resquicios de circulación de la norma en formato de “micropoderes”.

Partimos entonces de la hipótesis de que ante la exposición de cuerpos no hegemónicos marchando en el tetazo, aparece la condena violenta hacia las corporalidades feminizadas, delimitando cuáles son los cuerpos que están permitidos y cuáles prohibidos de mostrar las tetas (hipótesis I).

Por otra parte, y al poner en juego el propósito de la norma como modelizadora de los cuerpos, en un sentido foucaultiano, nos preguntamos sobre el orden social, la normativa o la ideología que organiza el discurso. La segunda hipótesis propone, en este marco, que los tópicos sobre las corporalidades femeninas y las retóricas violentas que asumen, se asientan en la “matriz heteronormativa del discurso” (Butler, 2015) (hipótesis II).

Finalmente, la aparición de aquellas subjetividades condenadas o condenables en el discurso permiten preguntarnos sobre los significantes que se construyen alrededor de las corporalidades que salieron a marchar: aquellos cuerpos que desafían la norma y proponen nuevas formas de habitar el espacio público. En relación a éstos, nos preguntamos: ¿bajo qué argumentos se realiza la condena sobre esas “insurrecciones” que desafían la norma (Elizalde, 2016)? ¿Qué lugar ocupa la noción de “ética”, “moral” o “decencia” en el discurso? ¿Qué modelos de mujer se proponen a partir de la mirada sobre las tetas femeninas? ¿Qué significantes aparecen en torno a las “nuevas feminidades”?

Los tweets construyen una articulación de enunciados que operan como condena violenta hacia esos cuerpos, que aquí presentamos ordenada bajo tres figuraciones -o modelos de corporalidad- contruidos a partir de la propuesta de Rosales (2013) para pensar el cuerpo como una construcción estereotipada. Según la autora, el cuerpo es narrado desde tres modalidades: el discurso político, el discurso objetivante y el discurso naturalista. Estos tres ejes organizan el discurso y nos permitieron reconstruir las siguientes modalidades discursivas: las *feminazis* para dar cuenta de la construcción en el orden de lo político; las *incogibles* para dar cuenta de la objetivación (cosificación, sexualización, modelos de belleza); y las *profanas* para dar cuenta de los mandatos de género amparados en el biologicismo. No es arbitrario ni casual que el origen de esta clasificación propuesta por Rosales sea organizar y explicar las representaciones violentas del cuerpo femenino en el orden de lo mediático.

Nos proponemos entonces describir las representaciones del cuerpo que construyen los tweets, a partir de las marcas de micromachismos y violencias que aparecen sobre éstos. Para eso, nos situamos desde una lectura en clave de biopolítica para pensar las normativas que delimitan y construyen el discurso en relación a las tetas: la mistificación del cuerpo femenino, la cosificación, la descalificación política, la heterosexualidad obligatoria, la institución familiar, como partes del complejo problema de la representación discursiva sobre los cuerpos feminizados. Además, nuestro recorrido se propone identificar y describir las condiciones de producción del #Tetazo como cristalización de sentido de un momento particular, explicitando la matriz heteronormativa como condición de producción del discurso.

Claves de lectura

1. **Sobre el lenguaje.** Nos preguntamos por el cuerpo y sus modos de nombrarse. Nos preguntamos por la materialidad de este texto y sus maneras de discutirse. Repasamos la noción de norma, su contracara de insurrección; enhebramos varias veces el hilo entre poder y palabra. El punto de conclusión y partida para nosotras es que “las palabras tienen sexo”. Y para nombrar en este texto, pensamos primero en la estrategia de habitar los límites de lo decible -específicamente en el género académico-. Adaptamos así nuestras necesidades del decir – ¿qué otra cosa es el lenguaje?- utilizando algunas estrategias propuestas por Eulalia Lledó (2016) en "La construcción del sentido: la representación de la lengua".

Aun así, esa dicotomía genérica no es suficiente: allí donde hay un cuerpo debería haber un género para ser escrito. Y si no lo hubiere, debería ser dimensionado y delimitado en estas/nuestras categorías teóricas. Quitarle el sexo a las palabras tiene un precio. Lo acomodamos como acomodamos este encastre de propuestas para pensarnos, y volver a mirarnos. El llamado “lenguaje inclusivo” es una aventura a la que sólo adherimos desde lo políticamente incorrecto, desde la búsqueda poética, y admitiendo la violencia de cualquiera de sus usos.

2. **Sobre los cuerpos.** Este texto utiliza el término *cuerpos feminizados* para nombrar a aquell*s participantes del llamado *tetazo*; ya que no todos los cuerpos de la identidad “mujeres” tienen tetas, y también hay cuerpos nacidos “hembra” que las tienen, pero no se

identifican mujeres. Cuerpos feminizados refiere entonces a la participación en el *tetazo* de sujet*s con tetas, independientemente de su condición cis o transgénero, lesbiana, heterosexual u otra identidad política convocada a marchar “en tetas”.

Recorrido de lectura

En el capítulo uno, y como primer momento teórico-epistemológico, proponemos un anclaje en la epistemología feminista (EF de aquí en adelante) para situar el producto de este texto. Además, explicitamos la implicancia epistemológica del androcentrismo tanto en el objeto de la ciencia como en sus productos a partir de la mirada de Diana Maffía (2005); sin olvidar tampoco al/las agente hacedor/a de la ciencia como inmerso en un contexto histórico. Proponemos una mirada del cuerpo a partir de la propuesta de la EF, en el marco de una -breve- lectura política de aquellos cuerpos, siempre inmersos en el neocapitalismo: instituciones, mercado, Estado. La EF además, permite revisarnos en el papel de sujetas y de objetos de la ciencia, y estrecha el hallazgo de la conexión que se ha hecho entre 'conocimiento' y 'poder'. Asume que la legitimación del conocimiento está íntimamente ligada con redes de dominación y de exclusión.

En un segundo momento de la propuesta teórica, nos centramos en la Teoría Performativa de Género de la filósofa Judith Butler, para pensar el cuerpo atravesado por las relaciones de género y el dispositivo tecnológico. Esta teoría dialoga permanentemente con Michel Foucault y su pensamiento sobre el poder. Específicamente nos interesan, de ambos autores, su anclaje en el cuerpo como punto de fuga del biopoder, y específicamente en el orden del discurso, ya que “como prácticas discursivas, las performativas constituyen un lugar de producción discursiva” (Butler, 2002, p. 163).

Posteriormente repasaremos los conceptos de insurrección, pánico sexual y abyección para entender por qué ciertas corporalidades quedan por fuera de la norma y colaboran en su cristalización. Concluimos con una mirada desde los microfascismos/micromachismos para entender cómo el poder opera desde lo más “pequeño y constante”, incluido el twittear diario, que habita esos discursos normalizados. Luego desplegamos un breve análisis de la violencia en las redes sociales y sus maneras de aparición en relación al discurso. Además, desarrollamos la mirada del ciberfeminismo como alternativa a la violencia en las redes.

Hacia el final del cuarto capítulo, abordamos y explicamos las dinámicas de la red social Twitter. Puntualmente aquellas pertinentes al análisis sociosemiótico, como los tipos de usuarios y las formas de intercambio de mensajes.

En el segundo capítulo explicamos la metodología y el abordaje sociodiscursivo, incluyendo su cruce con el género. También hacemos algunas consideraciones en torno a la confección del corpus.

En el tercer capítulo relevamos algunas condiciones de producción discursivas del *tetazo*, incluyendo “otros tetazos”, antes de enfocarnos de lleno en el análisis y la descripción de nuestras modalidades del discurso en forma de figuraciones: *feminazis*, *incogibles* y *profanas*.

Finalmente detallamos las conclusiones de cada una de las figuraciones, retomando las hipótesis, nuestras preguntas iniciales y proponiendo otras nuevas.



1. Epistemología feminista: un punto de partida

Toda epistemología está condicionada por su situación particular: espacio-temporal, histórica, cultural y social. Aun así, situarse en la epistemología feminista (en adelante EF) amplía la perspectiva, porque implica partir de la noción de un sujeto cognoscente que se reconoce siempre situado (Haraway, apud Guzmán Cáceres, 2004).

Partimos desde la EF sin olvidar el carácter situado de este texto, gesto que hace explícita la conexión entre conocimiento y poder. Como explican Guzmán Cáceres y Pérez Mayo (2004):

“Frente a la epistemología tradicional donde el sujeto es una abstracción con facultades universales e incontaminadas de razonamiento y sensación, desde el feminismo se defiende que el sujeto del conocimiento es un individuo histórico particular cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón están constituidos por su contexto histórico concreto y son especialmente relevantes para la epistemología” (p. 120).

De este posicionamiento epistemológico nos interesa fundamentalmente el espíritu crítico del/la investigador/a: el compromiso político con el cambio social es uno de los rasgos constitutivos de las epistemologías feministas y también una de las características principales que las distinguen de otros tipos de teorías del conocimiento. Por otra parte, nos alienta a hacer explícitos los términos y fundamentos de las construcciones a las que referimos. Los más relevantes en este texto, la noción de cuerpo y su relación con el género, la naturaleza y la vivencia histórica de los sujetos; sujetos que, siguiendo la misma línea, son y están, situados en su contexto histórico.

La EF aborda problemas como la objetividad y la justificación del conocimiento, poniendo atención en el sujeto que lo produce. Se aparta del conocimiento tradicional, y propone que la legitimación de las pretensiones de conocimiento está íntimamente ligada con redes de dominación y de exclusión.

Las ventajas de explicitar el posicionamiento, se resumen en el corrimiento de la noción de lo universal, y en la puesta en duda de la objetividad supuesta de la visión androcéntrica. Ya que entiende que es esta visión la que niega a las feminidades “racionalidad, capacidad lógica, abstracción, universalización, objetividad, y nos atribuyen condiciones a las que les

restan cualquier valor epistémico: subjetividad, sensibilidad, singularidad, narratividad” (Maffía, 2005). Helen Longino (1993) nota los paralelos entre los argumentos feministas y las tendencias recientes en la filosofía crítica de la ciencia. Para Maffía, no hay posición de sujeto pura o incondicionada. Se desarma así una noción de objetividad pretendida y falaz, pero también se abre la posibilidad de reconcebir las relaciones de las personas con el mundo que buscan conocer.

Pretendemos así, en esta búsqueda del texto académico situado, dejar asentadas las condiciones que Maffía presenta sobre dos momentos: el del conocimiento científico como proceso, y luego como producto.

El primero implicará explicitar las condiciones sexistas en la composición y exigencias de pertenencia y méritos en las comunidades científicas; el segundo, las que habitan las teorías o productos finales. Maffía señala que hay un vínculo entre ambos: en este texto, para la construcción semántica, histórica y política del “cuerpo femenino” ese vínculo no es una excepción.

Así, el modo en que la ciencia ha descrito a las mujeres, lo femenino, el cuerpo y la sexualidad, se amparó históricamente en el modelo biologicista. Como explica Maffía (2005):

“Las ciencias biomédicas nos han dicho cómo ser, cómo gozar, cómo parir, cómo sentir, cómo (no) pensar, cómo enfermar y cómo morir. Todavía hoy nos cuesta vincularnos con nuestro cuerpo sin su mediación. El trabajo crítico en este terreno ha permitido revisar teorías muy sólidamente establecidas y que influyen en la vida cotidiana de las mujeres tanto como en la determinación de su lugar social, político y jurídico” (p. 6).

Las operaciones que sustentan estos enfoques se basan en a) señalar diferencias biológicas y psicológicas naturales e inevitables entre los hombres y mujeres, b) jerarquizar esas diferencias de modo tal que las características femeninas son siempre e inescapablemente inferiores a las masculinas, y c) justificar en tal inferioridad biológica el status social de las mujeres.

Para Maffía (2005), la “craneología” -el obsesivo estudio de los cerebros de hombres y mujeres para justificar la superioridad de unos por sobre otras-, habrá desaparecido, pero muchos otros médicos y científicos, desde entonces y hasta el presente, continúan dedicados

a la tarea de explicar por qué las mujeres (y los negros, u otras identidades subalternas) están naturalmente fijados y biológicamente determinados a los roles sociales que aún desempeñan.

Estas operaciones deben ser develadas porque sostienen también las operaciones discursivas que dan pie a nuestras hipótesis, ya planteadas en la introducción de este trabajo.

En los años '70, las feministas introducen el concepto de “género” como una categoría analítica, diferente del sexo biológico, que alude a las normas culturales y expectativas sociales por las que machos y hembras biológicos se transforman en varones y mujeres: esto genera estereotipos que afectan a varones y mujeres individuales (de la ciencia), pero también organiza nuestro mundo natural, social y cultural, generando estructuras de interpretación y acción.

Reconstruir los discursos sobre los cuerpos femeninos a partir de la epistemología feminista, implica entonces concebir el hecho de hacer teoría y profundizar sobre objetos disciplinares como “una construcción por parte de una comunidad, en la que influyen otras variables sociales además de los parámetros disciplinarios, y cuyo producto no debe ser confinado para su estudio al desarrollo dentro de la comunidad científica” (Maffía, 2005, p. 12) Por eso, adherimos a la propuesta de que el ejercicio de la investigación debe incluir la revisión de motivaciones, la intervención de intereses no reducidos al impulso epistémico, y los sesgos no visibles por formar parte de los valores compartidos por la comunidad científica.

Estos valores compartidos incluyen desde la estratificación “natural” de las jerarquías y cargos de investigadores e investigadoras de la ciencia², así como también el sesgo invisibilizado que introducen micromachismos y valores de la cultura patriarcal en general.

Desarmando la noción de sujeto universal

¿Cómo es que podríamos basar una teoría o una política en una situación de habla o posición de sujeto que es “universal”, cuando la misma categoría de lo “universal” apenas ha

² Un estudio del sitio de divulgación científica El gato y la caja analizó que en CONICET, si bien hubo un claro aumento en la cantidad de mujeres que accedieron a la carrera de investigador en los últimos años, los porcentajes de hombres y mujeres, en términos relativos, se mantuvieron estables. A pesar de ello, en la distribución de categorías, las mujeres se mantienen en cargos bajos: en las categorías más bajas hay incluso un leve aumento a favor de las mujeres, que pisan cerca del 60%. Sin embargo, en los puestos jerárquicos más altos hay un porcentaje mucho mayor de hombres que de mujeres. En las mayores jerarquías los varones son el doble: allí las mujeres apenas llegan al 28%. Tomado de <https://elgatoylajaja.com.ar/escaleras-y-serpientes/>

empezado a ser expuesta? Retomamos la idea de desviaciones “altamente etnocéntricas” planteadas por Butler (2015, p. 10), en el marco de esta EF que subraya en relación al postmodernismo la necesidad de poner en cuestión la categoría de lo universal.

La noción de universalidad entonces se conjuga como el instrumento filosófico que negocia y explicita las dimensiones del poder. ¿Cómo hablar de la materialidad de los cuerpos sin dejar de lado la noción de universalidad bajo la que se construye tal materialidad?

Para Butler, la universalidad –en su noción postmodernista- debería ser corrida de lugar. Señala la autora: “en este sentido, no estoy acabando con la categoría, sino tratando de aliviar a la categoría de su peso fundamentalista para convertirla en un sitio de disputa política permanente” (p. 18).

En estos términos, lo que se disputa es el sentido de la universalidad. Vemos aquí una oportunidad, un lugar para establecer desde dónde se fundamentan estos discursos violentos, en las redes sociales. Se trata de determinar qué se da por sentado, qué se excluye, qué se universaliza.

El postmodernismo, como marco ideológico, permite al feminismo escapar a la autoridad de los grandes meta relatos, sobre todo a aquellos que describen la condición femenina, el lugar social de las mujeres, y el gran campo de batalla semiótica que es el cuerpo. La ciencia es uno de estos meta relatos. Entendemos, como explica Maffía (2005) que:

“No se trata de sustituir una estrechez mental por otra, ni de complementar perspectivas masculinas y femeninas, sino más bien de una transformación de las categorías mismas de masculino y femenino, de mente y naturaleza. Buscando así una ciencia que permita la multiplicidad, la supervivencia productiva de diversas concepciones del mundo y sus correspondientes estrategias” (p. 5).

Epistemología Feminista y sus usos del cuerpo

Para Guzmán Cáceres y Pérez Mayo (2004), ni el saber científico, ni los problemas filosóficos, ni siquiera los problemas de género, pueden ser resueltos por los métodos experimentales. De ahí la importancia, de descubrir el lugar de la filosofía junto al conjunto de la teoría de género.

Frente a la epistemología tradicional donde el sujeto es una abstracción con facultades universales e incontaminadas de razonamiento y sensación, desde el feminismo se defiende que el sujeto del conocimiento es un individuo histórico particular cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón están constituidas por su contexto histórico concreto y son especialmente relevantes para la epistemología.

Del carácter situado se deriva la conexión entre conocimiento y poder. El compromiso político con el cambio social es uno de los principales rasgos constitutivos de las epistemologías feministas y también una de las características que las distinguen de otros tipos de teorías del conocimiento.

Así, la crítica del sujeto universal no es una negación o un repudio del sujeto, sino más bien “una manera de interrogar su construcción como una premisa presupuesta y fundamentalista” (Butler, 1992, p. 13).

¿Y qué sucede con el cuerpo? Para Butler, someter a deconstrucción la materialidad de los cuerpos o el discurso del cuerpo, problematizar en sí misma la materia de los cuerpos, conlleva una pérdida de certidumbre epistemológica. La ganancia, sin embargo, se aloja en que esto significaría más bien “continuar utilizándolos, repetirlos, repetirlos subversivamente, y desplazarlos de los contextos en los que han sido colocados como instrumentos de poder opresivo” (p. 36). Para construir nuestro objeto científico desde la EF nos proponemos hablar de los cuerpos feminizados, desde un lugar no biologicista y no universalista. Siguiendo a Butler (2015):

“Si bien una deconstrucción de la materialidad de los cuerpos suspende y problematiza el referente ontológico tradicional del término, no congela, destierra, vuelve inútil ni vacía de significado la utilización del término; por el contrario, proporciona las condiciones para movilizar el significante al servicio de una producción alternativa” (p 37).

Esto resulta útil para correr la identificación de la materialidad del cuerpo con el significante del sexo, que impone una dualidad y uniformidad sobre los cuerpos a partir de la identificación con los roles disciplinadores de la heterosexualidad obligatoria. Permite entonces, preguntarse por el cuerpo pero también por la norma, sin asumir que la norma *se aloja* en los cuerpos, sino que *además*, son los cuerpos los que *la sostienen*. Esto, en el

presente trabajo, nos permite también hacer visible cómo las fronteras de la norma también delimitan las de la violencia material.

Hay en la propuesta del cuerpo butleriana dos puntos de interés³.

1) La primera es la delimitación y la develación de la norma como punto de anclaje, producción y re-producción de la materialidad de los cuerpos. Este punto incluye la pregunta por el poder de la norma reguladora.

2) El segundo es la propuesta política; porque establecer que la precariedad es una condición, y que esa condición es resultado de la hegemonía -o de los juegos de poder- implica explicitar zonas de inclusión y de exclusión. Y aquellos lugares de lo no dicho pueden convertirse o subvertirse en sus términos, para autonombrarse políticamente. La vulnerabilidad/precariedad del cuerpo es siempre compartida con otros:

“Así, podemos hablar de Butler con una ontología corporal que siempre es social. Consideramos, en ese sentido, que dicha propuesta ontológica goza de cierta potencia: hay allí algunas claves para imaginar otras posibilidades de comunidad, que discuten la exclusión provocada por la violencia normativa y habilitan modos diversos de pensar la agencia resistente” (Dahbar, Canseco y otros, 2017).

La potencia de la ontología butleriana radica en zanjar la pregunta por el origen “natural” del cuerpo, cuando en realidad la acción subjetiva siempre se da en el marco de una normativa y sus discursos constituyentes.

En esa clave de lectura, pueden pensarse en una misma línea de interpretación desde los femicidios hasta el episodio de los saqueos masivos de 2013; porque lo precario se vuelve un modo de nombrar las experiencias de desposesión del neoliberalismo, y justamente lo precario pasa por el cuerpo (Dahbar, Canseco y otros, 2017). El cuerpo está siempre desposeído, vulnerable, precario. Pero la diferencia en esas precariedades es que están y son

³En nuestro propio recorrido teórico, no podemos dejar de mencionar que optamos por trabajar con lo que podríamos llamar “la primera Butler”. No olvidamos sin embargo las diversas críticas, observaciones y debates que ha suscitado su postura, incluso Butler “versus” Butler misma. Especialmente rescatamos algunas posturas críticas que se concentran en preguntarse *si acaso existe* alguna dimensión corporal (material, vivencial, de la práctica) que exceda la construcción social de los cuerpos (Abellón y De Santo, 2015). La respuesta será sí, desde muchas posturas ontológicas diversas, incluso pregonadas por obras posteriores de la misma autora, que contradicen a esa “primer Butler”.

diferenciables/distribuibles geopolíticamente. De esa distribución resultan cuerpos que no encarnan la lógica hegemónica de género, clase, o raza.

La lectura política de estos cuerpos sólo puede realizarse con una lectura crítica de los marcos de inteligibilidad que delimitan el adentro/afuera de lo que se considera un sujeto/cuerpo; es decir, los límites de lo público/privado. ¿A qué campo pertenece el cuerpo? ¿Cómo dividir sus partes privadas y públicas? ¿Quiénes trazan esas fronteras?

Nos importa la diferenciación y explicitación de la ontología corporal porque es esta noción de *universalidad* del sujeto (lo universal siempre masculino, cisheterosexual, blanco), la que provoca la materialidad discursiva de cuerpos dominados, y se sostiene desde el apogeo capitalista con la naturalización de la división sexual del trabajo: la mujer y los niños siempre como corporalidades pertenecientes al dominio de lo privado, y dedicados al trabajo doméstico. Entonces:

“Ante el panorama de exclusión y precarización de ciertos cuerpos, cabe preguntarse por el poder de agencia o status quo de quienes no llegan a ser reconocidos como sujetos de la política, aquellos que quedan fuera de la posibilidad de actuar, excluidos de la pluralidad que cuenta la esfera de lo público, y por tanto, de lo decible. Ya no es posible pensar estos cuerpos como desprovistos de poder, antes bien, están fuertemente marcados por el poder, precarizados por el Estado, el Mercado y sus relaciones”. (Dahbar, Canseco y otros, 2017, p. 25).

De esta forma, se piensa un cuerpo siempre modelado por las coordenadas sociales en las que está inmerso, pero además, éstas constituyen al cuerpo de antemano.

La ontología política de los cuerpos -así planteados- nos permiten preguntarnos por la disposición de esos cuerpos; tener el cuerpo o ser el cuerpo. Tener un sexo, ser un sexo, imponer/se un sexo. Construirlo u operarlo bajo el signo del discurso. Explicitar o reiterar la norma de lo decible. Habitar el cuerpo o hacerlo habitable. Vivirlo, o dejarlo morir, también dentro del discurso.

2. Cuerpos, poder y tecnología

Con el fin de entender los cuerpos en su materialidad significativa, apelamos nuevamente a Judith Butler para comprender cómo la materialidad de los cuerpos negocia permanentemente su significado en el orden del lenguaje. A su vez, la construcción cultural de la sexualidad implica la repetición de ciertos significantes -los fálicos, por ejemplo- que constituyen tanto la cadena de significación cultural sobre los cuerpos, como un sitio de reconstitución permanente de los mismos.

Para Butler (2015), la materialidad (de los cuerpos) designa “cierto efecto de poder” (p. 64), o bien, sus efectos formativos o constituyentes. Es en el cuerpo donde se disimula y resulta más insidiosamente efectivo el régimen de poder/discurso. En este sentido, lo que constituye la materialidad, las maneras de estar y ser un cuerpo, debe leerse como el efecto del poder. Como su efecto más productivo, de hecho. Siguiendo a Butler sintetizamos y proponemos algunos puntos clave para pensar los cuerpos, que más adelante en este capítulo recuperaremos para explicar su relación con el discurso:

1) Considerar los cuerpos como una dinámica de poder: la reiteración de la norma reguladora gobierna su materialización (o su significación, es decir, sus efectos materiales).

2) Entender la performatividad, como el poder reiterativo del discurso que produce los fenómenos que regula/nombra e impone. No se trata de un acto puntual, deliberado y singular del sujeto, sino de la acción de las normas reguladoras del sexo, que obran “de manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos” (p. 18), y más específicamente, para materializar la diferencia sexual.

3) No existe un cuerpo pre-social o “pre-cultural” en estado de naturaleza, como si el cuerpo fuese una hoja en blanco donde se “imprime” artificialmente el género. En cambio, la construcción del género es producto de la *norma cultural que gobierna la materialidad de los cuerpos*.

4) El discurso sobre el propio cuerpo se identifica “con los medios discursivos que emplea el imperativo heterosexual para permitir ciertas identificaciones sexuadas y repudiar otras” (p.19). La norma de la matriz heterosexual se rige por la coherencia de tres elementos: el género, el sexo y la orientación sexual. Esa línea de coherencia establece que a determinado sexo le corresponde determinado género, y determinado deseo; si alguna de esas

correspondencias falla, queda excluido de la norma. Entonces, la norma se define por aquello que *no es*: así, ciertos cuerpos quedan por fuera del discurso normativo, constituyéndose como *cuerpos abyectos*, ya que “la materialización nunca es completa, los cuerpos nunca acatan enteramente las normas mediante las cuales se impone su materialización” (p. 18). Judith Butler somete la noción de cuerpo a una crítica deconstructiva que no hace referencia a la negación de su existencia material, ni a la negación de su construcción lingüística, sino a poder entenderlo en esa doble dimensión: material y discursiva.

Según su Teoría de la Performatividad del Género, al ser la relación entre el lenguaje y el sujeto de perpetua circularidad, la materialización corporal se inscribe en la citación procesual y reiterada del discurso normativo y performativo que regula los cuerpos, produciendo así los cuerpos mismos. Es decir, que el sujeto emerge y se constituye en la misma citación y reiteración normativa y performativa (gracias al propio movimiento circular-productivo del lenguaje).

Al estar estas normas inscriptas en la matriz heterosexual, se impone una dualidad (hombre/mujer) y una uniformidad a fin de mantener un orden obligatorio; el problema es que se materializarían, así, solo los sujetos inteligibles dentro de esta matriz. Contra esto, entonces, la autora propone entender el género como un acto performativo en sentido dramático (materialización de posibilidades), y no como un acto referencial (no indica una sustancia pre-existente):

“El cuerpo como una materialidad intencionalmente organizada (...) es siempre una encarnación de posibilidades a la vez condicionadas y circunscriptas por la convención histórica. El cuerpo es una situación histórica, como expresa De Beauvoir, y es una manera de ir haciendo, dramatizando y reproduciendo una situación histórica” (Butler, 1998, p. 300).

El proceso de materialización es entendido como la relación que los actores establecen en el escenario con el guión: “el cuerpo sexuado actúa su parte en un espacio corporal culturalmente restringido, y lleva a cabo las interpretaciones dentro de los confines de directivas ya existentes” (p.308).

En contra de la noción de que performatividad es la expresión eficaz de la voluntad humana en el lenguaje, y complejizando aún más la idea de la performatividad asociada al

guionado de una norma, Butler propone redefinir la noción de performatividad desde el poder, en una de sus modalidades específicas.

Orden del discurso

Para materializar una serie de efectos, el discurso se vale del recurso de la reiteración, es decir: la circunscripción de sus efectos de inteligibilidad. Esto concluye en las nociones de lo dicho –y lo no dicho- pero también se plantea que uno condiciona al otro.

Interpretar la performatividad de esta manera –no como una decisión voluntaria y arbitraria del sujeto- permite evaluar históricamente las sujeciones que el discurso propone a los sujetos en su *situación de género*. Las normas constituyen el poder que tiene el discurso para hacer realidad lo que nombra. Y como el poder también es ambivalente, esa materialización nunca es completamente estable.

“La fuerza normativa de la performatividad –su poder de establecer qué ha de considerarse un “ser”- se ejerce no sólo mediante la reiteración, también se aplica mediante la exclusión. Y en el caso de los cuerpos, tales exclusiones amenazan la significación constituyendo sus márgenes abyectos o aquello que está estrictamente forcluido: lo invivible, lo inenarrable, lo traumático” (Butler, 2005, p. 268).

La noción de *cuerpo* que se desprende de esta cita dialoga con Foucault (2016) acerca de los mecanismos coercitivos que el poder despliega sobre el sexo. El sexo como concepto general, universal, devenido en la historia, regulador de conductas, símbolo de procreación y placer.

Para Foucault (2016), el poder sobre la sexualidad se ejercería en todos los niveles y no sólo de arriba hacia abajo: en las decisiones globales, pero también en los pequeños actos individuales. Y también:

“Funcionaría según los engranajes simples e indefinidamente reproducidos de la ley, la prohibición y la censura: del Estado a la familia, del príncipe al padre, del tribunal a la trivialidad de los castigos cotidianos, de las instancias de la dominación social a las estructuras constitutivas del sujeto mismo, se hallaría, en diferente escala, una forma general del poder” (p. 82).

Hay un poder que es ley, y un sujeto constituido como sujeto –que está “sujeto”- y que obedece. Este poder actúa sobre los cuerpos como regulador de lo permitido/lo prohibido.

Pero al mismo tiempo hay un despliegue de otros poderes, más sutiles, que actúan también sobre los cuerpos sexuados; los nuevos procedimientos de poder funcionan no ya por el derecho (lo permitido, lo prohibido) sino por la técnica: “no ya por la ley, sino por la normalización, no por el castigo sino por el control, y que se ejercen en niveles y formas que rebasan al Estado y sus aparatos” (p 109).

Las modalidades del poder aparecen en el ejercicio del discurso sobre lo sexual y sus categorías, así como en las nociones de belleza y las construcciones de modelos que encajan a cada cuerpo con su estereotipo de mujer.

¿El *tetazo* moviliza aspectos de lo no dicho? ¿despierta tabúes, indiferencias, escándalos, censuras, apropiaciones? ¿O acaso el discurso le asigna, más bien, *un cuerpo* a esas mujeres que marchan? Nos preguntamos cómo es ese cuerpo y qué función cumple en la trama de los discursos, y qué se dice de él cuando irrumpe en el espacio público. ¿Qué dicen los cuerpos? ¿Dicen lo que hacen, o al revés? ¿Cuál es la materialidad del cuerpo, cuál la del discurso? ¿Cómo juega la dimensión del poder en el cuerpo?

El poder aparece aquí junto al cuerpo porque el cuerpo es terreno de significaciones y disputas. Y la teta no es la excepción: para otros, para la moda, para vender una marca o para un oficio específico. El poder en relación a la teta:

“Se trata más bien del tipo de poder que se ha hecho funcionar sobre el cuerpo y el sexo [...]. No la excluye, la incluye en el cuerpo como modo de especificación de los individuos; no intenta esquivarla; atrae sus variedades mediante espirales en los lugares en que placer y poder se refuerzan; no establece barreras; dispone lugares de máxima saturación. Produce y fija la disparidad sexual” (Foucault, 2014, p. 61).

En relación al orden del discurso, Foucault (2003) plantea que en toda sociedad la producción de discursos está controlada, seleccionada y redistribuida. No es un lugar transparente o neutro sino que es el lugar donde se ejercen los poderes. Los discursos no son estables, constantes ni absolutos, están puestos continuamente en juego. Son reconsiderados, reanudados, comentados. Permiten construir nuevos discursos. No son compactos, ni homogéneos. Aparecen simultáneamente a las cosas y surgen en determinados momentos bajo determinadas condiciones históricas.

El discurso permite la legitimación del poder y éste institucionaliza el saber; como dimensión normativa de la constitución del sujeto sexuado dentro del lenguaje. Esto comprende las demandas, tabúes, sanciones, mandatos, prohibiciones, idealizaciones imposibles y amenazas: actos performativos del habla que ejercen el poder al producir el campo de los sujetos sexuales culturalmente viables.

En este punto, resulta desafiante considerar los modos en que se regulan los discursos en las redes sociales, los mecanismos de validación y la circulación de los mensajes en Twitter.

En esa circulación, la reiteración de la norma produce una práctica que es una forma de rearticulación cultural, una práctica de resignificación: “la performatividad discursiva parece producir lo que nombra, hacer realidad su propio referente, nombrar y hacer, nombrar y producir” (Butler, 2002, p.162).

Si miramos los actos performativos como discursos, entonces no pueden leerse separadamente de sus convenciones reiteradas y sancionadas. Para nosotras, dos cuestiones configuran las claves de la lectura de los tweets: las leyes sancionadoras y la matriz heteronormativa, que son anclaje y condición de producción de aquellas subjetividades expresadas en la plataforma de Twitter.

Si cada uno de los sujetos está restringido desde el lenguaje no sólo por lo que resulta difícil de imaginar, sino también por aquello que se torna inconcebible, trasladados a la esfera de la sexualidad estas restricciones incluyen “el carácter radicalmente inconcebible de desear de otro modo, el carácter radicalmente insoportable de desear de otro modo, la ausencia de ciertos deseos, la coacción repetitiva de los demás, el repudio permanente de algunas posibilidades sexuales, el pánico, la atracción obsesiva y el nexo entre sexualidad y dolor” (Butler, 2002, p .144).

¿Por qué se sacralizan las tetas maternas? ¿Por qué se permiten las operaciones de siliconas, pero se las cubre con el mínimo de un bikini? ¿Por qué se sexualiza la teta en algunas culturas y en otras no? ¿Por qué se censuran los pezones femeninos en las redes sociales, y no los masculinos? ¿Por qué se prohíben las tetas en las playas, y se permiten en el prime time televisivo? ¿Cuánto valen las tetas en la industria del porno? ¿Cuánto importa para los cuerpos feminizados tener las tetas grandes? ¿Una mujer debería siempre tener tetas para poder serlo?

El poder regula no sólo los mecanismos de lo permitido –las tetas del gran cartel publicitario-, de lo no dicho –la vidriera y sus contrastes: mujer que nunca es igual al maniquí que la identifica-, y también de lo que no debe decirse con el cuerpo –la teta de la trabajadora sexual, la teta desnuda, la teta de la discapacidad, la teta gorda, la teta de las personas con cuerpos gays, lesbianas, transexuales y travestis, y muchas otras que quedan fuera de la norma.

Por otra parte, nuestro interés se centra en el conglomerado complejo de materia significativa que Angenot (2010) llama *discurso social*: “todo aquello que se dice y se escribe, todo lo que se habla públicamente o se representa en los medios electrónicos” (p. 4).

Esta mirada nos permite abordar los discursos como hechos sociales y, por ende, situados históricamente. Hablar del discurso social, en singular, sirve para identificar que más allá de la diversidad de miradas hay dominancias interdiscursivas. En él aparecen regularidades, previsibilidades, tendencias hegemónicas y leyes tácitas producto de la convención. Se imponen ideas de moda -en Twitter hablamos de *tendencias*-, y se dejan entrever reglas de lo decible y lo escribible, “una tónica, una gnoseología que determina lo que es aceptable discursivamente, en determinada época y determinado lugar” (p. 29).

Recuperamos también de Angenot la idea de hegemonía como sistema regulador que otorga posiciones de influencia, prestigio y aceptabilidad a ciertos discursos: “ese conjunto complejo de reglas prescriptivas de diversificación de lo decible y de cohesión, de coalescencia, de integración” (p. 29). Es decir, se pueden encontrar, en todo discurso, reglas tácitas, maneras de ver el mundo, lugares universales y tónicas comunes, supuestos y hasta tabúes: las prácticas de lo dicho/no dicho formarían entonces un “todo orgánico”, en donde se puede hallar la marca de la hegemonía, en una clave de lectura *ideológica*.

Según Guerra (2009) existe un orden construido a partir de un sistema sexual binario y jerárquico donde las mujeres (femeninas) quedan por debajo de los varones (masculinos), reforzado, a su vez, por la imposición de una heterosexualidad obligatoria. Así, nuestra clave de lectura ideológica se focalizará en la predominancia de la matriz heteronormativa del discurso social hegemónico. Esto es posible porque:

“De entre los rasgos formales, temáticos y pragmáticos que cooperan para formar una hegemonía en un estado dado de una cultura, se puede extraer una -cierta visión de mundo difusa, engendrada en la división misma del trabajo discursivo y de

los conjuntos de tematizado que, con cierto grado de disensión y de cacofonía, construyen una serie de predicados alrededor de un sujeto lógico” (Angenot, 1998, p. 197).

Es importante destacar también, que la noción de hegemonía propuesta por Angenot, no se trata sólo de las ideas dominantes, sino más bien de sus reglas, posiciones de estatus, que determina como válido/no válido lo dicho. Es decir, ese canon de reglas funciona con relativa homogeneidad, y sus conflictos son parte de ella: sus mismas tensiones le pertenecen y colaboran en su funcionamiento. Dice Angenot (2010):

“La hegemonía que `apunta´ ciertamente a la homogeneidad, a la homeostasis, no sólo se presenta como un conjunto de contradicciones parciales, de tensiones entre fuerzas centrífugas y centrípetas, sino que, más aún, logra imponerse justamente como resultado de todas esas tensiones y vectores de interacción” (p. 34).

Nos interesan particularmente, y entre todos los componentes de la hegemonía, los conceptos de *doxa* y *tópica*. La *doxa*, por una parte, es el común denominador social y repertorio tópico ordinario de un estado de sociedad. La *doxa* es:

“Lo que cae de maduro, lo que sólo se predica a los conversos (pero a conversos ignorantes de los fundamentos de su creencia), lo que es impersonal y, sin embargo, necesario para poder pensar lo que se piensa y decir lo que se tiene que decir” (p. 40).

La *tópica* se asienta en los lugares comunes, aquellos presupuestos irreductibles del discurso, consensuados, transversales: “sin solución de continuidad, engloba implícitos y presupuestos propios de una determinada época y sociedad” (p. 38).

Cada enunciado existe en una cadena dialógica; no operan individualmente sino que están atravesados por otros discursos, son producto de ellos (ya sea como “espejo” o como contracara) y producen otros discursos. El autor habla, en este sentido, de *interdiscursividad*. Un discurso, así, está condicionado y es precondition de otros.

Biopolítica de los cuerpos

La adecuación a la norma no es “ni libre juego ni presentación teatral”, es la restricción lo que impulsa y sostiene la performatividad. Y no es restricción o repetición impulsada por un sujeto; es esa repetición lo que habilita y constituye temporal, históricamente a ese sujeto.

Foucault (2016) analiza el poder regulador en sus modalidades sobre el cuerpo:

“La normalización disciplinaria consiste en plantear ante todo un modelo, un modelo óptimo que se construye en función de determinado resultado y la operación de la normalización disciplinaria pasa por intentar que la gente, los gestos y los actos se ajusten a ese modelo, lo normal es, precisamente lo que es capaz de adecuarse a esa norma, y lo anormal lo que es incapaz de hacerlo” (p. 50)

Desde el enfoque del biopoder, queda claro que no sólo con discursos ideológicos se pretende controlar, influenciar y administrar la vida de los sujetos, sino que además el interés del poder avanza sobre las conciencias pero también constituye materialidad, corporalidad, habitabilidad y geopolítica de los cuerpos.

La “era del bio-poder” (p. 83), despliega una serie de técnicas “diversas y numerosas” para disciplinar y administrar los cuerpos y controlar a las poblaciones en sus prácticas políticas. En relación a la fuerza normativa instituida en la performatividad hegemónica del/los cuerpo/s, esas prácticas circunscriben su margen de acción. Así, el sujeto es interpelado y producido por esa norma.

Aun así y en las lecturas críticas sobre Butler, Preciado (2009) señala que el análisis performativo de la identidad queda corto a la hora de pensar las diversas tecnologías de incorporación específicas “que funcionan en las diferentes inscripciones performativas de la identidad” (p. 6). Por ello nos preguntamos cómo leer en clave biopolítica los cuerpos atravesados por procesos biotecnológicos que hacen que determinadas performances pasen por “naturales” y otras no. Así, las nuevas tecnologías también son un campo en donde se juegan las batallas del cuerpo: la tecnología adquiere una importancia fundamental, desde el panóptico y el encierro o la confesión, pasando por las viejas leyes mecánicas al gobierno del reloj en la era industrial, de los aparatos analógicos al nuevo orden económico digital (Sibilia, 2005). La administración de la vida -para adecuarla a los estándares de normalidad- se expresa como bio-poder. Con mecanismos que tienen el objetivo de “normalizar a los sujetos” (p. 48), los artefactos producen las subjetividades y los cuerpos del siglo XX.

En la actualidad, la explosión de bitácoras personales, de redes sociales y de otros dispositivos y programas informáticos muestran cómo ciertas prácticas, que eran consideradas exclusivas de las esferas privadas e íntimas, ahora se inscriben en el espacio público de la pantalla (Remondino, 2012). Atendiendo a este escenario, entendemos que estas tecnologías funcionan como tecnologías del Yo y como tecnologías de poder, comprendidas en el sentido propuesto por Foucault (2016). Ellas median las formas del Yo en sus modos de presentación pública, a la vez que funcionan como tecnologías de control del otro. Además, constituyen “formas específicas de performatividad del género” (Remondino, 2012, p. 1).

Como resultado de esos procesos biopolíticos, se van configurando ciertos modos de habitar los cuerpos. Diversos estudios sostienen esta idea en torno a las interacciones entre cuerpo y tecnologías, algunos ejemplos son: sobre la apropiación, usos y subjetivaciones de las redes sociales, Remondino (2012) señala que las tecnologías atraviesan sentimientos, interacciones y performatividad del género; además, aparece la crisis de la noción tradicional de “lo real” y las prácticas y hábitos de consumo (Baggiolini, 1999); o la emergencia de prácticas del biopoder para el disciplinamiento social en torno a la velocidad, la inestabilidad social articulada con fluctuación y fugacidad, la transformación de las formas de lo público-privado, como nuevas formas del panóptico y que atraviesan el cuerpo (Huerco, 2011).

De Lauretis (1987) se refiere a las tecnologías del género como un “circuito complejo de cuerpos, técnicas y signos, que comprenden no sólo las técnicas performativas, sino también técnicas biotecnológicas, cinematográficas, cibernéticas, etc.” (como se cita en Preciado, 2009).

Los dispositivos de elaboración de sentido producen experiencia, pues “las técnicas y tecnologías que los sustentan no vienen `listas para usar´, sino que deben ser subjetivadas, apropiadas” (Remondino, 2008, p. 3). Por eso, más allá de las especificidades del discurso en Twitter, consideramos que las tecnologías son subjetivadas por personas que se apropian de ellas y las conjugan con otros dispositivos regulatorios. Aquí nos interesa acercarnos, desde las redes sociales, al dispositivo regulador de género.

Insurrección, pánico sexual y abyección

Para el análisis de los tweets, consideramos importante tener en cuenta los sistemas de exclusión del discurso, es decir aquellas prohibiciones que se ejercen a través de él. Estas

restricciones son modificables, están en constante desplazamiento y son sostenidas por instituciones y ejercidas principalmente sobre los discursos de la sexualidad, la locura y lo verdadero. En la misma línea, Butler incorpora a la noción de poder en el discurso, el sentido de la *reiteración*: la repetición *ad infinitum* de la norma es lo que construye sus zonas de habitabilidad o inhabitabilidad, en el sentido de lo posible de ser dicho, y lo *abyecto* como zona invivible del discurso. Zona que mantiene a las corporalidades dentro de sus límites de inteligibilidad del poder, marcando, por oposición, aquello que debe ser dicho, puede ser dicho, o repite la norma.

Nos permitimos esta lectura que correlaciona el sentido del discurso como hecho social, como zona performativa, y las exclusiones que establece necesariamente, para poder discernir -en la lectura de los tweets- cuáles son esas violencias que definen qué cuerpos importan en detrimento de otros:

“La fuerza normativa de la performatividad, su poder de establecer qué ha de considerarse un ser, se ejerce no sólo mediante la reiteración, también se aplica mediante la exclusión. En el caso de los cuerpos, tales exclusiones amenazan la significación, constituyendo sus márgenes abyectos, o aquello que está estrictamente forcluido: lo invivible, lo inenarrable, lo traumático” (Butler, 2005, p. 268)

Pero, si bien la repetición se impone para la construcción del significante, en su misma fuerza, entendida como resignificación y recircunscripción, existiría la posibilidad de quitarle el privilegio a ese significante. Es decir, desplazarlo, moverlo, subvertirlo o hasta destruirlo. Esa es la lectura que hacemos en torno al *tetazo* como *acto insurrecto*, como corrimiento del límite simbólico de lo inconcebible.

Lo “abyecto”, como zona inhabitable de la vida social, está sin embargo poblada y habitada por aquellos cuerpos que reclaman nombrarse sujetos. Para Butler la posibilidad de nombrarse sujetos – y más precisamente, sujetos políticos- será uno de los quiebres y reconversiones posibles a las dinámicas de poder. Así las políticas disidentes (*queer* o feministas) se movilizarían precisamente proponiendo prácticas que se destacan por la desidentificación de aquellas normas reguladoras mediante las cuales se materializa la diferencia sexual (p. 21). Así, puede leerse el *tetazo* como momento de “rupturas y rearticulaciones” a las leyes reguladoras de las sexualidades en general.

Complementando esta mirada de lo abyecto con la propuesta de Elizalde (2015), las *nuevas feminidades* son aquellas que se ubican por fuera de las marcas que el patriarcado coloca a las mujeres: ni como buenas consumidoras, ni como objetos de consumo. El patrón de belleza es una de las marcas del discurso que propone los parámetros dominantes de cada época y también funciona como la disyuntiva entre aquellos cuerpos que pueden o no pueden estar bajo la lente pública.

Así, los cuerpos permitidos serán en este caso sexualizados, jóvenes eternamente, bellos y disponibles. Esto confirma el lugar que ocupa la mirada sobre la mujer en la cultura contemporánea y su capacidad para moldear “una cartografía material y simbólica de la corporalidad, la belleza, las aptitudes femeninas deseables o preferentes que se requieren para el logro de una juventud en clave de género que ‘merezca’ visibilidad pública o mediática” (Elizalde, 2015, p. 15).

El gesto de insurrección política que toma la calle de la mano del *tetazo*, leído en clave de nueva feminidad, constituye una manera propia, novedosa, y específica de recrear el feminismo “ingeniosamente en el marco de sus realidades particulares” (p.16).

Nos preguntamos entonces qué sucede cuando ciertos actos en su performatividad -y en el marco de esas insurrecciones feministas- quiebran el límite de lo posible/decible. Nuestra hipótesis plantea que la violencia del discurso twittero nace desde el pánico, que habilita las retóricas condenatorias, la descalificación y la agresión.

Para Butler (2002), cuando los efectos de inteligibilidad del discurso se quiebran, se cuestionan o se corren de significante, la respuesta normativa se reacomoda desde el pánico. El pánico a lo que no cabe como posibilidad en el discurso, se sustenta en la idea de que hay manifestaciones de la materialidad de los cuerpos que desafían el terreno de lo culturalmente posible, en el marco de la matriz heterosexual reguladora de esos cuerpos:

“Lo que queda entonces fuera de la ley, antes de la ley, ha sido relegado a ese lugar (de lo ilegítimo) por -y a través de- una economía heterosexista que desautoriza las posibilidades opositoras al hacerlas culturalmente inconcebibles o inviables desde el comienzo” (p.168).

Complementando esta idea, Elizalde (2015) plantea la noción de *pánico sexual*, término que describe fundamentalmente los constantes intentos de monitoreo y de evaluación moral que reciben los cuerpos que marchan como condena a las prácticas, acciones y disposiciones

que despliegan, y que son inmediatamente leídas como transgresiones a las expectativas de feminidad que les son impuestas. Dice Elizalde sobre el pánico sexual:

“Con este concepto, el análisis feminista ha procurado explicitar y denunciar el respaldo tácito –cuando no, la celebración- que numerosos discursos institucionales y mediáticos hacen cotidianamente del sexismo y de la heterosexualidad obligatoria como pilares organizadores de la ideología androcéntrica y patriarcal del sistema capitalista contemporáneo.” (p. 13).

Como se advierte, el binarismo moral que clasifica a las jóvenes como sujetos con voz propia y derechos, o como sujetos malogrados o inviables, encuentra en el binarismo de género el fundamento que consagra ciertas feminidades (y masculinidades), expulsando otras al terreno de *lo abyecto*.

Los medios, por su parte, también proponen esos marcos y específicamente tipifican las modelizaciones del “exceso”: la sexualidad de los cuerpos feminizados aparece como el principal criterio de definición, ya sea en términos del atractivo físico, la disponibilidad sexual, o sus capacidades morales para la reproducción. Las nuevas feminidades constituyen modos posibles –fragmentarios tal vez pero posibles- de contestación a las formas de control, regulación y disposición de poder de las que son objeto (Elizalde, 2015).

Microfascismos, cuerpo y redes sociales

Más allá de la lectura macro del hashtag #tetazo como construcción de sentido del poder, cada tweet se expresa como operaciones del micropoder, siempre en relación con otros micropoderes. De tales relaciones, resulta la creación de normas, contratos, convenios, acuerdos, formas de propiedad, diversas relaciones que involucran al cuerpo.

El cuerpo ha sido utilizado como objeto y blanco de poder. Como objeto en el sentido de ser visto y valorado como instrumento productivo; y como blanco de poder, porque se ha visto inmerso en un campo político que lo rodea en relaciones de dominio y sumisión.

El cuerpo se encuentra en una sociedad que ha limitado el espacio para moverse, ha organizado el área, trazando fronteras para demarcar su territorio y así tener su control, para conservarlo siempre localizado, contenido en la estructura de sociedad disciplinaria, cuya

norma está trazada por la observación del cuerpo (Foucault, 2003). En palabras de Butler (2002), el micropoder actúa a nivel discursivo constante y sostenidamente.

En el orden de las redes sociales, esto puede leerse como una operación de *microfascismos*. Así lo explica Adamovsky (2017), analizando los comentarios sancionadores y disciplinadores en las redes sociales a propósito del caso de desaparición forzada de persona de Santiago Maldonado (agosto de 2017). El autor los lee como *microfascismos*, nuevas modalidades de poder disciplinador más allá de las instituciones. En Twitter, estas expresiones aparecen como construcciones agresivas de “ellos” y “nosotros”, que reafirman la hegemonía, polarizan posiciones enfrentadas y realzan la asimetría de las posiciones de poder.

Hace cuarenta años Deleuze y Guattari (1994), llamaron la atención sobre la emergencia del neo-fascismo, que ya no es un movimiento ni una ideología de guerra (como el viejo fascismo), sino que es:

“Una alianza mundial para la seguridad, para la administración de una paz no menos terrible, como una organización coordinada de todos los pequeños miedos, de todas las pequeñas angustias que hacen de nosotros unos microfascistas encargados de sofocar el menor gesto, la menor cosa o la menor palabra discordante en nuestras calles, en nuestros barrios y hasta en nuestros cines” (p. 30).

Esos pequeños gestos incluyen el twittear diario, mínimos actos, “microformaciones que ya moldean las posturas, las actitudes, las percepciones, las anticipaciones, las semióticas, etc.” (Deleuze y Guattari, 1994).

En el mismo nivel de estas nuevas modalidades de disciplinamiento están los micromachismos. Si bien, en la actualidad se desapruueba cualquier tipo de acción *evidentemente* violenta, sobre todo la violencia física, siguen existiendo otras violencias imperceptibles hacia los cuerpos feminizados que son justificadas socialmente. Luis Bonino (2004) se refiere a esas violencias como micromachismos:

“Actitudes de dominación suave o de bajísima intensidad, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son, específicamente, hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente” (p. 1).

Aun así, y como contracara de los microfascismos y micromachismos, existirían también microagenciamientos que logran “combatir y socavar la gran organización mundial” (Scribano, 2015): aquí hallamos una de las lecturas posibles para el *tetazo*, capitaneadas por prácticas emergentes que configuran otras políticas de los cuerpos y las emociones, encarnadas en las *tipologías del rechazo*. Éstas construyen modalidades disruptivas del contexto de normatividad. Retomaremos esta idea hacia las conclusiones.

Tic’s y violencia

El advenimiento de las nuevas tecnologías no significó, por sí mismo, una ampliación de los derechos de las mujeres. Las relaciones de poder desiguales inscriptas en la esfera pública se trasladan y reproducen, también, en la era digital. Las comunicaciones mediadas por la tecnología transmiten mensajes culturales que afectan el modo en que comprendemos el mundo.

Las viejas prácticas de dominación y violencia contra las mujeres continúan en estos nuevos escenarios virtuales (Dafne Sabanes Plou, 2013). Las redes funcionan como sitios de anonimato donde el resguardo de la identidad tras un pseudónimo (nombre de usuario) permite una agresión inusitada, muchas veces más fuerte por no garantizar consecuencias reales a los ejecutores. Una vez más, las violentadas por excelencia son las mujeres:

“Con las herramientas tecnológicas y redes virtuales también pueden conformarse cercos de control social o de agresión anónimos en los lugares menos esperados (...) El acoso, el acecho, el robo de información y la publicación de fotos y videos íntimos sin autorización o tergiversados en sus contenidos ya resultan moneda habitual” (Dafne Sabanes Plou, 2013, p. 109)

La Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (2015) define a los actos de violencia de género⁴ en ambientes digitales como aquellos que son cometidos, instigados o agravados por el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, que causan daño,

⁴La Declaración de la ONU sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer la define como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (1993).

refuerzan los prejuicios y plantean barreras a la participación en la vida pública, dando la posibilidad a otras formas de violencia.⁵

En pocos años, los casos de violencia contra las mujeres en el ciberespacio han ido aumentando y sus consecuencias no son menores que en la vida real, la violencia que se ejerce sobre ellas en el ámbito virtual ejerce censura ante cualquier conducta que rompa con el rol que se espera que desempeñen. En la sociedad sigue teniendo vigencia una visión estereotipada del lugar que debe ocupar la mujer y de los papeles que se espera que lleve adelante. Esta visión atada a cuestiones culturales, religiosas o de tradición social continúa reproduciéndose en los espacios digitales de comunicación (SM Kee, 2005).

En el caso particular de Twitter, y con relación al *tetazo*, el discurso que circula entre los usuarios que utilizan el hashtag #tetazo está, en la mayoría de los casos, atestado de formas agresivas. Además de violencia plasmada explícita e implícitamente (siempre dentro de las estrategias del discurso en Twitter, ya mencionadas, que se basan en el humor y en la ironía), hay una utilización constante de fotografías de personas sin su consentimiento; se viola su principio de intimidad y su imagen es puesta al acceso público, para la burla y la satirización.

Las Tic's tienen una gran potencia para transmitir y difundir normas mediante representaciones de la cultura y las estructuras y relaciones sociales; las imágenes de los medios refuerzan las nociones de diferencia entre hombres y mujeres presentando modelos estereotipados de roles de género (SM Kee, 2005). Esta dinámica no es directa ni simple, así como las culturas no son homogéneas ni estáticas.

Entendemos que el uso de las Tic's puede visibilizar, ampliar o perpetuar las desigualdades sociales causadas por los desequilibrios existentes en las relaciones de poder. Se generan conflictos entre, por un lado, los derechos individuales a la comunicación y libertad de expresión, y, por el otro, los derechos a la igualdad, a la no discriminación, a la seguridad, a no ser sometidos a tratamientos crueles o degradantes.

A su vez, cuando se tratan temas de violencia machista, los índices de violencia son muy altos. Las cuentas empiezan a ser denunciadas, aparecen los *trolls* (ver apartado siguiente: tipos de usuarios) que acosan, y se evidencian otras formas de violencia machista

⁵ Extraído del informe “La violencia en línea contra las mujeres en México” (2017), disponible aquí: <https://www.apc.org/es/pubs/informe-la-violencia-en-l%C3%ADnea-contra-las-mujeres-en-m%C3%A9xico>

en línea. La experiencia empieza a demostrar que las relaciones de poder patriarcales offline también se reproducen online; y que las grandes plataformas lejos de combatir las, las consienten (Radios Libres, 2017).

Castelo (2014) afirma que la inmediatez del medio y la impulsividad con la que se publican los *tweets* (recordemos que se basan en qué está pasando en el momento), los carga de altos niveles de agresividad. Reconoce tres modalidades que puede adoptar el discurso violento: la “polémica”, la “invectiva” y la “sátira” (p. 616). Los retomaremos en la metodología de análisis.

La divisoria digital y las exclusiones reflejan el carácter androcéntrico de la ciencia y la tecnología. La brecha digital de género es uno entre muchos de los obstáculos que impiden una real universalidad del ciberespacio. En palabras de Natansohn (2014), las barreras no se limitan al género sino que se imponen ante todas aquellas personas que no se representen en el modelo androcéntrico dominante, “a los ya discriminados por raza, nacionalidad, color de piel, clase social y etnia” (p.4).

La autora retoma, en este sentido, el concepto de un “otro digital” (Gordano, 2009) para dar cuenta de todos aquellos individuos subordinados en el acceso y apropiación de las Tic`s:

“Esta otredad encarnada se manifiesta en aquellos cuerpos que no responden al modelo universal humanista del hombre-blanco-joven-occidental-de clase media o alta, y que no gozan de los recursos materiales ni simbólicos para ocupar el espacio digital con esa lógica dominante” (p. 4).

¿Por qué es importante para nuestro trabajo mencionar el carácter androcéntrico de la producción, uso y acceso de internet? Porque “quien construye los softwares que hacen funcionar a internet, controla internet” (Melo y Vieira, apud Natansohn, 2014). Existen sujetos sociales que deciden y delimitan el entorno digital, con propósitos e ideologías, valores y consecuentes exclusiones.

Por eso, y como respuesta tanto a la violencia en las redes, como a la desigual distribución de acceso, grupos y organizaciones feministas comienzan a utilizar las Tic's para impulsar sus propias agendas. Estos grupos vieron fundamental incorporarse y participar en el ciberespacio, para poder enfrentar las lógicas de control y dominación patriarcales que en él operan.

El concepto “ciberfeminismo” comenzó a instalarse a principios de los ‘90 por un grupo de artistas australianas. Este movimiento dio lugar a la creación de lo que Monserrat Boix (2007) bautizó como “ciberfeminismo social”, con el objetivo de “difundir información, generar redes de activismo y solidaridad, coordinar iniciativas para mejorar de manera concreta la vida de las mujeres, además de servir de freno a las acciones de abuso de un patriarcado también globalizado” (p. 3).

Así, el ciberfeminismo como estrategia de resistencia bipolítica para reescribir y resignificar historias (Selaimen, 2013) es central en las luchas de las activistas feministas, en la denuncia contra la violencia patriarcal y en la reivindicación de la información con perspectiva de género. Comienzan a tejerse redes en distintas plataformas que funcionan como espacios de encuentro para facilitar el intercambio de información, estrategias y contactos entre grupos de feministas del mundo.

Resaltamos al ciberfeminismo social por su carácter revolucionario y transgresor ante las lógicas androcéntricas, por proclamar el uso estratégico de las Tic’s y las posibilidades que ofrece el espacio virtual para la creación de modelos más democráticos e igualitarios. En palabras de Remedios Zafra (1998), por impulsar una “deconstrucción mediante dispositivos de comunicación global en red, mediante activismo informatizado”.

3. La historia del feminismo y las primeras reivindicaciones del cuerpo

Según Rapisardi y Belucci (2001) a finales de la década de 1960 -surgido en el contexto más general de los llamados nuevos movimientos sociales- emergió un nuevo feminismo considerado como la Segunda Ola del feminismo contemporáneo y conocido como el Movimiento de Liberación de las Mujeres (MLM). Una de las principales demandas de este feminismo fue el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.

Los temas convocantes de ese momento fueron la sexualidad femenina, el auto-erotismo, el determinismo biológico, el acceso al aborto, la difusión de técnicas anticonceptivas, la homosexualidad, la bisexualidad, y las formas diversas de violencia contra el cuerpo de la mujer:

“Después de transcurridos más de seis décadas del siglo, y ya conquistados muchos de los derechos adquiridos por los varones, amén de haber sido incorporadas dentro del orden económico y cultural imperante, las mujeres se repliegan al mundo de la subjetividad. Que no será más que la búsqueda de la propia identidad y diferenciación con el otro sexo y al redescubrimiento de identificaciones colectivas” (Rapisardi y Belucci, 2001, p. 195)

Junto al trabajo académico que se venía desarrollando en esos años, encontramos los primeros actos de protesta masiva o los llamados “actos de desobediencia civil” con el fin de sensibilizar a la opinión pública de los mecanismos ocultos de opresión femenina (Nash, 2004).

Algunos de los primeros actos de protesta pública masiva tuvieron una dimensión simbólica de denuncia o de reclamo de reconocimiento. Durante el auge del feminismo de la Segunda Ola se realizaron acciones de protesta en muchos países, con el objetivo de maximizar la atención pública.

El primer acto que se convirtió en noticia pública de gran notoriedad se produjo en septiembre de 1968 en Estados Unidos, cuando un grupo feminista realizó una protesta en la celebración del Miss América en Atlantic City en contra la presentación de mujeres como objetos sexuales estereotipados. Las mujeres realizaron una quema de corpiños en lo que llamaron el «basurero de la libertad». “La creación de una autoimagen y representación

positivas, como señalaba el eslogan feminista italiano «Donna e Bello» (La mujer es hermosa), rompían con el del tradicional arquetipo de feminidad para reivindicar la diversidad de las mujeres y de sus cuerpos” (Nash, 2004, p.14).

Otros acontecimientos le siguieron en distintas partes del mundo. En Gran Bretaña (1970) las mujeres invadieron la celebración del concurso Miss Mundo entonando la consigna: “No somos hermosas, no somos feas, estamos enfadadas”.

Ese mismo año en Perú surge el primer grupo feminista de la segunda ola, la Alianza de Mujeres Peruanas (Alimuper) que combatió la imagen de las mujeres como objetos sexuales e intervino en público contra los populares concursos de belleza al considerarlos degradantes para las mujeres (Vargas, 1997, apud Nash, 2004, p. 14).

Estas protestas tuvieron la intención de hacer visibles los mecanismos ocultos de opresión femenina y sensibilizar al público en torno a sus reivindicaciones. Como explica Nash (2004), el activismo dinámico, la energía, la visibilidad pública y la extensa movilización social caracterizaron el movimiento feminista de la época. Cuestiones como los derechos reproductivos, la igualdad, la presencia pública, la educación, y la liberación movilizaron a las mujeres del mundo, y les dieron una voz y un espacio en los medios de comunicación.

El tetazo de los varones

En 1934 un grupo de varones realizaron una protesta sin camisa en la ciudad de Nueva York, con el objetivo de que se quitara aquella reglamentación que les prohibía andar con el torso desnudo en público. Esta medida de fuerza llevó a cuatro hombres ante un tribunal. Le siguieron otras protestas como la de Atlantic City en 1935, que terminó con 42 varones detenidos. Ante el reclamo y las movilizaciones de los varones en las calles, rápidamente, en 1937, el Estado de Nueva York reconoció que los pezones de los hombres ya no eran obscenos socialmente, sino más bien “naturales” (Larcher, 2017).

4. Twitter como soporte

“Twitter es un buen sitio para decirle al mundo lo que estás pensando antes de que hayas tenido la posibilidad de pensarlo”.

Chris Pirillo, blogguero.

Nuestro corpus fue elaborado en base a la materialidad discursiva que ofrece la red social Twitter, una plataforma potenciada por usuarios de distintas partes del mundo, que funciona como fuente de información en tiempo real. La elección fue pertinente para nuestros fines, por su formato novedoso, su masividad y por su instantaneidad. Así, pudimos recuperar el discurso social que circuló sobre el *tetazo*, con las marcas materiales y el registro del diálogo entre usuarios en el momento preciso en que estaba ocurriendo.

Esta plataforma de comunicación nació en el año 2006. Funciona como una red con gran practicidad para conocer las *tendencias sociales*, es decir, los temas más compartidos, generados por los mismos usuarios (*twitteados* y *retwitteados*). Se calcula que tiene hoy, aproximadamente, unos 330 millones de usuarios activos.

El imparable desarrollo de las tecnologías ha dado lugar al surgimiento de una *sociedad de la ubicuidad*, donde podemos acceder a información que sucede en cualquier punto del planeta, en todo momento, instantánea y simultáneamente: estar “cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier momento” (Nakamura, en Islas, 2008, p.4). No desconocemos, sin embargo, que el creciente aumento de usuarios en las distintas redes sociales no significa que se acorten las brechas digitales en términos de género, clase, edad, etnia, entre otras variables.

Twitter se inscribe dentro de la “Web 2.0”, denominada también “Web Social”. Tim O’Reilly (2005), defensor e impulsor del software libre y el código abierto, crea este concepto para dar cuenta de un nuevo modelo de web que permite mayor intervención, participación y *feedback* con los usuarios. Desplazando a la unidireccionalidad de su predecesora, la Web 1.0, la “Web Social” funciona como una plataforma abierta donde el usuario actúa como co-desarrollador de contenidos.

En palabras de Scolari y Kuklinski (2006), se propone “la participación abierta y gratuita basada en un software en línea, permitiendo que el usuario también pueda convertirse en generador de información” (p. 2).

Twitter es una red de microblogging, que permite que los/las usuarios/as compartan *qué está ocurriendo en ese mismo momento* en hasta 140 caracteres⁶ de los denominados *tweets*, publicaciones que comparten con sus *seguidores/as*, que pueden verlas, responderlas o retwittearlas, dando así la posibilidad de interacción.

Siguiendo a Castelo (2014), Twitter es un “hipergénero” que, gracias a su ductilidad, permite la coexistencia de variados subgéneros y, consecuentemente, de estilos de mensajes. Acordamos con el autor cuando lo define como un medio de comunicación, es decir, como “un conjunto constituido por una tecnología sumada a las prácticas sociales de producción y apropiación de esta tecnología, cuando hay acceso público (...) a los mensajes” (Verón en Castelo, p.614). En esta coexistencia de subgéneros, aparecen los *mass media* tradicionales, que observan y utilizan la plataforma para marcar agenda. Como afirma Ana Mancera y Ana Pano (2013), el poder de los discursos no reside tanto en la profundidad de los temas tratados, sino en “su poder viral, en su capacidad para canalizar y difundir la información a niveles nunca antes conseguidos por el sistema analógico del boca a oreja” (p. 50).

Así, en este nuevo ecosistema comunicativo, las Tecnologías de Información y Comunicación (Tic’s) no se agotan en su mera función informativa, sino que conllevan nuevas prácticas comunicacionales y de interacción, nuevas formas de participación y apropiación. Las redes fortalecen, entonces, el desarrollo de la llamada inteligencia colectiva.

Baggiolini (1999) habla, en este sentido, de un “nuevo escenario cultural”; una tecnósfera donde las tecnologías cada vez más personalizadas y organizadas en redes, construyen “prácticas o hábitos culturales en cuyas contradicciones se expresa mejor el mundo moderno” (p. 194). En ese nuevo escenario emergen tanto representaciones mediáticas de los cuerpos femeninos, como representaciones que esos mismos cuerpos eligen para contar la (su) historia.

⁶ El corpus de esta tesis contiene tweets de 140 caracteres. En noviembre de 2017, Twitter habilitó a algunos/as usuarios a twittear en 280 caracteres. Hoy, esa actualización está disponible para todos/as los/as usuarios/as. Esto cambió sustancialmente la dinámica de circulación de contenido y las estrategias discursivas empleadas en la red.

Estructura y tipos de usuarios

La distribución de los elementos de la plataforma y su funcionamiento discursivo es relevante porque organiza la materia significativa, configurando recorridos y pactos de lectura entre lectores-consumidores, y también con los lectores-enunciadores. De hecho, en esta plataforma esos roles pueden ser simultáneos o intercambiables. Realizamos una breve descripción de cada uno de sus elementos:

-*¿Qué está pasando?*: El espacio donde se escriben los tweets.

-*Línea de tiempo*: Espacio donde aparecen los tweets de usuarios/as a los que se sigue. Aparece en el inicio.

-*Búsquedas*: Muestra las búsquedas anteriores guardadas.

-*Descubre #*: Noticias de tu interés, personalizadas según tus preferencias y búsquedas anteriores.

-*Tendencias*: Palabras, frases, ideas que están siendo más tweeteadas a nivel global, de lo que más se está hablando.

-*A quién seguir*: Siempre ateniéndose a tus preferencias y movimientos, Twitter recomienda usuarios/as para seguir.

-*Siguiendo*: Usuarios/as a quienes seguís, se muestran en tu línea de tiempo.

-*Seguidores*: Usuarios/as que siguen tu cuenta. Tus tweets aparecen en sus líneas de tiempo.

-*Tus Tweets*: Muestra la cantidad de tweets que has emitido. Aparece en tu perfil.

-*Mensajes*: Mensajes privados entre usuarios, también en 140 caracteres.

Debajo de cada tweet aparecen los siguientes símbolos, que expresan:

-  312 : Like: Permite indicar que la publicación le gusta al usuario, que está de acuerdo. El número indica la cantidad de personas que la *me gustaron* hasta el momento.

-  157 Retwittear: Permite compartir la publicación. Muestra la cantidad de retweets que tiene hasta el momento.
-  73 Responder/Comentar: Al apretar este símbolo, se abre una pestaña para responder el tweet. El número indica la cantidad de respuestas que tiene hasta el momento.
-  Mensaje Directo: Permite escribir un mensaje privado.

La *Tweettosfera* funciona como un nuevo espacio de sociabilidad. En el ciberespacio se conforman comunidades virtuales donde cada usuario/a forma su sentido de pertenencia mediante diferentes operaciones discursivas. En el caso de Twitter, hay quienes postean y quienes los siguen, quienes escriben y quienes observan, comparten, *retwittean*. Funciona para capturar la instantaneidad y conocer/poder expresar reflexiones del momento. Es una herramienta para el *vómito* sobre lo que está ocurriendo, para la satisfacción de poder ser leído/a en todo el mundo, en el mayor de los casos para el placer de construir un lugar de legitimidad.

En su trabajo de investigación, Gareis (2015) describe el comportamiento de los/as usuarios/as en Twitter, y los analiza según tres aspectos:

- Dependiendo si se trate de cuentas personales/particulares o cuentas que hablen en nombre de una institución/organización/medio. No hay que perder de vista que en el mundo virtual se encuentran los denominados *Trolls* (aquellos/as usuarios/as reales que buscan incansablemente molestar, agredir) y los *Bots* (que, a diferencia de los *Trolls*, no son manejados por un/a usuario/a sino por un programa). A los Bots “se los reconoce normalmente por twittear al unísono con otros exactamente el mismo mensaje, o tener perfiles claramente artificiales” (Snitcofsky, 2017)⁷.

⁷ Algunos datos interesantes en torno a los bots/trolls: 1. Un reciente artículo del New York Times, “La fábrica de seguidores”, descubre el mercado negro de la venta de seguidores falsos, bots o troll, así como el robo de identidad de las empresas que comercializan este tipo de perfiles en Twitter para aumentar la popularidad o ingresos por publicidad. 2. Otro artículo de la web periodística chequeado.com revela los nombres de algunas de las agencias argentinas que se dedican a esta actividad. Además, se descubre cómo hay contenido “plantado” en línea de acuerdo con lo que quiere el cliente -político o corporativo-. 3. En el artículo “Analizando el #NiUnaMenos en las redes”, publicado en Medium, Snitcofsky (2017), plantea que en la discusión de Twitter, la contraparte #NiUNOMenos se instaló buscando contraargumentar a la primera, pero “los principales influenciadores de este grafo son cuentas sin nombres propios y de las que pocas veces se conoce/n su/s autor/es”. 4. El investigador Pablo González (2016), en el artículo “Jugada preparada” publicada en el sitio El gato y la caja,

En este análisis, no nos centramos en la distinción entre usuario real o promedio y *troll/bot*, ya que atendiendo al sistema de enunciación según Filinich (2001) “el autor empírico del enunciado no tiene cabida en el análisis de la enunciación”. La riqueza reside en considerar al sujeto como una “instancia subyacente a todo enunciado, (...) moldeada por su propio enunciado y existente sólo en el interior de los textos” (p. 38).

- En relación al uso de las cuentas, los/as usuarios/as pueden tener un papel activo o uno pasivo y contemplativo. Hay, así, *twitteros/as* que se posicionan como figuras públicas y conocidas, las más leídas y *retwitteadas*; y hay quienes cumplen el rol de leer esas cuentas.

- En relación a la información que circula, se habla de mensajes personales y de mensajes de interés público. Los discursos que circularon con el hashtag #tetazo son mensajes de interés público, de un hecho social que mediante el hashtag se instaló como debate.

En esta sociedad mediatizada, los sujetos se inscriben en la lógica de los flujos de información, con nuevos modos de percepción y de lenguaje, nuevas escrituras y sensibilidades: “un espacio mundo hecho de redes y flujos, más que de encuentros” (Barbero, 2001, p. 78). El mundo Twitter sería, entonces, en términos de Marc Augé (1992) un *no lugar*, “un mundo prometido a la individualidad solitaria, a lo provisional y a lo efímero, al pasaje; una comunicación tan extraña que a menudo no pone en contacto al individuo más que con otra imagen de sí mismo” (p. 45).

La brevedad de los mensajes obliga a hacer uso de diversas estrategias discursivas. El uso limitado de caracteres por tweet fuerza a las/los usuarias/os a pensar mensajes concisos que logren transmitir la mayor significación posible. En la llamada *Tweettosfera*, las operaciones discursivas fundan un lenguaje basado en la ironía y el humor.

Tendencias: uso de Hashtags

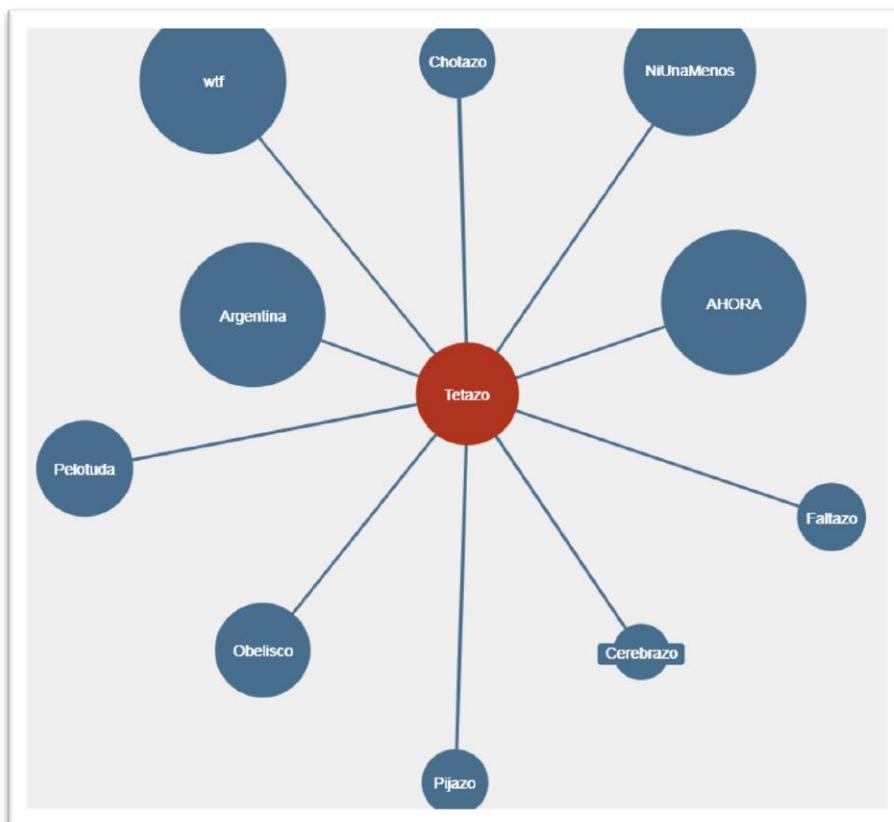
En Twitter, los/las usuarios/as adquieren la posibilidad de generar *tendencia*, de establecer cuáles son los temas relevantes del momento, aquellos *trending topics* de los que

analizó la discusión en Twitter sobre el recorte al CONICET. Allí demuestra que hubo dos grandes poblaciones discutiendo el tema, a grandes rasgos catalogadas como oficialistas vs. kirchneristas. Para los anti-Conicet (o pro-recortes) resalta que los usuarios tienden a no tener ningún tipo de identificación, estética o estilo personal discursivo que confirme que son personas reales expresando su opinión en redes, y abundan las cuentas con estética despersonalizada: caricaturas, fotos de bancos de datos y portadas en baja resolución. Además, muchas de esas cuentas fueron creadas masivamente el mismo día.

se está hablando. Mediante el uso de *hashtags*, pueden participar de la conversación colectiva en una nueva modalidad de foro virtual, con palabras o frases precedidas por el signo numeral (#) a modo de etiqueta.

El hashtag identifica, de esta manera, a un tema en particular del cual se está conversando en las redes. Twitter fue la primera red social que introdujo los hashtags y tuvo tanto éxito, que en un período corto de tiempo, se convirtió en uno de los componentes más importantes de un tweet. Además, otras redes sociales como Facebook, Instagram, Pinterest, Google+ y Tumblr han incorporado también esta opción. Su función es organizar y facilitar su revisión para quien esté interesado. Los temas son automáticamente indexados y agrupados en la plataforma y el usuario puede rastrearlos.

Los *hashtags* más repetidos por mayor cantidad de usuarios/as son colocados en la barra lateral izquierda bajo la consigna *tendencias para ti*. Se enumeran, así, los tópicos más hablados del momento. Al clicar en cada uno de ellos, aparecen todos los tweets agrupados.



El 7 de febrero del año 2017, el hashtag #tetazo fue tendencia. Analizamos el Hashtag con Hashtracking, una herramienta online que permite hacer un seguimiento de hashtags en Twitter. Obtuvimos el siguiente gráfico, donde puede observarse el nodo central, que muestra

el hashtag principal –Tetazo–, de allí se desprenden las palabras clave y tendencias asociadas a su uso. Por ejemplo, puede verse cómo el *tetazo* se asocia a su punto de ubicación espacio-temporal más mediatizado –el “obelisco” o “ahora”–; o que muchos tweets lo enlazan con otro hashtag principal –“NiUnaMenos”–; además aparecen algunos adjetivos asociados, más pequeños –pelotuda”–; y a las convocatorias adyacentes –“pijazo” y “chotazo”–.



1. Abordaje sociosemiótico

"Todo lo que se analiza como signo, lenguaje y discurso es ideológico".

El discurso social, Marc Angenot

El aporte de la teoría sociosemiótica nos permite entender el discurso social como un hecho social histórico, articulando la mirada sobre la hegemonía (Angenot, 2010, ver apartado teórico-epistemológico), con la teoría propuesta por Eliseo Verón (2004), quien plantea que la red semiótica puede leerse como “sistema productivo”. El estudio de la semiosis es el estudio de fenómenos sociales como procesos de producción de sentido.

Es importante la lectura de las operaciones de sentido, porque en un contexto global de mediatización, los discursos producidos construyen marcos de inteligibilidad de los fenómenos sociales vividos, y además “modelan representaciones que se nos presentan como definiciones naturales” (Morales, 2017). Así, “es en la semiosis donde se construye la realidad de lo social” (Verón, p. 126).

A la hora de pensar el análisis, recuperamos el carácter producido del sentido socialmente construido. Allí reconocemos los polos de Producción y de Reconocimiento en esta dinámica productiva. Y entendemos que entre estos dos conjuntos de condiciones circulan los discursos sociales. El esquema se completa con la Circulación, es decir, donde se produce el desfase del sentido entre ambos (Verón, 1981).

Estas condiciones deben poder representarse en forma sistemática, teniendo en cuenta las reglas de generación -gramáticas de producción- y las reglas de lectura -gramáticas de reconocimiento-. Las reglas que componen estas gramáticas describen operaciones de asignación de sentido y a su vez: “Las operaciones se re-construyen a partir de marcas presentes en la materia significativa, operaciones subyacentes reconstruidas a partir de marcas inscriptas en la superficie material” (Verón, 1981, p.129).

Prestaremos aquí especial atención a las gramáticas de producción: aquellas que revelan las condiciones de generación del discurso mismo. Estas gramáticas representan las

relaciones de un texto o de un conjunto de textos con su sistema productivo, que es siempre social.

Por otro lado, y retomando la idea de “hegemonía” de Angenot (2010), podemos encontrar marcas que nos permitan su abordaje. Las mismas se presentan en la materia discursiva como cualidades, adjetivos, tonos, marcas paratextuales como la presencia o ausencia de fotografías, íconos (emojis), alusiones a la figura feminizada.

Así, por ejemplo, en “El fin de un sexo, el discurso acerca de las mujeres en 1989”, Angenot (1998) elabora el término “sociograma mujer” para dar cuenta de aquellas tópicas, modalidades y verdades universales que rodean a la figura femenina. Aquí retomamos esos aportes para avanzar en el abordaje de lo que hemos denominado *cuerpos feminizados* y luego de las respectivas modalidades en las que van apareciendo en el discurso.

Pretendemos entonces, abordar la hegemonía, ese conjunto de mecanismos reguladores que organizan las maneras de ver y decir, normas y oposiciones que indican temas aceptables, instituyendo jerarquías y legitimidades sobre los cuerpos que marcharon durante el *tetazo*.

El dispositivo de enunciación

El dispositivo de enunciación está compuesto por el vínculo que se construye (a modo de red) entre la imagen de quien habla, la imagen de aquel a quien se dirige el discurso, y la relación que se propone entre ambos.

Este dispositivo incluye las modalidades del decir: todas las operaciones discursivas a través de las cuales quien habla construye para sí y para los destinatarios “una imagen de sí” (enunciador) y asume esa posición que se ha atribuido (Verón, apud Morales, 2017).

En primer lugar, la construcción de la imagen del enunciador es la puesta en juego de sus estrategias, que constituye un campo posible de efectos de sentido. Esto incluye: “el lugar que se atribuye a sí mismo, la relación con lo que dice, distinguir si asume una posición pedagógica o no, la voluntad de transparencia/opacidad con lo dicho, los grados de saber atribuidos al destinatario, y la previsión de sus niveles de lectura, entre otros” (Verón, 2004, apud Morales, 2017, p. 201).

Por un lado, observaremos las marcas que indican la presencia del enunciador: contexto de enunciación, estrategias -expresivas, educativas, de posicionamiento, de persuasión, de verosimilización y legitimación (Mata y Scarafía, 1993); “formas vacías” -indicadoras de la deixis, demostrativos, adverbios, adjetivos-, que organizan las relaciones temporales y espaciales en torno al `sujeto´ marcado como punto de referencia (Filinich, 2012). En los tweets, las estrategias pueden aparecer bajo la modalidad de la ironía, la burla, la valorización/desvalorización, uso de fuentes o datos que validan lo dicho, la descalificación y los diversos usos del lenguaje, incluyendo emojis.

Por otro lado, y en otro nivel de análisis, retomaremos a Castelo (2014), cuando cita a Kerbrat-Orecchioni (2003) para dar cuenta de tres modalidades que puede adoptar el discurso violento en Twitter: la “polémica”, la “invectiva” y la “sátira” (p. 616). En detalle:

-Polémica: supone siempre un contradiscurso antagónico; consiste en desacreditar y descalificar el discurso del adversario mediante un arsenal de procedimientos retóricos y argumentativos. Se construye interdiscursivamente; en el caso de Twitter, la utilización del hashtag permite que los usuarios accedan al debate de ideas.

-Invectiva: “es el discurso netamente violento, donde la agresión y la injuria adquieren protagonismo” (p. 619). Supone la descalificación máxima del adversario, su anulación. Acordamos con el autor en que la brevedad de los mensajes de Twitter y la necesidad de concisión dan lugar a un ambiente propicio para los insultos violentos, sin argumentaciones complejas.

-Sátira: utiliza el humor con fines persuasivos, buscando ridiculizar al adversario. Se caracteriza por un carácter burlesco y ausencia de argumentos razonables. Entendemos que la sátira es la modalidad del discurso que se utiliza en Twitter por excelencia.

En segundo lugar, el enunciatario es -como el enunciador-, un sujeto discursivo previsto en el interior del enunciado, es la imagen de destinatario que el enunciador necesita formarse para construir todo enunciado. El enunciador no sólo se constituye a sí mismo, sino que construye una imagen del enunciatario. Verón (2001) distingue tres tipos de destinatarios: el pro-destinatario (configura un nosotros identificado con el enunciador), el contra-destinatario (adversario del enunciador) y el para-destinatario (los indecisos y los persuasibles). El enunciatario aparece en el discurso además, según los grados de saber que le asigna el enunciador.

Las marcas que indican su presencia y que utilizaremos para el análisis son: modos directos (apelación, referencias y preguntas) y modos indirectos o presencia implícita (temas tratados, léxico, presupuestos y sobreentendidos) (Matta y Scaraffia, 1993).

La dimensión enunciativa del discurso nos permite abordar esa relación entre sujetos que no aparecen en el discurso como personas reales sino en el lenguaje, las palabras y los enunciados en los que se representan, especialmente en las operaciones que sustentan el discurso. Kerbrat-Orecchioni (1997) recomienda distinguir bien “por un lado al emisor real del enunciadador, y por otro lado al receptor real del destinatario: enunciadador y destinatario son entidades discursivas” (p. 173).

En la misma línea y según Filinich (2001), lo que interesa para el análisis de la significación “es la imagen del destinatario explicitada o sugerida por el texto, no los receptores empíricos, cuyas características no podrían aportar rasgos relevantes para comprender la significación del texto” (p. 40).

Como señala Verón (2004), “cuando se analizan discursos se describen operaciones” (p.51). Buscamos entonces en cada tweet, las marcas del enunciadador y del enunciatario. De esta manera se hacen explícitas aquellas “formas de la subjetividad que están previstas por la lengua”, a las que recurre el hablante para “dejar las huellas de su presencia en el enunciado” (Filinich, 2012, p. 18).

En último lugar, el tercer elemento del dispositivo de enunciación es la relación entre el enunciadador y el enunciatario que se propone *en* y *a través* del discurso. Lo que el enunciadador dice, las cosas de las que habla, constituyen una dimensión importante del contrato de lectura. Según Verón (2004) este contrato se construye mediante la elección de:

“Posición didáctica o no didáctica, transparencia u opacidad, distancia o diálogo, objetividad o complicidad, valores compartidos en el nivel de lo dicho o en el plano de las modalidades del decir (...) y de muchas otras se construye el contrato de lectura; hay un enunciadador que le propone a un destinatario ocupar un lugar” (p.179)

Existen pactos propios del orden de la enunciación: nos interesan aquí aquellas estrategias retóricas que desarrollan un vínculo entre enunciadadores y enunciatarios. Aunque Verón desarrolla el funcionamiento del contrato específicamente en torno a los *mass media* como sistemas de comunicación, lo que importa de esta propuesta será que el contrato

construye marcos de legibilidad, de interpretación, de sentidos y su naturalización. Esto es así porque “en estos modos de relacionamientos propuestos se mediatizan también modos de producir sentido sobre las relaciones de género aunque los contenidos no mencionen palabras claves en el tema” (Morales, 2017, p. 207).

El dispositivo de enunciación se entiende, en la dialéctica construida por enunciador-enunciario, finalmente como sinónimo de contrato de lectura: un enunciador le propone a un destinatario ocupar un lugar (Verón, 2004).

Analizaremos la construcción de ambas entidades en cada tweet: la imagen de quien habla (enunciador) y la imagen de a quien se le habla (el lector de cada tweet).

Figuraciones

Para ordenar, arbitraria pero necesariamente esa vorágine de cualidades y voces vertidas hacia los cuerpos, organizamos los recortes leídos en clave de sociosemiótica, en los modelos propuestos por María Belén Rosales (2013). Así, articulamos el análisis del discurso con la propuesta teórica de género. Desde la perspectiva de esta autora, el cuerpo de la mujer (como construcción estereotipada) es narrado desde el discurso a partir de tres modalidades: el político, el naturalista y el objetivante.

El desafío consiste precisamente en hacer visibles esos enlaces del discurso que Angenot traza desde lo “individual” –aquellos fragmentos que parecieran funcionar individualmente, como un tweet- pero que en realidad son fragmentos cuyos sentidos se expresan de manera tal que podemos ordenarlos bajo cierta coherencia. Utilizaremos tres figuraciones para explicar y organizar las retóricas que narran el cuerpo de las mujeres durante el tetazo: *feminazis*, *incogibles* y *profanas*. Las figuraciones son aquellas “interpretaciones y significaciones sobre los asuntos humanos (...) situados histórica, contextual y relacionalmente” (Morales, 2017, p. 218).

Para construir las figuraciones de esos cuerpos feminizados, realizamos listas de adjetivos, etiquetas. Esto nos permitió describir aquel “objeto complejo” discursivo “donde operan tendencias hegemónicas y leyes tácitas” (Angenot, 2010, p. 24).

El enfoque de género se cruza con la teoría de Verón en las tres figuraciones que proponemos para explicar las modalidades violentas del discurso sobre el cuerpo de las

mujeres. El nombre de estas figuraciones surge por saturación de la tónica y por ser el más abarcativo en la modalidad violenta que queremos explicar. Están construidas como un conjunto de atributos ordenados, aquellos que aparecen mencionados en los tweets y constituyen tres tipos de sujetos que toman forma en esas narraciones: las *feminazis*, para el eje “político”, las *incogibles* para el eje “objetivante” y las *profanas* para el eje “naturalista”. En el siguiente capítulo, dedicado al análisis, recuperaremos estas categorías en el marco de sus contextos de lectura y circulación ideológica y nos detendremos en la reconstrucción de las estrategias del dispositivo de enunciación de los tweets seleccionados.

2. Recolección de datos

Para delimitar el corpus para nuestro trabajo, en el discurso de la red social Twitter buscamos los tweets emitidos en la fecha 7 de febrero del año 2017, día en que el *tetazo* se estaba llevando a cabo, bajo el hashtag #tetazo.

Los hashtags, a modo de etiqueta, agrupan los mensajes (*tweets*) y funcionan, de esta manera, como elementos décticos que organizan el espacio y tiempo.

Existen diversas herramientas en la web que permiten recolectar grandes cantidades de datos en tiempos cortos. Para la confección del corpus, usamos una librería muy popular de Python⁸ llamada Tweepy. Esta librería permite, entre otras cosas, capturar la totalidad de los tweets sobre uno o más hashtags siguiendo el streaming directo de Twitter. Con el asesoramiento de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación (FaMAF)⁹, descargamos en seis horas todos los tweets de interés.

Logramos un documento .txt en Excel, que contiene los campos: username (nombre de usuario), date (fecha y hora), retweets, favorites (cantidad de favoritos) y text (cuerpo del texto del tweet). Todo el corpus trabaja con el hashtag #tetazo durante el 7 de febrero. Al día de la fecha, el hashtag sigue activo en diversas conversaciones.

⁸Python es un lenguaje de programación de alto nivel y multipropósito. En la actualidad es uno de los lenguajes de programación más empleados para el desarrollo de software. Puede combinarse con el uso de diferentes librerías: paquetes de código de programación disponibles en internet, que se utilizan para diversos procesos: recopilar datos, hacer gráficos, procesar bancos de información, etc.

⁹El intercambio surgió durante un evento realizado en Córdoba en el año 2017, organizado por Django Girls, una organización internacional sin fines de lucro dedicada a inspirar y formar a mujeres interesadas en la tecnología y la programación.

El corpus tiene 12.236 unidades de análisis o tweets. Son aquellos que twittearon con el hashtag durante la fecha señalada, día de la movilización.

En este sentido, el indicador del hashtag funciona para nosotras como criterio de selección del corpus: este elemento, a modo de etiqueta, agrupa los mensajes (*tweets*) y funciona como elemento organizador del espacio y tiempo. El hashtag #tetazo permite indexar al enunciado, situándolo en el aquí y ahora (Filinich, 2012), en el momento de la manifestación. A su vez, es la expresión del enunciador que indica que desea participar de la discusión de forma activa.



1. Los otros tetazos: una lectura sobre las condiciones de producción del tetazo del 7 de febrero

Las tetas del feminismo: Ni una menos y el *tetazo*

Podemos ubicar al *tetazo* en el marco del discurso de Ni una menos, este movimiento que identificó a miles de mujeres argentinas, y luego del mundo, con heterogéneas consignas feministas y con gran masividad en las calles. Desde allí aparecen algunas lecturas posibles para el *tetazo*, porque la consigna empieza pidiendo por los femicidios, otro espacio del cuerpo. Dirá Galindo (2016) que el cuerpo representa aquellos sitios del dolor: es desde el dolor del feminicidio y contra la violencia machista que surge el Ni una Menos en Argentina. Para la autora, el Ni una menos es:

“Un escenario masivo, sin dirección, sin uniformidad, sin mediadoras, sin monopolio de la palabra. Todas saben qué decir porque hablan desde sí mismas, por lo que no sólo los cuerpos son el máximo símbolo de estas nuevas formas de lucha; sino las bocas, muchas bocas, bocas voraces y boconas al mismo tiempo que están rompiendo un silencio demasiado largo (...) El Ni una Menos no es un movimiento, sino una movilización (...). Es una rebelión, una rebelión protagonizada por las mujeres desde abajo y por eso tiene tanta fuerza” (p. 2).

La espontaneidad y masividad de las marchas bajo esta consigna (una vez por año, desde el 3 de Junio de 2015) fueron algo novedoso –aunque no nuevo- para los feminismos latinoamericanos. El cuerpo, los cuerpos feminizados del *tetazo* se pueden leer como un discurso de producción del Ni una menos al punto de que para Galindo “sin tetazo no hay feminismo”:

“El tetazo no es una anécdota rebelde, sino que es parte de esta misma fuerza rabiosa que está moviendo este momento histórico. El tetazo no surge como acción en una cátedra sobre cuerpo y poder, surge en una playa popular, en una anécdota policial. El tetazo es la necesidad de replicar lo que nos dicen de nosotras. Es la rabia contra el insulto que ya no vamos a aguantar, es la ruptura contra el control sobre nuestros cuerpos. Es la necesidad de poner el cuerpo en la calle y volver a luchar

desde el cuerpo desnudo, desde la desnudez, desde la desvergüenza, desde la irreverencia y el atrevimiento” (Galindo, 2016, p. 2).

Como discurso de la irreverencia, el *tetazo* subvierte los términos de la abyección -como sucede por ejemplo, con el término queer, de raro/freak cuando este se convierte en bandera política (Butler, 2002, p. 183)- para crear un lenguaje que invierte y desplaza sus propósitos originario. Nuestra lectura del *tetazo* como fenómeno de la abyección, de la irreverencia, de la desobediencia, impacta por no pedir permiso, ni coordinaciones. Sólo “ir urgentemente a los pies del Obelisco y llevar esa rabia al centro de la ciudad y enfrentar toda morbosidad, toda burla y toda crítica con putita desnudez” (Galindo, 2016, p. 2).

Como un hecho sui generis, “el tetazo fue el día que tenía que ser para responder a una anécdota policial que es más que una anécdota, es un ejemplo de un control sobre nuestros cuerpos que no lo vamos a aceptar más” (p. 3).

Un antecedente: el *tetazo* de las que amamantan

En julio de 2016, en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, una joven denunció que dos policías la habían echado de una plaza pública por amamantar a su bebé.

“Me senté en el mástil, en los bancos que hay ahí y le empecé a dar la teta ahí. Entonces veo que se me quedaron mirando los policías que estaban a unos metros, pero no le di importancia”, relató la joven. Y siguió: “Cuando levanto la vista, tenía a dos policías, chicas de aproximadamente 20-25 años, y una me pide mi documento y el del bebé. La otra me dice que no podía amamantar en la vía pública, que había una ley que lo prohibía” (Clarín, 18/7/2016).

La mujer de 22 años se tuvo que retirar ante la insistencia de la policía; luego relató en diversos medios que intentó hacer la denuncia en dos comisarías, un juzgado, una fiscalía, y hasta en la Comisaría de la Mujer, pero nadie quiso tomársela.

En las redes sociales, mientras tanto, se organizó un *tetazo* masivo para la semana siguiente, a modo de protesta, en la misma plazoleta de donde fue expulsada la joven mamá, ubicada en las calles Belgrano y Acasusso, en el partido de San Isidro.

La propuesta se replicó en diversos puntos del país, haciéndose masiva en Rosario, Córdoba y Mendoza. En Mendoza, la vicegobernadora Laura Montero publicó en las redes

una foto suya dándole la teta a su bebé y así convocó a la protesta que se realizó en Plaza Garibaldi. En Río Negro, dos conductoras de Noticiero 10 se sumaron dándole la teta a sus hijos en cámara (Clarín, 23/07/2016).

En ese contexto, no existía -y aún no existe- ley que prohíba amamantar en público. Más aún, en 2013 se sancionó la ley 26.873 de promoción y concientización pública sobre la lactancia materna. Un informe realizado para la ONG especializada en lactancia materna *Liga de La Leche Argentina* reveló que tres de cada diez argentinos, hombres, se sienten incómodos al ver una mujer amamantando a un bebé cerca; y a dos de cada diez mujeres les pasa lo mismo. El 40 por ciento de la población siente que es inapropiado que una mujer amamante en público (Cecchi, 2016).

El *tetazo* del verano

El *tetazo* fue un hecho social, mediático y político ocurrido en Argentina en febrero de 2017. Hubo convocatorias en los principales puntos del país para marchar conjuntamente y protestar contra el accionar policial que había tenido en Necochea un episodio clave hacia tres mujeres que hacían topless en la playa, y denunciar además el constante accionar represivo sobre los cuerpos feminizados.

La movilización surgió en repudio a lo sucedido el 29 de enero en una playa de Necochea. En el video que se difundió se ve cómo tres mujeres son abordadas por más de 15 policías por tomar sol en topless. Esto motorizó el *tetazo*, donde concentraron cuerpos feminizados, muchos de ellos en tetas, a modo de respuesta insurrecta a la condena y la censura.

En muchos medios de comunicación, el propósito de la marcha se tergiversó y el *tetazo* se difundió como una movida a favor del topless, aun cuando desde las organizaciones sociales -agrupadas en el colectivo Asociación Agitaciones Contra el Acoso Callejero- se dijo públicamente que la manifestación pretendía exigir respeto por el cuerpo de la mujer y su derecho a mostrarlo sin ser discriminada o violentada. Las consignas de la protesta -"La única teta que molesta es la que no se puede comprar" y "Nuestros senos no deben ser censurados"- respondieron a la necesidad de plantear al cuerpo feminizado fuera de la carga sexual, maternal y mercantil que siempre se le asignó.

Desde Resistencia Feminista Mendoza, llamaron a "plantarse formando un colectivo de mujeres en tetas para manifestar nuestro desacuerdo con la sexualización para consumo masculino, la censura y la cosificación de los pezones femeninos". En declaraciones a un portal de noticias de la universidad Nacional de Cuyo, Irupé, integrante de la Asociación Agitaciones Contra el Acoso Callejero de Buenos Aires, convocó a plegarse a la medida planteando que "las tetas no son parte de nuestra genitalidad, así que no es obsceno mostrarlas. Sólo es un tema cultural de una sociedad patriarcal" (Unidiversidad, 2017).

Desde el discurso mediático se incitó el debate moral y se puso foco en los actos supuestamente violentos. Las organizaciones expresaron, en cambio, que de todos los comentarios que surgieron sobre los cuerpos presentes en la concentración, se especuló mucho sobre la postura política de las manifestantes, aseverando que la movilización estaba teñida de la cuestión partidaria y criticándose sobre todo sus formas de expresarse.

Desde el discurso jurídico, el juez correccional de feria, Mario Juliano (2017), ordenó que se archivara la causa tipificada como "actos obscenos y decencia pública" asegurando que tomar sol en topless no es delito. En una carta exclusiva para el medio Cosecha Roja, Juliano reclamó prudencia al accionar policial y realizó un escrito en primera persona, en el que explicó las razones de su decisión:

"El sexo con que nacemos influye en nuestras vidas y determinará que en lo sucesivo tengamos mayores posibilidades de ser objeto de violencia o menor acceso a las oportunidades (...). Los conflictos con el cuerpo han sido relacionados con la curiosa noción de la moral pública, que aún sin conocer su significado y sus alcances, ha sido uno de los potentes argumentos para imponer una forma de vida a personas que no comparten los gustos de quienes deciden qué es lo que debe entenderse por ese concepto (...) La defensa irrestricta de las libertades me lleva a posicionarme en favor de las mujeres que decidieron descubrir sus pechos, del mismo modo que apoyo las manifestaciones (tetazos) que ocurrirán en los próximos días en defensa de los derechos" (p. 1).

Un video viralizado a través de las redes sociales y luego multiplicado en los medios masivos, dio cuenta del mega operativo policial montado a raíz de la desnudez de las mujeres en la playa. En el material (Infobae, 30/1/2017) puede observarse la sorpresa de las mujeres,

la discusión con los agentes –luego llegaron más- y hasta el embate de algunos veraneantes que piden que las esposen y se las lleven.

Veinte efectivos y seis patrulleros intentaron disuadir a las mujeres:

*-No es criminal andar en tetas. ¿A quién mata? ¿A quién roba?
No me digan que es cultural, definime cultura- sentenció una de
las participantes en la playa.*

-No pueden responder a cualquier reclamo de la gente-, remató.

-"La cultura es machista, es así"-, admitió el policía.

*-¿Por qué no le decís a un señor que tiene tetas que se ponga
una bikini?-, siguieron los argumentos.*

-"Es una contravención", se atajó el policía.

*-"No es exhibicionismo. No queremos mostrar las tetas para
que vengan a mirar", replicó otra¹⁰.*

Finalmente, las mujeres se cubrieron ante el revuelo de policías a su alrededor y luego se retiraron del lugar.

¹⁰Infobae (30/01/2017), "El video completo del megaoperativo policial contra tres mujeres que hicieron topless en Necochea", disponible en <https://www.infobae.com/sociedad/2017/01/30/el-video-completo-del-megaoperativo-policial-contra-tres-mujeres-que-hicieron-topless-en-necochea/>

2. Análisis

Discurso político: *las feminazis*

Son locas – delincuentes – violentas - feas – están politizadas – odian a los hombres – no son verdaderas mujeres – escandalosas – provocadoras – no representan a nadie – no saben del verdadero feminismo – dan risa (son ridículas) – dan vergüenza – son lesbianas – no tienen cerebro – se enojan por todo – les gusta llamar la atención – no tienen otra cosa que hacer.

Según Rosales (2012), en el discurso “político” sobre el cuerpo femenino, lo que se distingue es una serie de marcas que dan cuenta del dominio de la violencia machista “que se descarga sobre las mujeres y se manifiesta en forma explícita en sus cuerpos” (p. 37). La materialidad del relato sobre ellos, se constituye finalmente en el discurso, como terreno de debates públicos, como cuerpo social. El cuerpo feminizado es un terreno de debate público, de acceso “para todos”, donde se disputa el orden de los sentidos.

Hay en esta noción una distancia respecto al cuerpo como espacio personal y privado para el desarrollo de la autonomía. En sus antípodas, el discurso más bien se centra en las corporalidades puestas en el juego político.

A partir de esta lectura política proponemos el enlace entre la categoría discurso político y el adjetivo *feminazi* -el nombre elegido para la figuración- por ser un calificativo de los más utilizados en el discurso. Particularmente en los fragmentos de discurso violento que cuestiona el *tetazo* en su clave política.

El concepto *feminazi* nació en la década de los '90 y fue popularizado por Rush Limbaugh, locutor de radio y comentarista político conservador estadounidense, quien hizo famoso el término en su disputa contra las mujeres que pedían el control sobre su fertilidad y embarazo. Limbaugh lo popularizó en uno de sus libros “Cómo deberían de ser las cosas”, publicado en 1992. En sus textos, Limbaugh comparaba el aborto con el holocausto,

refiriéndose a la elección de ser madre o no como un “holocausto moderno”. Esta postura dejaba de lado, en primer lugar, que el nazismo declaró al aborto como crimen de Estado, por lo que la interpretación del término se contradice por sí misma. Además de desconocer que el reclamo por el acceso al aborto seguro es un avance en términos de salud integral de las mujeres y en su derecho a decidir sobre sus propios cuerpos.

Aun así, el significado del término ‘feminazi’ fue evolucionando con el tiempo y comenzó a emplearse como un insulto para desprestigiar el movimiento feminista. Hoy en día, la identidad de las *feminazis* reúne todas aquellas percepciones de la marginalidad delincuente al servicio del desorden, el caos social y la provocación política.

A continuación sintetizaremos los tweets que refieran a las mujeres catalogadas como *feminazis* a partir de los atributos encontrados cada pieza discursiva



En el tweet de @KIKAdeAlmodovar, el enunciador interpela al enunciatario con el modo directo de la apelación: “Bien #feminazis”. Siguiendo a Filinich (2001), la ironía es “hacer oír la voz de otro capaz de realizar una afirmación absurda de la cual el enunciador básico no se hace responsable” (p.47). Así, el “Bien feminazis” deja oír una felicitación irónica por haber logrado parecerse a los barrabravas, un término que se usa para designar a aquellos individuos organizados dentro de la hinchada de un club de fútbol, caracterizados habitualmente por ser protagonistas de incidentes violentos, dentro y fuera del estadio. Los cuerpos del *tetazo*, caen así en esa caracterización violenta. En la lectura de Castelo (2010) sobre las modalidades violentas podría ser caracterizado como sátira: el uso del humor para ridiculizar.

Luego el enunciador cambia su modo de aparición, usando la primera persona del plural: en el “todos repudiamos” pasa a ser el conjunto de la sociedad la que rechaza esos actos “violentos y primitivos”. El enunciador busca complicidad apelando la doxa: “lo femenino” no se relaciona con la protesta, con el reclamo efusivo ante la injusticia, con el

accionar político y mucho menos con los desnudos no mercantilizados. “Un botellazo a lo femenino” y la analogía con los barrabruvas deja al descubierto cuál es el rol que debe jugar el cuerpo feminizado y sus diversas expresiones. La estrategia se resume en construir primero un contra-destinatario (adversario *feminazi*) y luego mediante el nosotros inclusivo hablarle a un pro-destinatario que naturalmente repudia la violencia.



Aquí vemos un tweet de Agustín Laje (@AgustinLaje). Este twitterero es relevante por la llegada de su personaje mediático y las repercusiones de su discurso, posicionado como enunciador especialista en argumentos anti-feministas. Aquí, utiliza una imagen para dar verosimilitud a su discurso: una foto de la transmisión en directo de la protesta del *tetazo* (un hecho ocurrido en la marcha de Buenos Aires). En este tweet, apela a un nosotros inclusivo que está en contra de las manifestantes: ellas rompen un bien que éstos pagan entre todos. Refuerza a su vez el argumento hacia un para-destinatario con la idea de que “las tetas son la excusa” (manifestarse en tetas es una excusa), cuando en realidad hay otra intención. Que sea

“de fondo” lo posiciona como enunciador que sabe y que viene a develar esa otra intención. La pregunta como apelación directa busca convencer a un enunciatario que valora los bienes del Estado (un patrullero) por sobre el reclamo del *tetazo* y el movimiento de mujeres.

La respuesta a la pregunta se resuelve con una orden: la resolución al conflicto es que la protagonista de la imagen “vaya presa”.



En el caso de @ChafelcoRock el enunciatario considera “patéticas” a “las chicas del tetazo”, dándole la categoría de grotesco a sus actos, viéndose que en ningún momento se menciona el motivo de la protesta. El tiempo en pasado que propone el enunciador habla de un hecho ya sucedido, acabado, donde quedaron las huellas de lo que hicieron en el *tetazo*. Enumerar estas situaciones mediante la estrategia de la verosimilización sirve para dar pruebas de que “las chicas que hicieron el #tetazo” son “patéticas”. El emoji refuerza la condena hacia estas conductas con una descalificación.

En sus modalidades violentas puede caracterizarse al discurso como polémico porque busca descalificar a las manifestantes.



En el caso de @_EffeBE, “se enojan por todo” aparece en detrimento de esas actuaciones que se manifiestan disconformes con este orden social. Con la modalidad de la ironía, mediante la burla el enunciador ridiculiza a las manifestantes y construye un enunciatario cómplice que se ríe con él. Hay una constante en el tiempo, un presente en el cual “no paran” de “enojarse por todo”. El presupuesto doxástico compartido con el paradesinatario da por sentado que las feministas “se enojan por todo”.



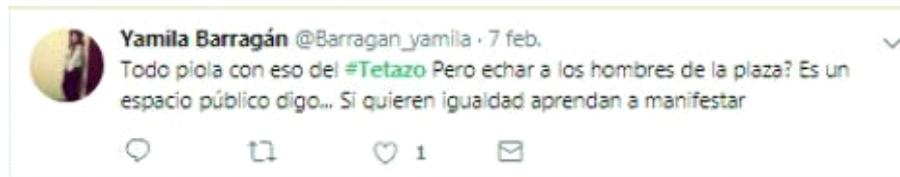
En el tweet de @pizzafria4 el “tenemos que distinguirnos” marca una complicidad del enunciador con el enunciatario, construyendo a este último como pro-destinatario. El uso de la primera persona en “yo fui” la posiciona en un lugar de referente con respecto a los demás. El enunciador sabe de lo que habla (“fue a todas las Ni una menos”) e incita a diferenciarse de esa “bazofia” que es el #tetazo. El uso del hashtag #niunamenos pretende ingresar a la discusión de este hashtag, asociando ambos eventos criticando a uno (*tetazo*), en relación al otro (Ni una menos).

El recurso más habitual de la hegemonía doxástica para no tomar una posición concreta es plantear que se apuesta por la igualdad, no por el feminismo. El recorte del discurso social analizado no reconoce al feminismo como un movimiento que aboga por el reconocimiento de los derechos humanos para todo el mundo y la protección que esto conlleva para todos los géneros, así como aquella que busca cuestionar la asignación de los roles de género (Sherrie Silma, 2014).

El cuestionamiento de que esta lucha por la igualdad no debería llamarse “feminismo”, suele partir de aquellos que consideran que el feminismo es la lucha de la mujer frente al hombre, que busca poner a la primera por encima. Entonces viene la gran pregunta, ¿por qué hablamos de feminismo y no de igualismo? Es en este punto donde retomamos el recorrido histórico de los capítulos anteriores que da cuenta de que vivimos en una sociedad mayoritariamente androcéntrica, donde el lenguaje es una de las expresiones más claras de la matriz heterosexual. La palabra feminismo se utilizaba en el Siglo XIX como denominación a una enfermedad que afectaba a la "virilidad" del hombre. Alexandre Dumas (hijo) utilizó la palabra feminista para burlarse de los hombres que apoyaban la lucha de las mujeres de la época, que pedían por igualdad de educación y derechos¹¹.

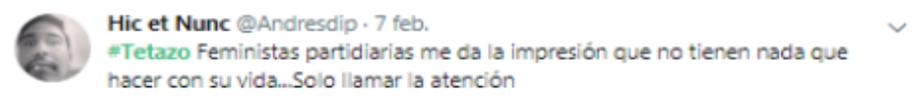
¹¹Gracias al discurso de las sufragistas, el término 'feminismo' evoluciona hacia un significado positivo, relacionado con la justicia social, y la unión colectiva de las mujeres en defensa de sus derechos (Preciado, 2011).

Victoria Sau (2001) define al feminismo como “un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de la que han sido y son objeto” (p. 212).



Aquí, @Barragan_yamila plantea una especie de conformidad con la movilización pero cuestiona el hecho de que se echara a los hombres que no estaban invitados a la intervención. El enunciador asume una posición pedagógica apelando directamente al enunciatario mediante la pregunta; explica un hecho fáctico (“es un espacio público”) para demostrar que la manera de manifestarse es incorrecta. Para el enunciador “echar a los hombres” es no saber manifestarse, y se basa en la idea de igualismo desconociendo -como plantea Cedeño (2013)- que existe históricamente un uso desigual del espacio público por parte de hombres y mujeres.

En los siguientes tweets aparece la politización leída doxásticamente como un “problema”. Aquí no discutimos si politizar es algo deseable o no, sino qué entendemos por politización y qué se esconde detrás de este concepto. Siguiendo a Jan Doxrud (2017) politizar no es ideologizar ni homogeneizar a la sociedad. La politización puede ser entendida como orientación o contenido político a acciones y pensamientos o como inculcar a alguien una formación o conciencia política. Se confunde la política con partidismo y esto genera un rechazo a “lo político” a partir del desprestigio que acosa a algunos partidos.

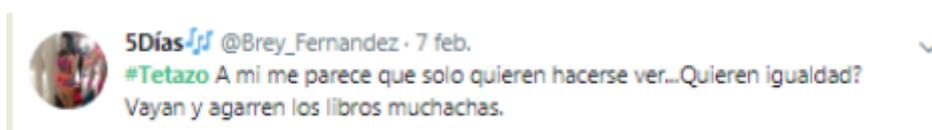


En el tweet de @Andresdip el enunciador le habla a un contra-destinatario: "las feministas partidarias". El enunciador habla en primera persona y con el recurso de su propia experiencia (su “impresión”). Construye un enunciatario del que se distancia, “que no sabe qué hacer con su vida” y que “sólo quiere llamar la atención”; estas características son

propias de la figuración *feminazi*. La estrategia del desprestigio contiene la idea de que hacer algo productivo no tiene nada que ver con la política partidaria.



@DonOsvaldo15 expresa: “veo las fotos del #tetazo y me río”. La estrategia en su modalidad violenta usa la polémica y la burla para descalificar el *tetazo*, sosteniéndose en el argumento de que están marchando “en contra de un gobierno”. Podemos entender que el enunciador está a favor del gobierno de turno (portador de los “verdaderos ideales”) y apela a la doxa para plantear que el reclamo no forma parte de los ideales que las personas deberían tener. El tiempo pasado marca el fin de un suceso cómico del cual él sólo “puede reír”; incluso al reír “dos veces” se coloca por encima de su enunciatario. La estrategia es de auto legitimación al sostener el enunciado en la construcción de un pro-destinatario al que invita a participar del chiste, y que comparte la misma noción de lo que esos ideales significan. En la figuración de *feminazi*, podemos encontrar ideas sobre la locura, la discapacidad, la limitación para pensar, el “troglodismo”, la drogadicción asociada a la estupidez, etc. Las *feminazis* son entonces: “las locas que se quejan de todo, quieren llamar la atención, no saben lo que hacen, no entienden lo que es el feminismo, son unas taradas”.



En el tweet de @Brey_Fernandez, el enunciador habla en primera persona para hablarle a un enunciatario que comparte su visión del hecho: “solo quieren hacerse ver” aparece como una molestia; el enunciador parece desconocer que una manifestación en la vía pública tiene el objetivo de hacer visible un reclamo. Luego les habla directamente a un contra-destinatario que se corresponde con los cuerpos feminizados en la manifestación, y lo interpela en el modo de una pregunta directa: “Quieren igualdad?”. Luego utiliza la estrategia pedagógica: la invitación a agarrar los libros implica asumir que las manifestantes no tienen conocimiento de lo que es la igualdad o de cómo se consigue.



En el caso de @Desenmaskreitor, el enunciador irónico le habla a un enunciatario cómplice de su “humor”. El usuario usa la imagen para ejemplificar su opinión sobre el *tetazo*. Se produce una alotopía (Barthes, 1969), es decir, se presenta un contraste de sentido entre el texto y la imagen. La falta de coherencia entre ambos invita al lector a construir el mensaje. En este caso: si consumís drogas, tu cerebro “queda así de frito”. El “así” hace referencia a lo que se muestra en las fotos.

Siguiendo a Castelo (2014) y su propuesta para las modalidades violentas del discurso twittero, el enunciado corresponde a una sátira: el uso del humor para ridiculizar.

El enunciador utiliza como estrategia un sobreentendido que indica que para que un grupo de personas se manifiesten de la forma que aparecen en la imagen (las mujeres sin corpiño y los hombres con) debe ser por culpa de las drogas. Así parece que cualquier manifestación de los cuerpos que se aleje de la norma tiene una explicación basada en la patologización. O están locas, o drogadas, o descerebradas. No cabe la opción de decidir expresarse de otra forma, de reclamar mediante la apropiación del cuerpo, de subvertir los roles, ya que eso no es lo normal.



En el tweet de @MauroLeandroBJ, el enunciador le habla a un contra-destinatario. Recurre a otros discursos, asumiendo las consignas de las manifestantes como verdaderas (libertad, inteligencia, combatividad). El uso del pronombre reflexivo “te” apunta directamente a las participantes del *tetazo*. Así, las que manifiestan deben ir a un psicólogo: habría una contradicción entre ser libre, combativa e inteligente y marchar en tetas.

La modalidad violenta del discurso es polémica según Castelo (2014), ya que el enunciador recurre a la interdiscursividad para descalificar a su adversario. Además, se atribuye un grado superior de saber, al mostrar una recomendación a los problemas del enunciatario.

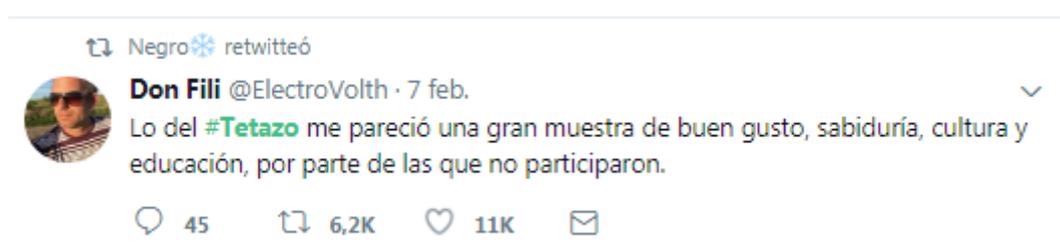


El usuario @prieto_bruno se muestra indignado. A su vez, construye un pro-destinatario que comparte su indignación, y que entiende qué “clase de mujeres” se refiere. “Tienen la represión en el cerebro” dice, haciendo burla del reclamo por la represión que sufren los cuerpos feminizados, y planteado que tal represión no existe, que es cosa de sus cabezas. La falta, tamaño o utilización del cerebro aparece nuevamente como medida de la racionalidad, de la capacidad política para manifestarse. Pero recalca que “son la minoría” apelando nuevamente a la doxa que plantea que solo cierta clase de mujeres, “las de siempre”, son capaces de tales actos (salir a la calle a reclamar, en tetas).



@licmarciaMDQ se construye como enunciador con las cualidades “mujer” y “argentina”. La “vergüenza ajena”, aparece como contraste a estas dos cualidades. Así, su enunciador aparece como pro-destinatario: mujeres argentinas que sienten vergüenza ajena. La vergüenza ajena compartida por la doxa ante actos que se escapan de la norma. Hace uso

de la expresión popular “mostrar la hilacha” para decir que las manifestantes demostraron lo que realmente son, eso que avergüenza a las “mujeres argentinas”. “Mostrar la hilacha” se usa coloquialmente cuando alguien delata su nivel social, cultural, económico o su tendencia ideológica, quedando así en evidencia delante de los demás. Supone una situación en la que un sujeto había pasado disimuladamente por una circunstancia, hasta que una acción puntual, dio a conocer su verdadera condición. En ese sentido la estrategia es posicionarse contra los cuerpos que participaron del *tetazo*, que al “mostrar la hilacha”, quedaron enunciativamente deslegitimados para lo que según la doxa debe ser una (verdadera) mujer argentina.



En el tweet de @ElectroVolth aparece el enunciador hablando en primera persona, hablando del #tetazo aparentemente desde una crítica positiva, pero la “muestra de buen gusto, sabiduría, cultura y educación” termina siendo ironizada al decir que son características de las personas que “no participaron”. El enunciatario es todo aquel que en un principio queda sorprendido por los calificativos hasta que llegando al final de la frase encuentra la burla y se identifica con ella. Es un tweet que encuentra mucha llegada, ya que acumula 6,2 K retweets (6.200), muestra de que la ironía es el discurso que mejor funciona en esta red social.

Discurso objetivizante: *Las incogibles*

Son feas - no merecen tener sexo - olvidaron llevar tetas a la manifestación – exhibicionistas – lesbianas – indignas de respeto – para qué fueron – No saben distinguir dónde un cuerpo puede estar desnudo – no prestan atención a la estética – no tienen noción de lo realmente bello en una mujer - no son femeninas

Otra forma de narrar el cuerpo es desde el discurso objetivizante (Rosales, 2013). Desde esta mirada, la salud de los cuerpos de las mujeres se asocia a la idea de belleza, juventud, delgadez; esto es, a todos los atributos de la norma heterosexista. Dice Rosales que este discurso entiende al cuerpo y a su realización erótica como sujeta a complacer el deseo masculino.

Bajo la consigna “mi cuerpo es mío”, el movimiento feminista expresa la libertad y la autonomía de los cuerpos. El slogan surgió con la segunda ola del feminismo, para enfrentar la dominación histórica sobre las mujeres y emancipar sus cuerpos. En oposición, el discurso objetivizante sobre el *tetazo* sitúa a los cuerpos feminizados como objetos y los divide entre quienes son “cogibles” o “incogible”. El atributo que define la sentencia es, en principio, la belleza de esos cuerpos, y por supuesto, la de sus tetas.



El tweet de @Lecatoloko es un ejemplo de la cosificación de los cuerpos feminizados. Desestima el *tetazo* como hecho político, no importa cuestionarse cuál es el reclamo que hay detrás; éste queda deslegitimado y lo único que merece la pena es conocer las 30 mejores tetas. El usuario cita un tweet de Bracesco (reconocido panelista de uno de los programas centrales en la televisión argentina, “Intratables”), y deja implícito un apoyo de otras enunciaciones: él no es el único que mira las tetas. Usa un recurso interdiscursivo para opinar, validando así ambos discursos. En su pregunta, el enunciador construye un pro-destinatario, e incluso postula un futuro compartido (“nos haremos” una paja). Bracesco menciona el *tetazo* como una “protesta feminazi”, con el objetivo de deslegitimar el reclamo.

El enunciador incurre en una interdiscursividad: con su pregunta, incluye a un “nosotros” legitimado a hablar sobre aquellas “otras”. Mediante esta estrategia, construye un enunciador conformado por todos los del patriarcado; con su voz habla en nombre de un yo

social para reforzar su postura. Anticipa además la idea de que “se van a indignar” como saber compartido acerca de estas “feminazis”.



En el tweet de @YoungXx_ , el enunciador utiliza la sátira haciendo hablar a una persona de una foto en el *tetazo*. La intención es calificar de “boludo” al hombre que va al *tetazo* y no puede ver ni una teta, apelando a la marca doxástica que indica que un varón sólo desea ver tetas. En este sentido, se cosifica la teta dejando de lado el sentido político de la manifestación. Otra marca doxástica es la que relaciona a la presencia de la esposa (“su” mujer) con la represión del “impulso natural” de su masculinidad. El enunciatario es un pro-destinatario que comparte el chiste y los valores que propone.

La cultura de la hipersexualización se hace entendible a la luz de esa ontología de lo femenino que se expresa en la matriz heteronormativa y que gira en torno a la seducción. La sobrecarga de sexualidad que se asigna a las mujeres es la condición de posibilidad de una

cultura que tiene como eje central la cosificación de los cuerpos femeninos; cuerpos para otros, las mujeres son meros objetos de deseo masculino.



El enunciador @muyjota hace referencia al “patriarcado machista” que cosifica a las mujeres, pero en su discurso deja entrever cómo él también piensa dentro de los parámetros de esta cultura de la sexualización. Utilizando la primera persona se identifica en el discurso y le habla a un enunciatario que piensa como él. Con su desconcierto, hipersexualiza los cuerpos de las mujeres: ellas no pueden salir a marchar en tetas sin pretender darle placer visual al patriarcado. El enunciador apela, en complicidad con un pro-destinatario, a la doxa heterosexista, que da por supuesto que las tetas, de por sí, generan placer erótico a los hombres. La estrategia de posicionamiento del enunciador es presentar como “ingenuo” a su destinatario, con un saber/poder que se denota en el uso de un léxico preciso.



En este tweet se da una generalización del enunciador; quien habla es @Cesarpereyra, pero bajo el yo social “los tipos” afirma que todos son “básicos” y todos harán lo mismo: “mirar tetas”. En el enunciado aparece un contra-destinatario: mediante la oposición con un “nosotros” (los tipos) les habla a un “ellas”, les advierte que “no esperen más”; mirar tetas es todo lo que ellos hacen.



En el tweet de @suipas16, se utiliza el humor para hablar de la sexualidad como prohibición. Se apela a la doxa que establece que “lo prohibido excita más”. El enunciador habla desde su propia subjetividad; con la marca del “ya” se sitúa temporal y espacialmente en relación al *tetazo*, y especula con la posibilidad de que, al ver tetas sin cubrir, ahora le calienten más los talones.



Aquí, el enunciador @CFK_, mediante la estrategia de la sátira, se refiere burlescamente a la mujer de la foto. El enunciador está construido como una parodia a la cuenta oficial de Cristina Fernández de Kirchner (troll). La burla se basa en el saber compartido sobre la corporalidad de su hijo Máximo. Le habla directamente a un contra-destinatario (“nena”),

pero a su vez, se dirige a un pro-destinatario que se ríe del chiste. Así, las tetas que subvierten el sentido a ellas asignado desde el canon masculino sexualizante (no son lo suficientemente grandes), merecen ser objeto de burla.



El enunciador @Yess2903 se expresa en modo impersonal para ironizar sobre las tetas de quienes marcharon. El olvidaron las tetas refiere a que no cumplen con el modelo hegemónico de cuerpo y merecen ser objeto de burla. El uso de la tercera persona le permite objetivar a las mujeres; habla sobre ellas a un enunciatario que piensa igual.



El tweet de @imaginemicaela está construido como una sátira. El enunciador utiliza el elemento deíctico en primera persona, “yo”, para ironizar, basándose en el presupuesto de que no tiene sentido que los cuerpos sin tetas marchen. Por un lado, se dirige a un pro-destinatario que opina igual que él. Pero, a la vez e indirectamente, le habla a un contra-destinatario: el enunciado funciona a modo de restricción, produciendo y señalando los cuerpos abyectos (los que tienen tetas pequeñas).



En este mismo sentido funciona el tweet de @rubiasmo: los cuerpos abyectos, quienes escapan a los modelos impuestos, son bagayos, son feas. Al hacer del término un hashtag, el enunciador busca sentar una tendencia: el #tetazo y el #bagayazo quedan asociados. En su

modalidad violenta, el enunciado adquiere la forma de una invectiva: es netamente agresivo; descalifica a su contra-destinatario sin necesidad de argumentaciones complejas. Con el tiempo verbal en pasado le da finalización al hecho social; lo sitúa como algo efímero, ya pasado.

La matriz heteronormativa se sostiene y refuerza a partir de discursos que se reafirman en las representaciones de la feminidad en torno a la belleza y a la perfección como normas. Los patrones y los márgenes de normalidad son cada vez más estrechos; frente a la imagen corporal impuesta, los cuerpos “anómalos”, los abyectos, aumentan: los cuerpos que importan.



En el tweet de @LaTiaMina, el enunciador le habla directamente a un contra-destinatario: utiliza una de las consignas que los cuerpos que marcharon levantan en un cartel (mediante el uso de una fotografía tomada en el *tetazo*) para responderles irónicamente que tienen razón (...).

En su modalidad violenta, el discurso adopta la forma de una invectiva porque no profundiza en sus argumentaciones, sino que sólo busca agredir a su adversario. Les indica que son “un atentado”, apelando a la doxa que establece que el “buen gusto” es aquel que se corresponde con los parámetros dominantes de belleza. Sitúa, entonces, a los cuerpos de la fotografía, a los cuerpos que marcharon, como abyectos.



El tweet de @luli_alvear deja explícita la cantidad de parámetros de belleza que se imponen a los cuerpos: no se aceptan tetas caídas ni bigotes. El enunciador se dirige a un contra-destinatario ante el cual se posiciona con mayor grado de saber: procura enseñarles a las chicas cómo ser bellas: con lolas hechas y depiladas. Apela a la doxa que establece, por un lado, que sólo las mujeres que cumplen con esas condiciones pueden coger, y, por el otro, que las mujeres cogidas se dejan de joder. Establece una asociación: quienes marcharon en el #tetazo son lesbianas, que no cogen y joden.

En su modalidad violenta, el discurso adopta la forma de una invectiva: es meramente agresivo y no busca dar argumentaciones complejas para dar lugar al debate, sino descalificar y anular a su adversario.



Nos interesa particularmente cerrar este apartado con el tweet de @irakingok, porque deja implícita la oposición entre los cuerpos de revista y los cuerpos reales. En su discurso, el enunciador apela a la doxa que establece que las mujeres establecen relaciones de competencia entre sí (Segato, 2003).

El enunciado, en su modalidad violenta, adopta la forma de una polémica ya que busca desacreditar a su adversario: “ellas”, las que marcharon, pudrirían todo si “las muestra (a las tetas) una mina que las tiene mejor”.



En el tweet de @Clauenamorada, el enunciador le habla directamente a un contra-destinatario: se dirige a las manifestantes del *tetazo* y les advierte, en forma amenazante, que si quieren exhibir sus partes íntimas (las tetas) no se quejen cuando las manoseen. Apela, así, a la doxa de la cultura de la violación que establece que las víctimas son las culpables, las que la provocan.

Mediante el hashtag #vergüenzaajena pretende alejarse de quienes participaron del #*tetazo*; se posiciona así reforzando la doxa de la competencia entre las mujeres.



En el tweet de @sasukemyproud, el enunciador se posiciona dirigiéndose a un prodestinatario que comparte con él la doxa de esa cultura de la violación. Apela también a un contradestinatario: llamándoles “hipócritas”, les advierte a las mujeres que marchan en tetas que si después “las tocan” será su culpa por andar en tetas. Utiliza una estrategia de legitimación de la violación, basándose en una violencia expresiva (Segato, 2013) sostenida por una estructura de relaciones implícita, a través de las cuales circulan consignas de poder: si andan en tetas “lo que sea” puede ocurrirles.

Discurso naturalista: *las profanas*

No utilizan el cuerpo para la norma productiva – “se quejan de llenas” – no quieren ser madres/son malas madres – son lesbianas – “se autodenigran” – su cuerpo debería servir para algo más (podrían ocuparse de una campaña contra el cáncer de mama) – odian a los niños y a la familia – no respetan los roles naturales – rompen la norma biológica – les gusta romper iglesias – viven en estado de salvajismo – son inmorales

La tercera y última figuración responde al discurso naturalista. Aquí, “la función de procreación aparece como sublimación máxima de ‘la mujer’” (Rosales, 2013, p.37). La maternidad es un símbolo ético positivo, un “deber ser”. El cuerpo de la mujer es visto bajo una lógica de mercantilización que lo ancla en su rol reproductivo y doméstico.

La sexualidad puesta al mismo nivel de la genitalidad, es parte del discurso eclesiástico; lo sagrado desde ese lugar, se extendió hacia el resto de los ámbitos como discurso normativo: la secularización de la ciencia cambió la retórica, pero no la modalidad, que se mantuvo en una postura biologicista, y fijando la heterosexualidad obligatoria. Por esto, la contraposición con el canto feminista “Ni santas ni devotas” encierra la posibilidad de discutir la propiedad del cuerpo femenino en exclusividad del marido o de la iglesia. La figuración de las *profanas*, en este sentido, es aquella modalidad en la que el discurso heterosexista responde y enfatiza sobre los cuerpos feminizados del *tetazo*: “estas mujeres no tienen interés en el bien común, porque no se dedican a los roles ‘naturalmente’ asignados”. Si no quieren ser madres ni buenas esposas, entonces profanan su condición natural de mujeres, la institución familiar, y con ello, el orden político-social en general.

A partir de los aportes de los Estudios de Género y de la teoría feminista, la institución familiar empieza a ser cuestionada y denunciada como ámbito de dominación masculina, donde el mandato patriarcal de ser madre opera como eje organizador de la vida de las mujeres.

Así, la única y última función del cuerpo feminizado es resguardar la condición de madre, y sobre todo la entrega:



El usuario @SantiDEboedo, por ejemplo, se pregunta y traslada la inquietud al enunciatario: “Por qué no hacen una campaña contra el cáncer de mama?”. La pregunta, como modo directo de apelación, construye un pro-destinatario que comparte la idea de sinsentido del *tetazo* si no es por una utilidad, un fin.

Hay también un “ellas” (las que “no están haciendo” una campaña contra el cáncer de mama), que en vez de lo correcto, están haciendo un *tetazo*. La temporalidad del “hacen” ubica la campaña como un futuro posible, factible de ser realizado, en vez de, la situación actual del discurso, en pleno *tetazo*. Así, reconoce a su destinatario (que en este caso coincide con las protagonistas) y las interpela sobre otras modalidades de intervención en la doxa.

Otro ejemplo del tema:



Aquí @OriAbrilSL retoma la pregunta para su enunciatario, en relación al cáncer de mama. Su recurso de ejemplificar construye un para-destinatario al que quiere convencer con un argumento: son otras mujeres “las que las perdieron” (a las tetas), mientras que coloca a unas “ellas” que no perdieron nada. A su vez, atribuye la razón de la marcha a un poder, que estaría en un aquí-ahora del decir (ellas están “exigiendo” poder mostrarlas, pero aún no pueden hacerlo). Aparece nuevamente la noción cáncer-de-mama como problema presente-urgente, y el mostrar-las-tetas como futuro irrealizable. O de ser realizable, traumático. El

argumento busca legitimar con cantidades: son “miles” (que perdieron sus tetas) vs. unas “ellas” (pocas).

El sentido de utilidad del cuerpo aparece inscripto en el modelo biologicista-biomédico del cuerpo: así, los cuerpos feminizados sólo sirven en pos de la reproducción de la especie.



Aquí @urano311, habla por un lado a aquel enunciario que -cómo él- estará sintiendo “vergüenza”. Por el otro, recupera el sentido del deber ser (madre), con el tono admonitorio e imperativo: pide que “ellas” -de quienes siente vergüenza por hacer lo contrario- laburen, estudien, eduquen a sus hijos. “Lo demás” es todo aquello que escapa a ese rol. Ese patetismo -un recurso que descalifica la acción por la vía de la burla y reafirma la vergüenza expresada al inicio- le habla al contra-destinatario y le enseña lo que debería hacer. Aparece también la idea implícita de “mala madre”, que no educa a sus hijos y que profana su condición natural para elegir otra cosa: “lo demás”.

El discurso hegemónico que impone la maternidad le quita la categoría de sujeto a las mujeres y las posiciona como un mero objeto de reproducción o una ejecutora de un mandato social o de un ideal cultural (Tubert, 1996). Así, debemos tener en cuenta que las representaciones que configuran el imaginario social de la maternidad tienen, por un lado, “un enorme poder reductor en la medida en que todos los posibles deseos de las mujeres son sustituidos por el de tener un hijo; y por el otro un poder uniformador, en tanto la maternidad crearía una identidad homogénea de todas las mujeres” (p.9)



Por eso, quienes escapan a ese rol, profanan directamente su condición de mujeres. Como arriba comenta @Gabywierig05, se “denigran” (o “auto-denigran”). Aquí también

aparece un enunciatario que parecería ser el sujeto que marcha, pero que en realidad apela a la doxa para proponer un imaginario sobre los cuerpos que marchan: ellas chupan porrón del pico (y “no se conforman”, es decir, esa acción es para ella el máximo de esa denigración, y peor, porque van por más), y además, en el espacio-tiempo que construye el enunciador, propone que habrá un futuro donde eso no funcionará: es decir, vendrá por ejemplo un #Conchazo “y así” (o sea, habrá más de esa inconformidad que las denigra). Utilizando un hashtag para #Conchazo, el enunciador propone para el enunciatario la modalidad de esa predicción funesta y su estrategia para discutirla en la red. Construye así un vínculo de para-destinatario, polemizando (por descalificar con argumentos) en el sentido propuesto por Castelo (2003). Establecemos aquí una lectura desde la condena a la insurrección, especialmente en sus modalidades de descalificación hacia lo juvenil, como plantea Elizalde (2014).



Aquí aparece otro de los puntos mistificadores del naturalismo de la mujer: sus roles y maneras de encararlos. Así, @Marialea58 le habla al enunciatario que quiere saber cómo realmente se defienden “lo derechos de las mujeres”. Y propone en una estrategia pedagógica, “otra forma”: es decir, opuesta a la del aquí y ahora del acto enunciativo: el *tetazo*. A su vez, al marcar cuál es esa forma, y posicionándose como enunciador-que-sabe, anuncia aquellas cualidades que deberían utilizarse en tal defensa: “educación”, e “inteligencia” -dos atributos que separa de aquel objeto-mujer construido por el discurso y que marcha- y “sobre todo”, remarca, “femineidad”, otro componente esencial de las mujeres sujetas del discurso naturalista.

Enlazando feminidad como atributo del cuerpo feminizado “natural” y el sentido de “utilidad” aparece también la noción de lo útil en la oposición hombre-mujer:



En este tweet de @gamberoli, se establece un retweet como recurso interdiscursivo. El tweet citado expresa la noción de servible/inservible sobre aquellas que marchan en el *tetazo*. Y apunta en colectivo: “entre todas no sirven ni para una paja”. Podríamos pensar -por la conjunción “ni”, que expresa negación- hay otros sentidos de utilidad primeros (como aquellos tweets que proponen: cuidar hijos/as). @gamberoli lo utiliza como recurso para construir un pro-destinatario que reconoce la ironía, y le pide que recuerde para qué sirven (verdaderamente) las mujeres: “sólo para hacer pajas”.



Aquí el usuario @juanmartincar1 utiliza como enunciador el adjetivo “estupidísimo” para el *tetazo*. Suponemos que eso ubica como estúpidas a sus participantes, en tanto que anticipa a su enunciatario quién, conocedor de este tipo de situaciones, anticipan un “después” (desp). La estrategia puede ubicarse en las modalidades violentas del discurso twittero propuestas por Castelo (2003) como una sátira: utiliza el humor con fines persuasivos, buscando ridiculizar al adversario. El emoji de risa ironiza la cadena de horrores que sucederían en ese cómico futuro: un “vaginazo” utópico, luego un “chotazo”, y luego la debacle moral-social. Siguiendo a Filinich, la ironía demuestra la construcción de un enunciatario ingenuo, y que a su vez instala a su enunciador en una posición siempre superior.

No podemos dejar de mencionar la presencia de la palabra “chotazo/pijazo”, que emerge casi siempre como oposición a la “vagina” pero también a la “teta”, reforzando el discurso naturalista-biologicista por oposición.



Aquí @casilatino73 twittea en primera persona: el “pijazo”-futuro y personal- se opone al *tetazo* -que está aconteciendo-. El recurso de las mayúsculas enfatiza las palabras (en Twitter el uso de mayúsculas se asocia a estar gritando). Hacia el final, el enunciador destaca que se ha quedado “sin comentarios”. Mientras tanto, en la figura del enunciatario queda claro que éste “se ríe” de las participantes del *tetazo*. Con la estrategia de complicidad, y construyendo un pro-destinatario, aclara: con su “pijazo”, se reirán más aún.



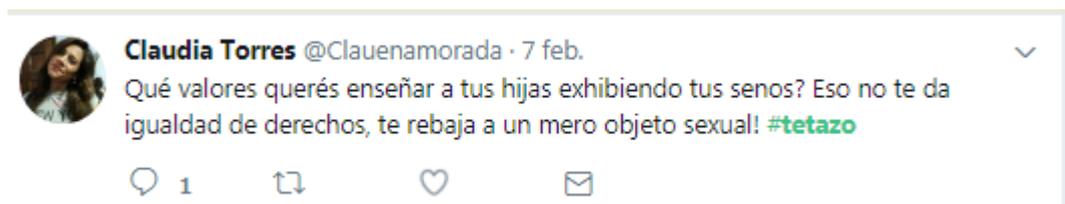
Aquí @LordChoripan se constituye en claro enunciatario a favor y en primera persona, pero como ideal, “por fuera” de la manifestación: “yo lo apoyo”. Luego se construye un para-destinatario al que persuade con el argumento de un problema. Es decir, evalúa que hay un problema en el pedido de esos cuerpos feminizados y es que el pedido “es político” (una vertiente ya bien explicada en la tipología “feminazi”). Pero además, otro “problema” es la frustración de esos cuerpos -”las feminazis”- por “no tener pene”.

La apelación a la doxa que explica el deseo frustrado de las mujeres por no tener pene tiene larga data, del psicoanálisis a sus utilizaciones vulgares.

Por eso, la explicación de por qué las *profanas* reclaman, es en realidad la construcción del sentido implícito de que no lo hacen “por derechos” -los derechos “son otra cosa”- sino porque tienen una carencia. Carencia que es definida por oposición a aquello que sí tienen, pero no aprovechan por ser por femeninas, o malas mujeres. De allí la oposición simbólica del “chotazo” virtual que también se propuso en las redes sociales en relación al *tetazo*.



Aquí el usuario @pocoPITO trae, con el verbo en presente, la frase encomillada de “su hijo”, pidiéndole no ver “tetas sueltas”. El enunciador construye un para-destinatario al que busca convencer para descalificar el *tetazo*, con el argumento textual de una frase dada por válida (la de su hijo) versus el pedido de las mujeres que marchan.



En este ejemplo del usuario @Clauenamorada, que se repite en el corpus bajo similares argumentos, el enunciatario le habla a “las mujeres que marchan” desde un rol pedagógico, que señala que hacen en realidad, las “verdaderas mujeres”. Con argumentos de “valores” (siempre morales) oponen el rol de cuidadora familiar al sentido de marchar “en tetas”. Trabajar, “criar hijos” o jugar con ellos, bancar casas, representan los verdaderos valores atribuibles a la feminidad. Quienes no cuidan, no son mujeres “de bien”, no portan valores verdaderos; por el contrario, dan vergüenza.

Respecto a “lo natural”, podemos decir que la oposición de los roles público/privado en torno a los cuerpos feminizados asigna y refuerza en el discurso aquellos espacios reservados a la masculinidad -el público-, y que las *profanas* vienen a subvertir.

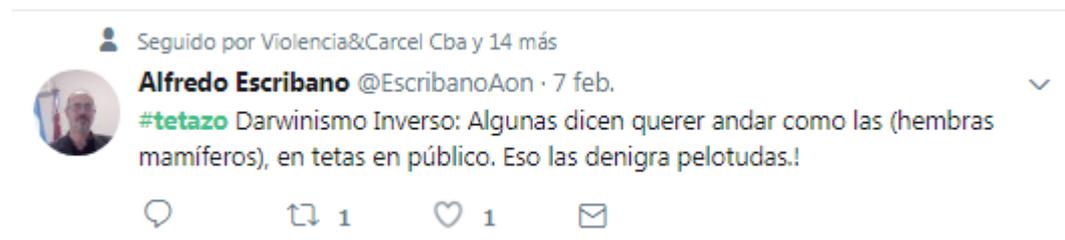


Por ejemplo, en el tweet de @valedelmar33, hay un enunciatario apelando al valor de la “intimidad”, y construyendo un para-destinatario al que pide “no igualarse”. “En esto”, se

refiere al *tetazo*/mostrar las tetas. La explicación del argumento es puramente doxástica al apelar al sentido común “por algo” los cuerpos “son distintos”. El sentido de no ser iguales desde la capacidad de mostrar o no mostrar (es decir, el sentido político de la diferencia) se equipara aquí a la funcionalidad biológica del cuerpo. Así, la diferencia de derechos vendría marcada “naturalmente” por la diferencia en las funciones del cuerpo.



Aquí el usuario @oesteMuelle apela a la ironía (Filinich, 2012) para dar cuenta del “papelón” del *tetazo*. El enunciador construye un sujeto que expuso los senos, pero que lo hace fuera de “su” ambiente natural: aquí se marca la exclusión, ya que la cocina no es el ambiente del enunciador. La cocina es entonces aquel lugar reservado para esa feminidad marchante. Y es el ambiente natural, es decir, asignado fuera de toda discusión.



Aquí @EscribanoAon twittea sobre el “darwinismo inverso”. El enunciador ejemplifica con el recurso de “algunas”: es decir, hay un sujeto femenino, pero algunas remarca el separatismo de las *profanas* en relación al orden natural: ellas piden andar como las hembras mamíferas. Aunque biológicamente “lo son”, la cualidad de mamíferas no pertenece para el usuario al mundo social-humano “en público”. Hacia el final, el enunciatario cambia de modelizaciones del discurso y aparece como apelación directa. La cualidad de “denigradas” aparece nuevamente para destacar su condición de mujeres poco femeninas. Mientras que “pelotudas” es el recurso propio de la modalidad Inyectiva (Castelo, 2003): una descalificación puramente violenta.



Aquí, @FerrysOk construye un enunciador que usa el lenguaje imperativamente, y así hace explícita la figura del enunciatario, que se corresponde con las que marchan en el *tetazo*: ellas no saben distinguir dónde puede un cuerpo estar desnudo. Establece así una división de uso de los espacios y advierte que en el espacio público no es una práctica legítima que las mujeres anden en tetas; si no es en una playa nudista, las tetas (femeninas, claro) rompen los huevos (masculinos). La marca “y listo” refiere especialmente a aquellas instancias en donde el *tetazo* se rebaja al simple pedido de hacer toples, en detrimento de su reclamo político.



Al igual que la cocina o la casa, para @ene_ene_Natalia propone que se “habiliten playas nudistas”. El emoji guiña el ojo reclamando complicidad del enunciatario y refuerza desde la doxa: “cada cosa tiene su lugar”.



Las *profanas* se configuran en el discurso, finalmente, como activadoras de ese pánico por correrse de sus sitios habilitantes, por desequilibrar el orden natural/de bien/angelical de la mujer, y por dar vuelta el sentido de la cotidianeidad, en general. Arriba, @MeliSchaedler enuncia un “mañana” posible en primera persona, en donde podrá ir a comprar “en tetas” al chino (al supermercado chino). “Olvidate”, le pide a su enunciatario imperativamente, y se ríe del chiste. La ironía que utiliza el personaje en realidad delata que ese “mañana” es en realidad imposible.

Dos puntos transversales: lesbianismo y travestismo

Con una mirada oblicua, vemos que ciertos tweets atraviesan a las tres figuraciones en sus modalidades violentas: lesbianas y travestis como adjetivos o sujetos se utilizan para las estrategias de la descalificación, ironía, satirización, ridiculización. Particularmente el caso de la mediática Zulma Lobato.

1. “Son todas lesbianas”

Lesbianismo, lesbianas, tortas o tortilleras es una marca del discurso que aparece en las tres tipologías: como sujetas políticas, como objetivizante en oposición a la verdadera mujer (por *incogible*) o como *profana*, en el sentido de ruptura del discurso naturalista.

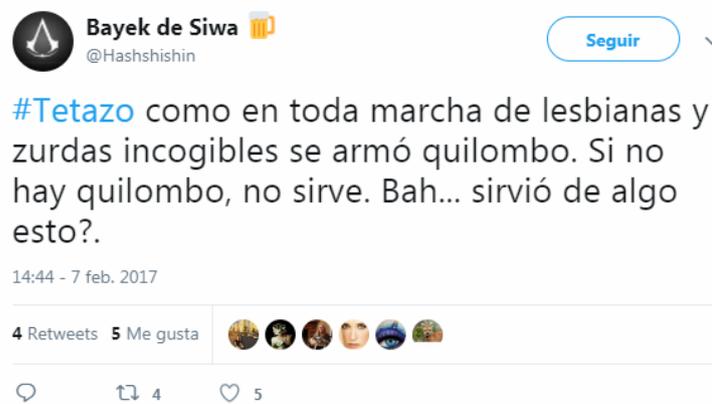
Y esto es porque la noción de lesbiana que aparece en los tweets revela el temor del enunciador al quiebre del discurso de la familia y el orden heteronormativo que la sostiene. Siguiendo a Luciana Guerra (2009) “el lesbianismo amenaza la raíz de la dominación masculina que utiliza la erotización para someter a las mujeres” (p.10) es decir, se condena a aquellas que no respondan a las formas del deseo masculino, y que además quiebren el rol asignado socialmente a las mujeres: sostener a la familia como institución medular de la sociedad.

Las modalidades violentas que aparecen en los tweets se basan principalmente en atribuir a la lesbiana una feminidad abyecta: “son machonas”, “feas”, “revoltosas”, *incogibles*, configuran una otredad que se opone a lo doxásticamente normal: “..Se puede asegurar, entonces, que la misoginia es una necesidad estructural para un sistema que sólo puede representar la otredad como negatividad. Este mismo discurso crea al mismo tiempo la feminidad normativizada y la feminidad abyecta” (Gimeno, 2008, p.101)

Existe además, una violencia doblemente cargada sobre las lesbianas: se puede leer su discriminación en términos de opresión de la mujer pero “son también oprimidas en su calidad de homosexuales y pervertidas” (Rubin, 1989,p.54). Así, la heterosexualidad obligatoria, lleva a percibir la experiencia lesbiana desde la aberración y la abyección.



En el tweet de @marcosleandrou el enunciador utiliza la pregunta retórica para dirigirse a un para-destinatario y reforzar una idea: las lesbianas, por ser lesbianas, son feas. El hecho de “ser lesbiana” ya da por entendido que sus tetas serán feas, porque constituyen una feminidad abyecta.



En el caso de @Hashshishin, el enunciador establece una relación directa entre “lesbianas” e *incogibles* planteando que en “toda marcha” donde ellas estén, si o si hay quilombo. En sus modalidades violentas, el discurso se caracteriza por la polémica para desacreditar la movilización, planteando que solo sirven hacer quilombo y termina preguntándose de forma “ingenua” si eso sirvió de algo.



En el caso de @Serolinga, el enunciador le habla a un enunciatario cómplice que comparte la idea de que si están en tetas, tenemos derecho a mirarlas. Así, todo cuerpo feminizado que se queje de la mirada masculina es automáticamente catalogada de lesbiana, ya que rompe con esta idea de que la mujer está para ser objeto de deseo masculino y aquella que rompa con esa norma es, sin lugar a dudas, lesbiana.



En el caso de @imanolsg15, el enunciador plantea que ser lesbiana y abortar¹² se contradice con la noción de maternidad (tener hijos y amamantar). La lesbiana aparece como el quiebre de la institución familia que se asienta sobre el ideario de mujer-madre. Finalmente utilizando el recurso de la pregunta satírica, plantea que es un extremo descaro que esas dos nociones de mujer (la lesbiana que aborta y la madre que amamanta) convivan en un mismo discurso.

¹²En el nuevo proyecto de la Campaña por el Derecho al Aborto que se presentó en marzo de 2018 en el Congreso, se propone un artículo donde se incorpora el derecho al aborto vinculado a las personas que biológicamente pueden gestar pero por su identidad de género no desean llevar adelante una gestación. Los cuerpos gestantes son aquellos que tienen útero pero que no se identifican como "mujer".

2. ¿Cuerpos trans o cuerpos feminizados? El caso de Zulma Lobato

Zulma Lobato, artista y mediática trans aparece en tweets burlescos o en forma de “meme”, es decir, su fotografía se utiliza para hacer chistes.

Lobato, en palabras de Liliana Viola (2017), representa en la cadena mediática “el último orejón de lo aceptable”, en el sentido de cuerpo que no merece respeto: “si hubiera que elegir una palabra para definir a Zulma Lobato, una sola pero con la que acordaran los que la ven como fenómeno, los que la ven como víctima, como buen negocio primero y mal negocio después, esa palabra es “indefendible”. Zulma Lobato es impresentable, por eso la presentan, y es indefendible, por eso le dan para que tenga”.

Zulma Lobato, como parte de la comunidad trans existente y resistente, viene a cumplir con el mandato de ridículo, de venta al público y de “exponer la verdad de su trágico estado personal y profesional” una y otra vez, “demostrando para tranquilidad del sentido común cuanto más bajo se puede llegar cuando una es indefendible”.

Recopilamos aquí algunos tweets y sus lecturas, que podría incluirse en cada una de las tipologías: *feminazi* por ser un motivo de burla en el sentido político, *incogible* por no caber dentro del canon estético, y finalmente *profana*, por romper el molde familiar y heteronormativo en general. Así, la descalificación del personaje se asienta en la matriz heteronormativa que segrega y descalifica la “monstruosidad” de lo travesti.

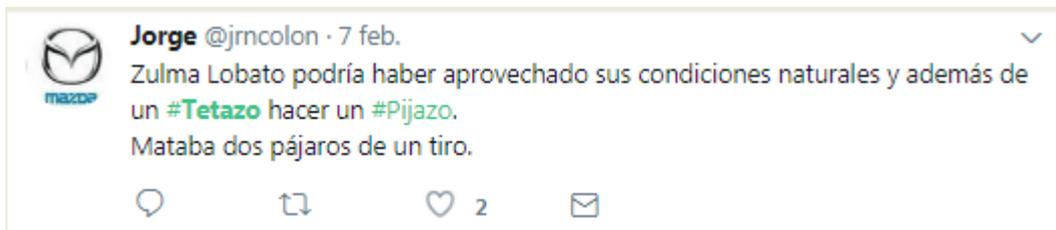


El tweet de @hernanbitar utiliza el recurso fotográfico como marca de veracidad: el enunciador “demuestra” que Vilma Ripoll y Zulma Lobato están en un mismo cuadro. Atribuye el hecho a la movilización del *tetazo*. Y califica el encuentro como algo opuesto a lo “aburrido”. El enunciador ridiculiza a Zulma y la sitúa como cuerpo abyecto, la relega a los márgenes. “Al menos (es decir, como estos cuerpos existen) no vivimos en un país aburrido”. Así, los cuerpos abyectos divierten por su diferencia.

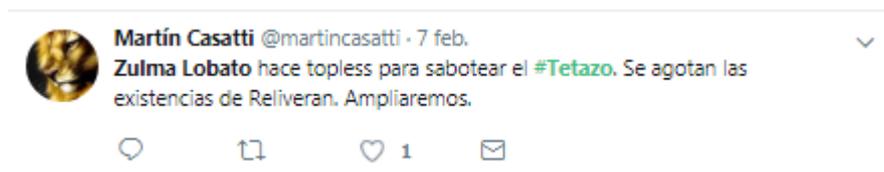
La mayoría de las menciones a Zulma son para la sátira o la burla:



Arriba, @macaa_sanfrantwitea, avisa al enunciatario (los chicos), la presencia de Zulma Lobato. También coloca la foto como marca de verdad. Luego, pregunta y se pregunta si es una joda. El chiste es, en general, la atribución que le cabe al cuerpo trans exhibido en público.



En este tweet, @jrncolon propone como enunciatario una sugerencia: Lobato podría aprovechar, además de las tetas, sus “condiciones naturales”, y hacer un “pijazo”. La satirización apela a un enunciatario que reconoce -y expone sin reparos- la genitalidad de la travesti. La construcción se remata con la estrategia del refrán como lugar común: matar dos pájaros de un tiro, aprovechar la situación, aprovechar “sus condiciones”.



En este tweet de @martincasatti el enunciador imita el tono del discurso noticioso, evidente en el remate final: “ampliaremos”. Construye así un enunciario que es “informado” de lo que sucede en el *tetazo*. La noticia es que Zulma Lobato “hace topless” en el *tetazo*. La intención de Lobato es sabotear el mismo. Nuevamente la figura de la travesti aparece asociada al chiste y a la competencia de género: en ella nunca se deposita una intención política, o si la hay, es de trastocar el sentido del *tetazo* en sí. Con la información del “Reliveran” se satiriza sobre la idea de patología asociada a mirar las tetas de una travesti: es un medicamento para prevenir el vómito.



Finalmente, el tweet de @agustinf79 construye un enunciador ingenuo que dice que el *tetazo* fue “un fracaso”, y pregunta en modo directo: ¿me parece? Luego enuncia razones de ese fracaso: “eran diez gatos locos”, refiriéndose a las mujeres que marchaban, con el adjetivo de “gatos”. Y Zulma Lobato, agregación por fuera de esas feminidades. Ambas identidades son condición del fracaso constitutivo del *tetazo*: había mujeres-gato (sólo “diez”) y una travesti.

IV. CONCLUSIONES

En un mar de discursos comparar tapas de diarios es una tarea que nos compete diariamente como comunicadoras. Elegimos en cambio, preguntar por lo que dicen los espacios en donde se desdibujan los límites entre noticia, verdad (o *posverdad*), relato personal, catarsis en vivo, retweet, periodistas, trolls, presidentes.

Para nosotras, una de las posibles miradas del *tetazo* consiste en leerlo como fenómeno propio de las nuevas feminidades (Elizalde, 2014). Es decir, un hecho protagonizado por corporalidades insurrectas que proponen un discurso que desafía la heteronorma, una propuesta política que rompe el statu quo, los modelos de belleza, los roles y las formas de nombrarse mujer.

Por eso y ante la exposición de cuerpos no hegemónicos, y sosteniendo nuestra hipótesis I, vemos cómo aparece en el discurso de Twitter la condena violenta hacia esas corporalidades feminizadas, reafirmando la norma que delimita cuáles están permitidas y cuáles prohibidas de mostrar las tetas. Es en la lectura de los tweets que podemos ver los procesos de reiteración y citación de la norma que construyen y constituyen el orden del discurso.

Entendemos que el discurso en Twitter reproduce ciertas modalidades de violencia, ya que es un espacio de comunicación propicio para la agresión, por la despersonalización de la interacción y la propia dinámica que propone la estructura de la plataforma.

Cada figuración de nuestro análisis agrupa formas violentas particulares del discurso. Las *feminazis*, las *incogibles* y las *profanas* configuran los estereotipos de aquellos cuerpos considerados abyectos, aquellos que no tienen voz dentro del discurso, son invivibles, inhabitables, producen y reproducen la norma. Los tópicos violentos se asientan en la matriz heteronormativa del discurso social -corroborando la hipótesis II- y son una respuesta nacida desde el *pánico sexual* (Elizalde, 2015). Éste se define como el constante monitoreo que instituciones, mercado y cultura ejercen sobre la sexualidad de los cuerpos feminizados, y de la respuesta condenatoria, doxásticamente naturalizada, hacia todo intento de insurrección (el intento de subvertir la norma): lo mismo ocurre en Twitter. Esto es porque “a los seres abyectos que no aparecen apropiadamente generizados, se les cuestiona su humanidad

misma” (Butler, 2002). Así, los cuerpos del *tetazo* son violentados desde el discurso porque performatean el género desde un lugar imposible, incontrolable por la norma.

En el caso de la tipología *feminazi*, asociada al discurso político (Rosales, 2013) concluimos en que la violencia aparece estructurada sobre relaciones de poder basadas en el control sobre el cuerpo de la mujer. Esta disputa por el control, es la disputa por el reconocimiento de la individualidad en el espacio público. Como explica Amorós (citada en Rosales, 2012) la distinción público/privado tiene un carácter ideológico al perpetuar la asignación de un status inferior a los cuerpos feminizados.

Durante el *tetazo*, se colocó al cuerpo feminizado en el centro de la escena para cuestionar aquello que la sociedad da por naturalizado e interpelar, así a los discursos que sostienen la desigualdad. El cuerpo es, más que nunca, un campo de batalla para discursos y actuaciones feministas que se saben disconformes.

Las *feminazis* fueron sancionadas porque se les adjudicó una identidad partidaria, asociada a la provocación política y al caos. Tomamos aquí la distinción entre el sentido de *la política* y *lo político* (Gordillo y Hirsch, 2010): en la primera, se trata de una “igualdad proclamada” que apunta al conjunto de prácticas encuadradas en *la política*, reconocidas como legítimas, acopladas al marco institucional. La segunda lógica, responde en cambio al sentir subjetivo, las reconstrucciones del sentido de lo legítimo que el sujeto encuentra en su hacer cotidiano, y las maneras en que se apropia de ellas. Esta instancia corresponde a *lo político*, como un asunto que busca “poner en suspenso el orden establecido mostrando sus contradicciones y cuestionando esa distribución policial de los cuerpos que estipula quiénes, desde dónde y por cuáles medios y a través de qué demandas pueden solicitar igualdad”.

Nos resulta interesante leerlo desde este lugar, porque encontramos marcas en el discurso que evidencian un sistema de valores que desconoce la práctica de *lo político* como posibilidad de acción, praxis colectiva, demanda o ejercicio. En cambio, el sentido de la marcha se circunscribe al espacio –siempre más acotado– de *la política*, en el sentido institucional, partidario o estatal. Atribuimos esa valoración negativa a las características del juego político actual, complejizado por el nuevo rol de la tecnología en la difusión de mensajes y en la conducta de las personas, con nuevas maneras de adherir a un partido o entender la militancia. La apatía de las personas hacia los políticos, según Marcos Novaro (1995), genera una disminución en la confianza hacia los partidos. Se revela así un amplio

proceso de desafección, despolitización y retiro a la vida privada de los ciudadanos conocido como “crisis de legitimidad”.

En el discurso acerca de *la política*, también aparece la idea de la representatividad: por un lado, en la generalidad del discurso se asume que las feministas están “representando a su género”. Una confusión social expresada en la doxa, que asume que los feminismos están en representación de otros colectivos, en los mismos términos de funcionamiento que la democracia representativa. El enunciador opta por renegar del feminismo entonces, con la expresión “no me representan”.

A su vez, la descalificación y sentencia final de este tipo de construcción argumentativa remata con la exposición de argumentos asociados al caos y al quiebre del orden de convivencia: para descalificar, se apunta que las que marchan son “delincuentes” o bien “no tienen otra cosa que hacer”, frases comunes en el imaginario argentino para desacreditar otros tipos de luchas sociales. Estas expresiones se acompañan con la marca de verosimilitud de la televisión: en general, imágenes descontextualizadas y tomadas de los medios masivos de comunicación (abunda el tweet con la foto de la pantalla del televisor y su zócalo) que ilustran momentos de “vandalismo” en la marcha, y acusan de “destruir el patrimonio del Estado”.

Otro atributo de las *feminazis* que nos pareció relevante es la noción de “locura”, “estupidez”, o “falta de cerebro”: la locura es un parámetro de aislamiento de aquello que queda fuera de la norma. El sistema heteronormativo determina lo que es normal, lo que es justo y lo que es verdad. A través del discurso circula una forma del “deber ser” que permite mantener el statu quo. Las *feminazis* son consideradas locas por irrumpir con una propuesta política en el espacio público, un espacio que en teoría *no les pertenece*.

Finalmente en esta figuración, consideramos interesante hablar de las ideas en torno al fenómeno #NiUnaMenos. En el país conviven muchas manifestaciones del feminismo y existen diversas corrientes, múltiples y plurales, que conforman un conjunto heterogéneo de ideologías y de movimientos políticos y culturales. El movimiento Ni Una Menos surgió como respuesta a los femicidios. Pero, ¿qué pasa cuando hablamos de otras violencias menos visibilizadas?

Aparece en el discurso una tendencia a diferenciar la marcha a favor del *tetazo*, del movimiento Ni Una Menos. Así, se busca despegar al segundo de todas estas “malas prácticas

políticas” que encarnan las *feminazis* insurrectas. Parecería que el Ni una menos, entonces, queda bien parado al condenar la violencia explícita (femicidios): desde la doxa se opta por adherir a esta consigna, separándola del *tetazo* -que no alcanza a representar en el imaginario *otras formas de violencia*- sino que es directamente descalificado y sancionado.

Esto es porque existe una aceptación social de la mujer como víctima, y eso cambia cuando el cuerpo feminizado se convierte en agente de demanda, lucha y autodeterminación. El cuerpo como territorio que re-politiza el espacio público, como un acto político, es entonces patologizado y criminalizado.

En segundo lugar, la figuración *incogibles*, narrada desde el discurso objetivante, señala aspectos del cuerpo que tienen que ver con los estereotipos de belleza, la hipersexualización, la cosificación, y el valor social positivo atribuido puntualmente a las tetas (y cuerpos) propuestas por y para el deseo masculino. "*Lo que ocurre es que la mujer es considerada como objeto sexual para el uso y la apreciación de otros seres sexuados, los hombres*" (Green, 1971).

Las *incogibles* son entonces y desde el discurso, aquellos cuerpos feminizados que participaron del *tetazo* y no merecen atención por no llegar a determinado estándar de belleza. La cosificación sexual consiste en representar o tratar a una persona como un objeto sexual, ignorando sus cualidades y habilidades intelectuales y personales, reduciéndolas a meros instrumentos para el deleite sexual de otro. Hacer la lectura del cuerpo como un objeto sexualizado permite entender las circunstancias por las cuales muchas de las agresiones de los tweets tienen carácter sexual.

La insurrección de los cuerpos desnudos en el espacio público con consignas políticas infringe, en palabras de Rita Segato (2003), dos grandes leyes del patriarcado: la norma del control sobre el cuerpo feminizado y la norma de la superioridad masculina. El discurso violento responde y se sostiene en un contrato de lectura hombre-hombre que opera reforzando el pacto de masculinidad por sobre las mujeres. Desde una complicidad enunciada como “nosotros, el patriarcado, nosotros los varones” o “todos los hombres”, se expone, sanciona, controla, domina el cuerpo y se determina cuáles son hermosos y cuáles no. Esa “hermosura” está trazada desde la heteronorma, *ideas* de cuerpo que se configuran como “efectos impuestos y materializados del poder regulador” (Butler, 2002). Entonces, más que de actos de *embellecimiento*, deberíamos hablar de actos de *normalización*. Por eso, las *incogibles*, al romper con la mística de la feminidad son violentadas porque *no reconocen lo*

que es realmente bello: el enunciador las descalifica por “tener pelos”, “no depilarse”, “no tener tetas grandes”, “ser feas”, “ser gordas”, o ser directamente “un atentado al buen gusto”. Como explica Virginia Wolf (1962), “la ideología de la belleza es el último baluarte de las viejas ideologías femeninas, y tiene el poder de controlar a mujeres que, de otra manera, se hubieran hecho incontrolables”.

En esa línea, también aparece la idea de la sexualización y el placer en relación a la belleza y la subversión. Es decir, la belleza haría a los cuerpos feminizados más “dignos de respeto”, pero también merecedores de la atención sexual masculina. Aquellas que son bellas, son *cogibles*. Y además, al estar “atendidas”, dejarían de “joder”, o de “hinchar los huevos”.

La máxima expresión del discurso agresivo sobre las *incogibles* refiere a la idea de que *por ser como son, merecen ser violadas*. Esta violencia está enmarcada en la llamada cultura de la violación, que naturaliza la violencia sobre los cuerpos feminizados: los transforma en cosas, y los reduce a un espacio de subordinación, en el orden de lo sexual. En ese sentido, “la violación feminiza a la mujer, pretende ‘colocarla en su lugar’, inventarle una posición subordinada, y ése es su resultado y su intención” (Segato, 2017).

El objetivo del *tetazo* era reclamar contra la hipersexualización de los cuerpos, contra la opresión a las figuras corporales que no son de portada. Lola Cufre, una de las organizadoras de la protesta, integrante del colectivo “Agitaciones Contra el Acoso Callejero”, explicó que lo que se reclamaba es que haya un cambio de cultura, que se tire abajo la construcción violenta que existe sobre el cuerpo de la mujer.

Mientras tanto, los enunciadores que se construyen bajo la retórica de la intolerancia y la alteración durante el *tetazo*, dejan por fuera del discurso todos aquellos espacios donde la teta sí está a la vista: pensemos en los periodistas que entrevistan a mujeres en la playa, que muestran sus cuerpos semidesnudos; las imágenes de culos y tetas se muestran sin pudor: aquí la forma de ver es legítima porque aquellos cuerpos puestos para el consumo (en los medios, en la publicidad, en la industria pornográfica) están permitidos.

En tercer lugar, y en la figuración *profanas*, se circunscriben todas las marcas que hacen a la idea de mujer igual a madre, igual a hembra biológica. La maternidad se constituye además como un “deber ser”. El cuerpo de la mujer es anclado a su rol reproductivo y doméstico. Así, el discurso constituye el cuerpo como realidad sexuada y como depositaria de categorías de percepción exclusivamente bajo su realidad biológica: tener tetas incluye

ciertos comportamientos, percepciones y maneras de estar en el mundo específicas e inalienables.

Las *profanas* subvierten esa norma del discurso biológico, que afirma que la función de procreación es aquella a la que deben aspirar todas las mujeres. Por renegar de ese mandato, las *profanas* son “malas madres”, “no les gustan los niños” o no utilizan su cuerpo como servicio puesto-para-otros. No cuidan hijos, o son mal ejemplo de cuidadoras, no están en sus casas, no respetan los roles “naturales”. El mejor ejemplo del sentido de utilidad está marcado por la idea de “cáncer de mama”, que acabó convirtiéndose en una marca doxástica al ser utilizado como recurso por múltiples enunciadores. En general, se hace alusión a que las *profanas podrían estar haciendo algo más útil* con sus cuerpos, como por ejemplo, una campaña de concientización.

Como explica Lagarde (2015), pareciera que las mujeres, tradicionalmente cuidadoras, no saben cuidarse a sí mismas: “esa es una de las más graves estructuras patriarcales. No es que no se nos dé cuidarnos, es que lo perverso del orden patriarcal es tener millones de especialistas en cuidar a los otros (...).Y en el modelo más tradicional es cuidado absoluto, cuidado del cuerpo, de la sexualidad del otro, del placer del otro, de la casa del otro”(p. 2).

En relación al discurso previo del “tetazo de las que amamantan” -donde los cuerpos feminizados ocuparon las plazas con sus hijos/as- el lugar que ocupó la mujer respondió a esta igualdad mujer/madre/cuidadora que se planta para reclamar por un derecho legitimado socialmente, que es el de alimentar. Así, el cuerpo en su rol maternal es sacralizado y mistificado. A diferencia del *tetazo* del 7 de febrero, donde lo que surgió fue el repudio, aunque en ambos se haya tratado de la misma acción: estar en tetas.

El ideal de la maternidad proporciona una medida común para todas las mujeres que genera una imagen unitaria y totalizadora. De la mano con el ideal maternal, la mistificación del cuerpo femenino se opone a la noción de los tweets sobre la “denigración” de su rol natural/biológico. Mientras, se niega la maternidad en relación a la dimensión del deseo. Por lo tanto, la definición de la identidad femenina en función del ideal maternal es mistificadora en tanto brinda de antemano una respuesta que impide la formulación de la pregunta por los propios deseos.

Por otra parte, el modelo bio-médico instaura la comparación biológica a la hora de pensar capacidades, limitaciones y espacios para cada cuerpo. Así, aparece la noción de

“desubicadas” de las *profanas*. Ellas *no entienden* que las tetas (y los cuerpos) tienen un lugar asignado: para la reproducción, para la sexualidad, para la domesticidad. Por eso, el discurso da cuenta de cómo ellas se muestran “desubicadas” o “desorientadas” al no poder distinguir el uso de cada uno de estos espacios. La sanción propiamente violenta llega desde la doxástica de lo que es “natural”: como no lo respetan son acusadas entonces de “salvajes”, “inmorales” o “perversas”:

“La biologización de prácticas sociales no es novedosa, sino que integra uno de los recursos más frecuentes para la pervivencia de las relaciones de poder y de saber que se inscriben en los cuerpos (...). Lo ‘natural’ es pre-social y concebido como aquello que se debe ‘dominar ‘si se pretende ser realmente humano’ (Mogarde, 2006).

Esta noción de quiebre del orden natural aparece bajo diversas formas que equiparan mostrar las tetas a cierta “involución”, de esa naturalidad propia de “una especie”. Especie que tiene sólo dos géneros, y patrones de comportamientos previstos en el orden heteronormativo. Por eso, las *profanas* también son equiparadas al nivel de la “animalidad” o el salvajismo.

En sintonía con el modelo binarista que presenta la biología, se postula la oposición entre las tetas como órgano sexual (siempre femenino) y el pene (siempre masculino). Una de las reiteraciones más asociadas al #tetazo fue la contra propuesta del “#pijazo” y/o “#chotazo”.

Nos referimos a esta instancia como una expresión obvia del lenguaje falogocéntrico, en el sentido de que los órganos se instalan como un significante privilegiado a la hora de ordenar el mundo. Entonces, el pene como significante se define como pertenencia, mientras que los cuerpos feminizados tienen una carencia: hacia allí se dirige también la expresión “malcogidas”. Por eso, la explicación de por qué las *profanas* reclaman, es en realidad la construcción del sentido implícito de que no marchan “por derechos” -los derechos son *otra cosa*- sino porque tienen una carencia. Carencia que es definida por oposición a aquello que sí tienen (tienen tetas), pero no aprovechan por no ser femeninas, o ser malas mujeres. De allí la oposición simbólica del “chotazo” virtual que también se propuso en las redes sociales en relación al *tetazo*.

Otro de los puntos que incluye el discurso naturalista es la idea de familia, y del cuerpo feminizado como enquistado en ciertos roles. Siguiendo a Luciana Guerra (2009), la familia

continúa siendo una institución medular del sistema patriarcal, reproductora del orden heteronormativo. Es decir, un orden construido a partir de un sistema sexual binario y jerárquico donde las mujeres (femeninas) quedan por debajo de los varones (masculinos), reforzado, a su vez, por la imposición de una heterosexualidad obligatoria. Así, la autora propone que la llamada “crisis de la familia” responde al alarmismo nostálgico de los muchos privilegios que se perderían si la “familia tradicional” deja de ser modelo y ejemplo de vida. Por eso, las *profanas* rompen ese orden de naturaleza existente. Eso conlleva para algunos twitteros la eclosión (en clave de pánico sexual) de un orden familiar devenido en mandato. Algunos discursos tienden a explicar lo que en realidad deberían hacer estos cuerpos, ser felices en sus casas, criando hijos y “laburando”. Esos son los verdaderos derechos conquistados, lo demás es molestar.

En ese sentido, y por romper todos los esquemas binarios, el caso de lesbianas y trans/travestismo molesta por destapar zonas de abyección que quiebran todos los modelos de esa normalidad biológica. Así, siguiendo a Butler, “la construcción de lo humano es una operación diferencial que produce lo más o menos ‘humano’, lo inhumano, lo humanamente inconcebible” (Butler, 2002, p. 26).

Por su reiteración y sus debates en la red, analizamos en los tweets las menciones a Zulma Lobato y sus fotos. La mediática trans aparece como referente discursivo bajo la retórica de la ironía y la ridiculización. A su vez, las pocas fotografías que dan prueba de su presencia en el *tetazo* se citan infinitamente para producir efecto de verdad. Además es el blanco fácil de “memes”, estas imágenes que presentan una alopatía, en el sentido barthesiano: una marca que en realidad refiere a *otra cosa*, donde la aparente falta de coherencia es en verdad una invitación al lector para que participe en la construcción del sentido, siempre chistoso.

La presencia de Zulma Lobato en el *tetazo* dispara no sólo representaciones sobre ella misma, sino que aparece como punto de comparación “entre tetas”. La idea de que su presencia “saboteaba” el *tetazo* se basa en que sus tetas no eran “tan” válidas ni tan hermosas como las de *cualquier otra corporalidad marchando*. Es decir, aun colocándose en el colectivo de las corporalidades que marchaban -todas tildadas “de poco femeninas” pese a tener tetas (o por tenerlas pequeñas) - Zulma sigue estando relegada entre las relegadas, simplemente *por tener tetas* sin ser biológicamente mujer. La corporalidad trans y travesti

vuelve a confirmarse entonces, aquí y en nuestro presente humano, siempre como *lo abyecto de lo abyecto*.

Podemos concluir también y en el marco de los aportes de la teoría de Butler (2002), en la necesidad de pensar lo trans como síntoma de quiebre y reconversión del discurso, ya que estos puntos de exclusión “al transformarse en su exterior constitutivo, llegan a limitar lo ‘humano’ y a constituir una amenaza para tales fronteras, pues indican la persistente posibilidad de derrumbarlas y rearticularlas” (p. 26).

Otro punto interesante para nosotras fue aprender sobre el aporte de las nuevas epistemologías o epistemologías críticas, para visibilizar los sesgos de clase, raza y género - que aportan una crítica al cientificismo, eurocentrismo y androcentrismo en las ciencias sociales-. Este recorrido implicó situarnos y reconocer que las investigadoras somos sujetos atravesados por determinaciones de las que no es posible desprenderse, que es necesario reconocer, y que se vinculan a un sistema social más amplio. Entre estas determinaciones – una larga lista según quién la escriba- se encuentra el 'género'. Y el desafío es demostrar de qué modo el producto del trabajo de la comunidad científica asegura cierta “neutralidad” que incluye el sexismo, o la invisibilización, como un sesgo primero.

El análisis de la dimensión simbólica de fenómenos sociales implica entender la producción, circulación y transformación de sentidos como parte de un proyecto político que disputa el statu quo. Ya que el análisis de las producciones artístico-comunicacionales contempla que éstas vehiculizan valores, visiones de mundo y relaciones de poder: en breve, ideología.

Como casi todo lo que (nos) pasa en los (violentos) tiempos que corren, apuntamos a las redes sociales porque son un reflejo de nuestro entorno social; las inquietudes y los conflictos pasan siempre por allí. En ese sentido fue un desafío trabajar con un soporte, el digital, que nunca abordamos en profundidad en la carrera. Esta mirada desde las Tic's, sumada a la perspectiva de género, también novedosa, se nos hace indispensable porque -en palabras del periodista francés Jean-François Fogel- el periodismo “de antes” era un periodismo que en inglés sería de "*one to many*": una persona que habla para todos. “Ahora la comunicación periodística se hace en un proceso de '*one to one*': es una persona que manda un enlace a otra persona, y ese enlace lleva algo de la prensa. O es *Google* que propone a una persona frente a su pantalla visitar una página designada a través de un enlace.

Entonces esto cambia todo. Tener el monopolio de la expresión pública era una situación muy cómoda; el periodismo acaba de descubrirlo” (Goyret, 2017).

Por eso, en clave mediática, nos interesa aprehender cierto origen primero de esos discursos, *en los medios*, ya que estos también participan de la gran conversación twittera, y se citan, producen y re-producen en un ámbito tan multiforme como las redes sociales. Porque presumimos que en su constante re significación, tal vez, *signifiquen algo más*: enunciadores que fotografían el televisor como criterio de validez, medios que usan como fuente a sus comunidades, periodistas que opinan con violencia desde cuentas personales avalados por las corporaciones que los emplean, viralizaciones entre usuarios que acaban en los medios, grandes investigaciones centradas en una fuente anónima, nuevas formas de violencia reproducidas por viejos soportes, etc. La utopía-sentido en este espacio es hallar, con un poco de suerte –como en las Ciudades Invisibles de Ítalo Calvino- los pliegues del relato o las vueltas de cada esquina oscura que esconden ciertos secretos o pistas, que ayuden a hacer coherente, el *porqué de la violencia*.

Aun así, y desde una lectura del análisis del discurso adherimos a la idea de Butler (2002), quien afirma que el lenguaje es siempre performativo porque “la performatividad discursiva parece producir lo que nombra, hacer realidad su propio referente, nombrar y hacer, nombrar y producir” (p.63). En ese contexto, el ciberfeminismo es una manera de mostrar otros mundos y construir nuevos relatos sobre nuestros propios cuerpos. Es una forma de apropiarse de la tecnología desde la criticidad y el análisis feminista, que permite evidenciar los sesgos de género, sexo, heteronormatividad, y otros, que existen en el ciberespacio y que se evidencian de muchas formas, violentas y discriminatorias.

Usuarios y consumidores de tecnologías son pensados desde el sujeto universal masculino: el uso y distribución actual de las Tic’s refuerza los roles de género. El ciberfeminismo plantea así nuevas estrategias de apropiación y democratización tecnológica.

De Butler destacamos también la noción de agencia, que viene a reivindicar la autonomía y condición de posibilidad, a la hora de resignificar los sentidos de aquellos discursos normativos. También rescatamos que la norma no es fija ni estable, y que los sujetos pueden ejercer sobre ella su praxis, lo que nos permite comprender y vivir la acción política, la resistencia, las nuevas feminidades.

La noción de agencia sirve como punto de apoyo para elaborar nuevas preguntas que rodean a los cuerpos del *tetazo*: ¿Por qué marchan? ¿Cuál es su propuesta política? ¿Cómo entender su discurso como contra-hegemonía? Si los tweets son parte del ejercicio moderno del poder, microfascismos sostenidos en aquellos “procesos de normalización, de modulación, de modelización, de información, que se basan en el lenguaje, la percepción, el deseo, el movimiento, y que pasan por micro agenciamientos” (Deleuze y Guattari, 1988, p. 463), entonces aquellas violencias siempre encontrarán su contraparte de resistencia agencial, que buscará subvertir esos sentidos, correrlos de lugar, o apropiárselos para darles re-significado político.

Esos micro agenciamientos, sostenidos colectivamente en el marco de dispersas y ambivalentes modalidades renovadas en su praxis, se construyen como acciones de defensa. De esta manera, surgen “prácticas temporales y espaciales que buscan y elaboran sentidos sobre lo existente, delimitando y re-delimitando lo común” (Scribano, 2015).

Estas praxis se ubican dentro de lo que Scribano llama *zonas de inadecuación*: espacios conformados por aquellas prácticas “inapropiadas e inubicables” que escapan a la reproducción de las sociedades normalizadas y posibilitan la conformación de *tipologías del rechazo*: “decir que no, sostener la distancia, desmentir la resignación, son prácticas que configuran la vida vivida en autonomía y tal vez la clave de las marchas futuras de lo colectivo” (Scribano, 2015). El *tetazo* como hecho social, y los cuerpos que marcharon, al constituirse como abyectos y levantar esa “monstruosidad” (lesbiana, feminizada, puta, existente y resistente) por fuera de la norma y como bandera política, construyen y reconstruyen nuevas maneras de vivir el cuerpo, nuestros cuerpos.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Acevedo, M. (2017). Una reflexión sobre los aportes de la Epistemología Feminista al campo de los Estudios Comunicacionales. Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación, N° 54, 137-148.
- Angenot, M. (1998). *Interdiscursividades. De Hegemonías y Disidencias*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Angenot, M. (2010). *El Discurso Social: los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Augé, M. (2000). *Los no lugares, espacios del anonimato*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Avellón, P. y De Santo, M. (2015). *Dos lecturas sobre el pensamiento de Judith Butler*. Capítulo 3 y 4, 75-126. Buenos Aires, Argentina: Eduvim.
- Barthes, R. (1971). *Elementos de Semiología*. Madrid, España: Alberto Corazón Editor.
- Boix, M. (2007). Hackeando el patriarcado: La lucha contra la violencia hacia las mujeres como nexos. Filosofía y práctica de Mujeres en Red desde el ciberfeminismo social. Revista Labrys, N° 10.
- Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. Revista La Cibeles, N°2.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan, sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Castelo, S. (2014). #PolíticosViolentos Un análisis de la agresión en el discurso político en Twitter. Revista SAAP Vol. 8, N° 2.
- Cedeño, M. (2013). El cuerpo femenino en el espacio público urbano. Zainak, Cuadernos de Antropología-Etnografía, N° 36, 325-341.
- Cobo Romani, C. y Pardo Kuklinski H. (2007). *Planeta Web 2.0: Inteligencia Colectiva o Medios Fast Food*. Barcelona/México DF: UVIC y Flacso México.
- Dahbar, M., Canseco A., y Song, E. (2017). *¿Qué hacemos con las normas que nos hacen? Usos de Judith Butler*. Córdoba, Argentina: Sexualidades Doctas.
- Elizalde, S. (2016). *Tiempo de chicas: identidad, cultura y poder*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Universitario CLACSO.
- Filinich, M. (2001). *Enunciación*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Foucault, M. (2003). *El orden del discurso*. DF, México: Octaedro.
- Foucault, M. (2016). *Historia de la sexualidad - tomo I*. Córdoba, Argentina: Machete Ediciones.
- Gareis, S. (2015). *El otro como amenaza, análisis de tweets sobre los saqueos producidos en la ciudad de Córdoba* (Tesis de grado). Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba.
- Gordillo, G. y Hirsch, S. (2010). *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ed. La Crujía.
- Huergo, J. (2011). *Comunicación/Educación: del desorden cultural al proyecto político*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Islas, O. (2008). La sociedad de la ubicuidad, los prosumidores y un modelo de comunicación para comprender la complejidad de las comunicaciones digitales. Revista Razón y Palabra, N° 65.
- Kerbrat - Orcchioni, C. (1997). *La Enunciación*, Capítulo 1. Buenos Aires, Argentina: Edicial.

- Lacabanne, R. (2010). *¿Qué entendemos por interactividad? Revisión sobre la utilización de la terminología histórica procedente de la sociología, la comunicación y la informática, y su aplicación en el campo artístico*. Buenos Aires, Argentina: Red Mercosur de Facultades de Diseño y Arte Multimedial Terceras Jornadas Interuniversitarias.
- Lanza, A. (2017). La teta que no se vende. *Revista Sudestada*, N° 146, p. 6 - 7.
- Lledó, E. (2016). *La construcción del sentido: La representación en la lengua*. Córdoba, Argentina: Bocavulvaria Ediciones.
- Mancera, A. y Pano, A. (2013). *El discurso político en Twitter, análisis de mensajes que trinan*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- Mogar, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género: Una antigua deuda de la escuela. *Revista Novedades Educativas*, N° 184, -.
- Nash, M. (2004). *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos*, Capítulo 4. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Novaro, M. (1995). Crisis de representación, Neopopulismo y Consideración democrática. *Revista Sociedad* N° 6, p. 96-117.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona, España: Anthropos.
- Sabanes Plou, D. (2013). Nuevos escenarios, viejas prácticas de dominación: la violencia contra las mujeres en la era digital. En Natansohn, G. (Coord.), *Internet en código femenino, teorías y prácticas* (p.107-113). Buenos Aires, Argentina: La Crujía Ediciones.
- Sau Sánchez, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista, Vol I*. Madrid, España: Icaria.
- Scolari, C. y Pardo Kuklinski, H. (2006) *Web 2.0 Caos conceptual y nuevos mitos en el discurso cibercultural*. Sevilla-Cádiz: IX Congreso IBERCOM.
- Scribano, A. (2015). Notas sobre conflictos, acciones colectivas, protestas y movimientos sociales a principios de siglo. *Boletín Onteaiken* N° 19.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón*.
- Sibilia, P. (2005). *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Tubert, S. (1996). *Figuras de la madre*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad, una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.
- Verón, E. (1981). *La semiosis social*. Gedisa. Barcelona.
- Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Gedisa. Buenos Aires.

Recursos Web

- Baggiolini, L. (1999). Sobre las redes, el viaje y las identidades múltiples. *La Trama de la Comunicación*. Recuperado de <http://www.latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/313>
- Benlloch, I. Conceptualización de la maternidad en los trabajos de Silvia Tubert. Recuperado de http://www.caps.cat/images/stories/maribel_martinez_benlloch.pdf
- Butler, J. (2001). Fundamentos contingentes, el feminismo y la cuestión del 'postmodernismo'. *Revista La Ventana* N°13. Recuperado de <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/viewFile/549/573>
- Coral-Díaz, A. (2010). El cuerpo femenino sexualizado: entre las construcciones de género y la ley de justicia y paz. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, p. 381-410. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-81562010000200011

- De Peretti, C. (1989). *Entrevista con Jacques Derrida: Política y Sociedad*. Recuperado de http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/002_25.pdf
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1994). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Cap. 9: Micropolítica y segmentaridad, 213-238. Valencia, España: Editorial Pre-Textos. Recuperado de http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Deleuze-Guattari_Unidad_4.pdf
- Doxrud, J. (2017). *Política y Politización, definición del concepto y la concepción socialista: Liberty and knowledge*. Recuperado de <http://www.libertyk.com/blog-articulos/2017/4/18/o7ywemuy8nk7i801hccyth5cwc7ky>
- Femenías, M.L. y Rossi, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías* N° 21, p. 42-65. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/soc/n21/04.pdf>
- Guerra, L. (2009). Familia y heteronormatividad. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, N°1. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/view/1477/1251>
- Guzmán Cáceres, M. y Pérez Mayo, R. (2005). Las Epistemologías Feministas y la Teoría de Género. Cuestionando su carga ideológica y política versus resolución de problemas concretos de la investigación científica. *Cinta de Moebio, Revista de Epistemología de Ciencias Sociales* N°22. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/237022178_Las_Epistemologias_Feministas_y_la_Teoria_de_Genero_Cuestionando_su_carga_ideologica_y_politica_versus_resolucion_de_problemas_concretos_de_la_investigacion_cientifica
- La Tuerka (2014). *El tornillo: La Belleza*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=gRfVIFXowc>
- Natansohn, G. (2014). *Por una agenda feminista para internet y las comunicaciones digitales*. Recuperado de <http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/3gyc/paper/viewFile/2587/683>
- Preciado, B. (2009). Biopolíticas del Género. Recuperado de <http://capacitacioncontinua.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/25/2016/10/PRECIADO-Biopolitica-del-genero.pdf>
- Preciado, B. (2011). *Cuerpo impropio, guía de modelos somatopolíticos y de sus posibles usos desviados*. Andalucía, España: Universidad Nacional de Andalucía. Recuperado de http://ayp.unia.es/index.php?option=com_content&task=view&id=703
- Radios Libres (2017). Material del curso Ciberfeminismo radiofónico. Cap. 1: La tecnología (también) es cosa de mujeres. Recuperado de <https://radioslibres.net/article/la-tecnologia-tambien-cosa-de-mujeres/>
- Rapisardi, F. y Bellucci, M. (2001). *Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100613045508/14bellucci.pdf>
- Riba, L. (2016). *Memoriales de mujeres: la sororidad como experiencia de empoderamiento para resistir a la violencia patriarcal*. Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v58n165/v58n165a09.pdf>
- Rich, A. (1980). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *Revista de Estudios Feministas* N°10. Recuperado de <http://www.mpisano.cl/psn/wp-content/uploads/2014/08/Heterosexualidad-obligatoria-y-existencia-lesbiana-Adrienne-Rich-1980.pdf>
- Rosales, M. (2013). *Configuraciones semánticas del cuerpo femenino: un análisis crítico del tratamiento mediático de los feminicidios*. Córdoba, Argentina: Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (CIFFYH-UNC). Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/12270/12592>

- SM Kee, J. (2005). ¿Cultivando la violencia mediante la tecnología? Explorando la conexión entre las tecnologías de la información y la comunicación y violencia contra las mujeres. Asociación para el progreso de las Comunicaciones. Recuperado de https://www.apc.org/sites/default/files/APC_VAW_brief.espl_0.pdf
- Snitcofsky, A. (2017). Analizando el #NiUnaMenos en las redes, un abordaje de redes y grafos. Recuperado de <https://medium.com/@rusosnith/analizando-el-niunamenos-en-las-redes-1c49bd9c5781>
- Zafra, R. (1998). *Femenino.net.art: feminización de la cultura y red Internet* (Tesis doctoral). Recuperado de <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1534>

Artículos Periodísticos

- Adamovsky, E. (2017). ¿Qué hacer con el microfascismo?. Revista Anfibia. Recuperado de <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/que-hacer-con-microfascismo/>
- Adet Larcher, N. (09/02/2017). Cuando ellos tampoco podían. *Agencia Paco Urondo*. Recuperado de <http://www.agenciapacourondo.com.ar/genero/cuando-ellos-tampoco-podian>
- Barba Pan, M. (27/04/2016). ¿Cuál es el origen del término ‘feminismo’?. *About Español*. Recuperado de <https://www.aboutespanol.com/cual-es-el-origen-del-termino-feminismo-1271576>
- Cecchi, H. (21/07/2016). Amamantar en público no es para pacatos. *Página 12*. Recuperado de <http://m.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-304826-2016-07-21.html>
- Galindo, M. (05/03/2017). Ni Una Menos Argentina: La rebelión de las mujeres de abajo. *Revista MU*. Recuperado de <https://www.lavaca.org/notas/ni-una-menos-argentina-la-rebelion-de-las-mujeres-de-abajo-por-maria-galindo/>
- Goyret, L. (07/10/2017). Claves para entender la nueva era del periodismo, según Jean-François Fogel. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/cultura/2017/10/07/claves-para-entender-la-nueva-era-del-periodismo-segun-jean-francois-fogel/>
- Juliano, M. (01/02/2017). Lo dijo la justicia: las tetas no son delito. *Cosecha Roja*. Recuperado de <http://cosecharoja.org/lo-dijo-la-justicia-las-tetas-no-son-delito/>
- Maffía, D. y Rapisardi F. (13/05/2011). Entrevista: tres puntas tiene el camino. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-1970-2011-05-13.html>
- Redacción Clarín (01/02/2017) . Juez defendió topless en Necochea y archivó la causa. *Clarín*. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/juez-defendio-topless-necochea-archivo-causa_0_H1-QOaydx.html
- Redacción Clarín (18/07/2016). En San Isidro, la Policía echó a una mujer de una plaza por dar la teta en público. *Clarín*. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/policias-san-isidro-echaron-publico_0_rJZU6rcw.html
- Redacción Clarín (23/07/2016). Un "tetazo" masivo llenó las plazas del país de mujeres amamantando. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/tetazo-masivo-plazas-mujeres-amamantando_0_r11utUb_.html
- Redacción Infobae (30/01/2017). El video completo del megaoperativo policial contra tres mujeres que hicieron topless en Necochea. *Infobae*. Recuperado de <http://www.infobae.com/sociedad/2017/01/30/el-video-completo-del-megaoperativo-policial-contra-tres-mujeres-que-hicieron-topless-en-necochea/>
- Redacción Unidiversidad (02/02/2017). Convocan a la marcha del “tetazo” en Mendoza. *Unidiversidad*. Recuperado de <http://www.unidiversidad.com.ar/convocan-a-la-marcha-del-tetazo-en-mendoza>

- Segato, R. (05/10/2017). La única salida son los vínculos reales: las mujeres defendiéndose a sí mismas. LATFEM Periódico Feminista. Recuperado de <http://latfem.org/rita-segato-la-unica-salida-son-los-vinculos-reales-las-mujeres-defendiendose-si-mismas/>
- Viola, L. (28/04/2017). Zulma Lobato: hasta la corte no paro. *Página 12* . Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/34380-zulma-lobato-hasta-la-corte-no-paro>